



PLAN OPERATIVO GENERAL (POG)

País: El Salvador

AID: 9961

Título del Proyecto:

Fortalecimiento de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador a través de la valorización del patrimonio cultural

3 de febrero del 2015



Tabla de Contenido

Datos identificativos del proyecto
Abreviaturas

Premisa

1. CONTEXTO

- 1.0 Análisis del sector
- 1.1 Política del gobierno / política sectorial
- 1.2 Características del sector

2. FORMULACIÓN DEL PROYECTO

- 2.1 Finalidad y red interinstitucional
- 2.2 Análisis de los aspectos específicos del país
- 2.3 Análisis general de necesidades
- 2.4 Análisis específico de las necesidades y acciones propuestas
- 2.5 Objetivos del proyecto
- 2.6 Estrategia general del proyecto
- 2.7 Beneficiarios
- 2.8 Componentes del proyecto
- 2.9 Actividades, resultados y recursos en las diferentes componentes

3.0 ESQUEMA DE EJECUCIÓN

4.0 COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

5.0 SOSTENIBILIDAD

- 5.1 Sostenibilidad económico-financiero.
- 5.2 Sostenibilidad institucional
- 5.3 Sostenibilidad socio-cultural

6.0 CRONOGRAMA

7.0 MARCO LÓGICO

8.0 PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

ANEXOS

ANEXO 1: Carta de Entendimiento entre SECULTURA y la Universidad El Salvador

ANEXO 2: Carta de Entendimiento entre SECULTURA y Alcaldía de Izalco

ANEXO 3: Carta de Entendimiento entre SECULTURA y Alcaldía de Zacatecoluca

ANEXO 4: Carta de Entendimiento entre SECULTURA y Alcaldía de Santa Ana

ANEXO 5: Protocolo Ejecutivo entre la Università degli Studi Roma Tre y
SECULTURA (borrador)

ANEXO 6 Marco sectorial de los oficios tradicionales en El Salvador.

ANEXO 7: Municipalidad de Izalco

ANEXO 8: Municipalidad de Zacatecoluca

ANEXO 9: Municipalidad de Santa Ana

ANEXO 10: Área Metropolitana de San Salvador

ANEXO 11 Criterios de selección utilizados para la detección de los municipios

Datos identificativos del proyecto	
<i>Fortalecimiento de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador a través de la valorización del patrimonio cultural</i>	Título en español:
9961	AID:
El Salvador	País Beneficiario:
Bilateral	Canal:
Direzione Generale per la Cooperazione allo Sviluppo	Institución realizadora:
Università degli Studi Roma Tre Via Ostiense, 159, 00154 Roma, Italia Referente: Capo Progetto Prof. Mario Micheli, +39 3483410793 mario.micheli@uniroma3.it	Institución ejecutora:
Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, San Salvador, El Salvador Tel. +503 2592-5130 Referente: Lic. Wolfgang Effenberger Lopez	Contraparte principal:
Donación	Tipología:
999.900,00 €	Monto de la cofinanciación de la Cooperación Italiana para el Desarrollo
36 meses	Duración:
Embajada de Italia en El Salvador	Embajada competente:
Doctor Marco Falcone	Director UTL competente:

Abreviaturas

Abreviatura	Definición
ADEL	= Agencias de Desarrollo Económico Local
BID	= Banco Interamericano de Desarrollo
CEPA	= Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
CONAMYPE	= Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CONCULTURA	= Consejo Nacional para la Cultura y el Arte
DGCS	= Direzione Generale per la Cooperazione allo Sviluppo
IILA	= Instituto Ítalo Latino Americano
MINED	= Ministerio de Educación
MOP	= Ministerio Obras Públicas
VMVDU	= Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano
VMCT	= Vice Ministerio Ciencia y Tecnología
PNUD	= Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SECULTURA	= Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador
DNPNC	= Dirección Nacional de Patrimonio Natural y Cultural
UES	= Universidad de El Salvador
UG	= Unidad de Gestión.
UNIROMA TRE	= Università degli Studi Roma Tre
PdF	= Propuesta de Financiación
POG	= Plan Operativo General
ICCD	= Instituto Central para el Catálogo y la Documentación
MIBACT	= Ministerio de los Bienes y de las Actividades Culturales y del Turismo
I/V	= Ida y vuelta
AGN	= Archivo General de la Nación

PREMISA

La elaboración del Plan Operativo General (POG), del proyecto “*Fortalecimiento de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador a través de la valorización del patrimonio cultural*”, co-financiado por la Cooperación Italiana para el Desarrollo, confiado a la Universidad Roma Tres, en calidad de Ejecutor responsable del proyecto (que se valdrá la colaboración del Instituto Italo Latino Americano – IILA) y con la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador (SECULTURA), en calidad de Contraparte institucional y Co-ejecutor del proyecto, se haya concluido durante la misión cumplida por el Jefe de Proyecto en el período del 7 enero al 4 febrero de 2015. Un trabajo preliminar se había desempeñado en el transcurso de dos misiones en El Salvador, realizadas por el mismo Jefe de Proyecto en los períodos del 14 al 29 de enero de 2014 y desde el 26 de febrero hasta el 13 de marzo de 2014.

La elaboración del POG, ha sido llevada a cabo juntamente con un grupo de trabajo de SECULTURA. Se ha analizado la situación sectorial actual y han sido necesarias algunas actualizaciones que producen mejores efectos para la iniciativa y garantizan un refuerzo de los resultados esperados.

Fue creada la compleja red interinstitucional que une la entidad ejecutante (Università degli Studi Roma Tre) y SECULTURA, en la conducción del proyecto. Esta red estará compuesta por:

- Universidad de El Salvador
- Alcaldía Municipal de Izalco
- Alcaldía Municipal de Zacatecoluca
- Alcaldía Municipal de Santa Ana.

Las instituciones mencionadas, han suscrito cartas específicas de intenciones con SECULTURA, a la que seguirán acuerdos específicos que serán celebrados después de la aprobación del POG.

Con el Ministerio de Educación, Vice-Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Obras Públicas, Vice-Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, durante la elaboración del POG, se realizaron profundos análisis de formas de colaboración que serán precisadas en el marco de protocolos que serán formalizados en I° semestre del I° año.

Otros acuerdos específicos serán suscritos con otras diferentes instituciones que participarán con un papel menor como:

- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa - CONAMYPE
- Agencias de Desarrollo Económico Local – ADEL.
- Ong como por ejemplo Asociación S. Egidio

Fue confirmado un importante enlace con el proyecto a crédito blando de ayuda denominado: *“Recalificación socio-económica y cultural del centro histórico de San Salvador y de su función habitacional mediante el movimiento cooperativo”*, que garantiza un refuerzo de los resultados esperados en ambas iniciativas apoyadas por la Cooperación Italiana para el Desarrollo.

1. CONTEXTO

1.0 Análisis del sector

1.1 Política del gobierno / política sectorial

A partir de Junio de 2009, el nuevo Gobierno de El Salvador, a través de un cambio en el enfoque de política cultural, se comprometió a "promover una profunda transformación social y cultural de la sociedad en El Salvador" y el 24 de junio de 2009, se creó la nueva SECULTURA, que se le dio la connotación de Secretaría, instalada bajo el control directo de la Presidencia de la República¹, el propósito de este cambio institucional relevante, fue promover la modernización de todo el ámbito de la cultura a través de la activación de los procesos sociales orientados a fomentar la creatividad y el conocimiento para ayudar a mejorar la sociedad, proporcionando nuevas oportunidades y colaborando así en la reducción de la violencia .

La misión específica de SECULTURA, es asegurar la conservación, promoción y difusión del arte y la cultura, a través de la implementación de las nuevas políticas culturales, una cuidadosa planificación, organización y orientación de las diversas formas de la investigación artística y la formación y, por último, el apoyo a la conservación y difusión del conocimiento del patrimonio cultural, el patrimonio tangible e intangible del país.

1.2 Características del sector

En la situación específica de El Salvador, el área de la cultura está constantemente modificada por las dinámicas que se producen dentro de la misma y en diferentes contextos territoriales que se encuentran en constante cambio. Por lo tanto, siempre se necesitan nuevos cambios en el marco legal.

En el ámbito internacional, El Salvador se adhirió a la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto Armado y reglamento para la aplicación de la Convención. La Haya, 14 de mayo de 1954, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, París, 16 de noviembre de 1972, al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ratificado por El Salvador en 1979), Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. París, 17 de octubre de 2003, Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. París, 20 de octubre de 2005. A nivel nacional, tiene la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, creada en 1993, y reglamentado en 1995, con que normaliza la protección, el desarrollo, la difusión y promoción del patrimonio cultural denominado Tesoro Cultural Salvadoreño.

¹ Datos más útiles son los que se encuentran en el Decreto Ejecutivo, DIARIO OFICIAL Tomo N° 383.

En el país, se siente la urgencia de los reglamentos de aplicación de la Ley Especial para facilitar y garantizar la aplicación óptima. En relación con el patrimonio cultural inmaterial, el PNUD, sostiene que en El Salvador, el campo de la cultura es considerado un sector productivo vital entre las áreas que generan un mayor valor económico y que se atribuye al 7 % del PIB Nacional², lo cual es un recurso valioso de referencia.

En el ámbito del patrimonio cultural inmaterial, la Dirección Nacional de Patrimonio Natural y Cultural, recientemente actualizó y amplió su estructura organizativa con la creación de la Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial (DPCI)³, que busca posicionar a las expresiones culturales que lo conforman como parte estratégica de la gestión cultural dentro del aparato de SECULTURA, siendo así reconocido para fortalecer el conocimiento tradicional y en consonancia de garantizar el seguimiento y cumplimiento por parte del Estado Salvadoreño, de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO. Lo anterior, permitirá en gran medida el fomento, rescate y difusión de la gastronomía, la artesanía, las tradiciones orales, las lenguas, los dialectos y las fiestas tradicionales.

El componente más importante del patrimonio cultural material se compone de bienes inmuebles, tales como monumentos, edificios históricos, museos, teatros, arquitectura tradicional menos extendida, sitios arqueológicos, sitios históricos, artesanías auténticas en peligro de extinción y los elementos que caracterizan la naturaleza del país.

² Según documento Cuaderno sobre Desarrollo Humano, Desarrollo humano y dinámicas económicas locales: Contribución de la economía de la cultura, el número 9 de una serie de investigaciones, revela como de cada 100 dólares del PIB nacional, 1.4 fueron generados por el sector cultural salvadoreño.

³ Dado en acuerdo N° 0004/2014, a los tres días del mes de febrero del año dos mil catorce.

2. FORMULACIÓN

El proyecto se había formulado por la Università degli Studi Roma Tre, conjuntamente con SECULTURA, durante el segundo semestre de 2012. Posteriormente, se había elaborado la Propuesta de Financiación (PdF), por parte de la Unidad Técnica Central de la DGCS. El presente POG, elaborado íntegramente con SECULTURA, redactado en lengua española y posteriormente traducido en lengua italiana para la transmisión a la Oficina Territorial de la DGCS, contiene numerosas profundizaciones, mejoras y respeto a la estructura anterior.

2.1 Finalidad y red interinstitucional

El presente proyecto intersectorial tiene como finalidad, el desarrollo socio-económico y la lucha contra la violencia juvenil que como ideario ayude a minimizar los factores de riesgos estructurales y facilite la obtención al acceso de oportunidades y la mejora de las condiciones económicas y laborales, así, mediante la creación de una institución de carácter nacional que sirva de modelo efectivo y adecuado para atender la correlación que existe entre el empoderamiento del patrimonio material e inmaterial y la formación en profesiones demandadas en el mercado laboral que generen puestos de trabajo en una economía local, que puedan ser un instrumento útil de bienestar equitativo de las personas en sus derechos fundamentales.

El proyecto se basa en la formación de los jóvenes de ambos sexos, en los oficios que se encuentran en proceso de desaparición que, al certificado de su ocupación y con un plan de empleo (emprendimiento cultural) previamente establecido, podrán ser incluidos al mundo laboral a través de la colaboración y las alianzas de las agencias o entidades del Gobierno, como la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa - CONAMYPE, coordinado por el Ministerio de Economía, que es la institución encargada de fortalecer y desarrollar a la micro y pequeña empresa para lograr un desarrollo económico justo, democrático, sostenible y con enfoque de género a nivel territorial, con el fin de crear sinergias que potencien la competitividad y contribuir activamente al crecimiento del país a través de la generación de empleo e ingresos⁴.

Estarán involucradas también, las Agencias de Desarrollo Económico Local - ADEL, organizaciones destinadas al apoyo técnico y financiero (microcrédito) para micro / pequeñas empresas creadas en el marco de

⁴ Según datos encontrados en la página web corporativa
<http://www.conamype.gob.sv/index.php/institucion/filosofia>

proyectos de lucha contra la pobreza financiados por la Cooperación Italiana en los años 90/primeras décadas del 2000.

Un papel especialmente importante es confiado al Ministerio de Educación (MINED), para orientar en el primer semestre de la iniciativa, el proceso de diseño didáctico de la Escuela Taller y su correspondiente titulación que será entregada a los participantes al final de los cursos.

El proyecto, también, incluye acciones para fortalecer a la misma SECULTURA, y finalmente se realizarán acciones de difusión y sensibilización en colaboración aún con el MINED, y la puesta en práctica a través de ONG's locales. El Objetivo de las campañas es sensibilizar a las nuevas generaciones en temáticas que puedan favorecer el sentido de identidad, de la importancia de la herencia cultural como herramienta para el rescate y desarrollo de la sociedad.

Otro factor importante de esta acción es la apuesta a la corresponsabilidad compartida, ya que para este tipo de iniciativas, se necesita la complementariedad de los municipios quienes en principio serán los actores estratégicos que con sus competencias adquiridas y el fortalecimiento de sus capacidades, puedan ser entes dinámicos en el mismo proceso de aprendizaje de los participantes.

2.2 Análisis de los aspectos específicos del país

2.2.1 Centros históricos, arquitectura tradicional menor extendida e identidad

La importancia de los Centros Históricos, ha ido perdiendo paulatinamente su peso dentro de la ciudad, el correr de la historia ha movido el poder hacia los barrios, los centros urbanos han evolucionado durante el pasado siglo XX y la arquitectura histórica ha sufrido varios procesos:

- Su abandono por la obsolescencia de sus espacios,
- Su modificación o adecuación,
- En el peor de los casos su total demolición.

Los Centros Históricos de las ciudades de El Salvador, que nacieron con las típicas configuraciones coloniales de damero, en torno a una plaza multiusos que era el mercado y plaza-fuerte según la necesidad; plazas que a mitad del siglo XIX, se volvieron parques afrancesados con kioscos y aceras en diagonal, relegando las funciones comerciales a recintos cerrados totalmente, contrarios a la tradición de comerciar bajo un árbol de amate como en la época prehispánica.

La modernidad del Siglo XX, trajo nuevas necesidades espaciales y urbanas, con la introducción del automóvil, el tren y el tranvía; tanto que la escala urbana cambió con el tiempo.

Aumenta el fenómeno de la demolición de las fachadas históricas, aun cuando desde el 2008, la asamblea legislativa reconoció por decreto, su reconocimiento patrimonial (decreto 680 de 18 de Julio de 2008), diez años después de haber sido identificado y delimitado por la Dirección Nacional de Patrimonio Natural y Cultural, por medio del Proyecto de Inventario de Bienes Culturales Inmuebles de El Salvador en 1998⁵.

La constitución de una Escuela Taller dentro de SECULTURA, la co-responsabilización que asumen las municipalidades en su operatividad, la formación de artesanos especializados en la recuperación del patrimonio urbano, además, de los efectos en el plano social y económico, son elementos importantes contenidos en la *Declaración de San Salvador para la potenciación de la conservación y de la tutela del patrimonio cultural Centroamericano y del turismo sostenible*, en conclusión del seminario CULT 2011, promovido por la Cooperación Italiana y organizado por IILA⁶.

Respecto de la cuestión específica de los centros históricos en la región centroamericana, se señalaba:

Entre las debilidades:

- Abandono de los Centros Históricos.
- Falta de coordinación Inter-institucional, Inter- Sectorial e Inter-Disciplinaria.
- Ausencia de oportunidades de formación de profesionales y técnicos en temas de gestión y valorización del patrimonio.

Entre las amenazas:

- Riesgo de destrucción del patrimonio construido por desastres naturales

Entre las recomendaciones:

- Integrar en los programas de educación formal e informal, los temas de centros históricos.
- Crear un programa sostenido de comunicación sobre temas de patrimonio.

⁵ América Hernández de Villatoro, *Recuperación y recalificación de centros históricos. el caso de San Salvador*, en Acta del Seminario Centroamericano sobre la valorización y la conservación del patrimonio cultural CULT 2011, Antigua Guatemala, San Salvador, mayo 2011.

⁶ *Declaración de San Salvador para la potenciación de la conservación y de la tutela del patrimonio cultural Centroamericano y del turismo sostenible*. 13 de mayo de 2011, en Acta del Seminario Centroamericano sobre la valorización y la conservación del patrimonio cultural CULT 2011, Antigua Guatemala, San Salvador, mayo 2011.

- Establecer programas de capacitación de niveles apropiados para cada país, para la gestión cultural y las intervenciones en Centros Históricos.
- Priorizar las actuaciones en el sector de vivienda y mejorar las condiciones de vida con proyectos participativos.

2.2.2 Diversidad cultural

La conformación del sentido de pertenencia y de identidad de un grupo social en particular, se construye a partir de una historia en común o territorio compartido, tradiciones heredadas, sentimientos y pensamientos, formas de comportamiento y otros elementos que van conformando la identidad socio cultural. Entran en juego los discursos que se construyen desde los grupos hegemónicos que logran permear en el ideario colectivo. En el caso salvadoreño, la identidad de la nación se proyecta plana y unificada, es decir, que los grupos minoritarios como las comunidades indígenas y afrodescendientes no tienen cabida en la imagen de la nación. Las instituciones hasta hace poco, presentaba a la nación como un país mestizo sin identidades alternas, sin embargo, la pluralidad de la población se va manifestando en diferentes espacios y se van reconociendo poco a poco. Se puede hacer referencia a las juventudes, a los grupos LGBT, mujeres feministas, ecologistas, campesinos, migrantes, etc. por mencionar algunos, además, de las referidas comunidades indígenas.

La expresión cultural que emanen los grupos diferenciados de la sociedad salvadoreña, ya sea que expresen una posición territorial, política o social, reflejan todas el mosaico que conforma la diversidad cultural salvadoreña.

La importancia de la diversidad cultural, ha retomado especial interés a través de legislaciones internacionales, conferencias y/o declaraciones que colocan la temática en un nivel primordial como garante del entendimiento de las culturales y como puente de diálogo entre sociedades.

De acuerdo a la Convención de 2005, sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales⁷ se refiere la diversidad cultural a *la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados*⁸.

⁷ Ratificada por El Salvador en 2012.

⁸ UNESCO (2011). Textos Fundamentales de la Convención 2005. París, Francia.

En ese sentido, es de interés de este proyecto, destacar la diversidad cultural existente en el país, su impulso y promoción. Estas acciones se concretan en los procesos y en los productos que se ejecutaran a lo largo de los tres años de implementación del proyecto:

- En la formación de jóvenes en oficios y procesos artesanales tradicionales permitirá resguardar y/o dinamizar las expresiones culturales heredadas que forman parte del patrimonio cultural local, permitiendo su desaparición representaría afectar directamente a la diversidad cultural, por tanto contrarrestar su desaparición es fortalecer las expresiones culturales que conforman la diversidad cultural nacional.
- En la creación de procesos creativos en la formación de los jóvenes participantes para que retomen elementos de su herencia cultural para reinterpretar su pasado a partir de su presente, esto permitirá la apropiación de su patrimonio y esperamos que esto conlleve a su protección y promoción de parte de los jóvenes para convertirlos en jóvenes activos que defiendan y hagan uso positivo de su herencia cultural para su desarrollo humano, social y económico.
- En la investigación, la elaboración de manuales sobre el patrimonio edificado y su posterior promoción de la diversidad cultural de la nación a partir de análisis y estudios sobre la elaboración de artesanías tradicionales y procesos constructivos tradicionales, permitirá valorizar y sensibilizar sobre la importancia que estas expresiones tienen para la identidad local y nacional.
- En la promoción y sensibilización, sobre los procesos constructivos tradicionales y artesanías locales como elementos inherentes de la herencia cultural y su valorización que permita su continua reproducción.
- En la campaña de sensibilización a través de los medios de comunicación y mediante el sistema escolar del país, para posicionar el recurso de la cultura como elemento de identidad, desarrollo humano, social y económico, enmarcado en el principio de respeto de la diversidad de identidades y culturas que conviven en el país, lo que permitirá favorecer el sentido de identidad en la diversidad.

2.3 Análisis general de necesidades

Las principales necesidades del contexto sectorial que el proyecto va a intervenir y que constituyen la solución de los problemas que el programa está destinado a contribuir, son:

2.3.1 En el ámbito de la reducción de la violencia juvenil:

En los últimos veinte años, toda la región norte de Centroamérica conformada por los países Guatemala, El Salvador y Honduras, presenta un

acelerado crecimiento de violencia y criminalidad. El fenómeno es asociado a múltiples factores históricos, políticos y sociales. Uno de los grupos sociales más afectados por la violencia y la criminalidad es la juventud, particularmente, quienes viven en zonas marginales urbanas y algunas zonas rurales pobres. Numerosos programas de cooperación internacional utilizan la formación como medio para la prevención de la reducción de la violencia juvenil.

2.3.2 En el ámbito del patrimonio material e inmaterial:

- La necesidad de formar grupos de artesanos expertos en las profesiones que pueden desaparecer, relacionado tanto con la construcción tradicional (por ejemplo, edificaciones en adobe), y la producción de muebles u objetos de uso cotidiano, que son el resultado de una tradición de siglos de antigüedad en el curso de los cuales se han seleccionado y desarrollado técnicas específicas y el uso de materiales naturales o artificiales. Estos campos se encuentran en alto riesgo, lo que podría dañar la identidad del pueblo salvadoreño y también a la economía relacionada con el turismo (menos atracción hacia los centros de producción artesanal en El Salvador, la reducción del comercio interno y la exportación de artesanías).
- Necesidad de recuperar la autenticidad en los centros históricos menores o inferiores mediante la elaboración y difusión de manuales que permitan la recuperación correcta y la rehabilitación de edificios contenidos en los mismos, como también, el uso de los colores tradicionales y un mobiliario urbano adecuado, todo con el fin de restaurar un sentido de autenticidad y realzar la estética o decoración.
- La necesidad de promover y difundir las buenas prácticas en la rehabilitación y conservación del patrimonio cultural edificado para lograr una mejor comprensión de sus valores por la sociedad, a través de procesos participativos y plurales del sector más joven y dinámico.
- La necesidad de tipificar, profundizar e implementar los antiguos oficios ligados a las construcciones tradicionales como forma eficaz y consecuente para la conservación y protección de los bienes culturales.

2.3.3 En el ámbito institucional:

- La necesidad de fortalecer segmentos aún débiles de SECULTURA, tales como el catálogo y el registro del patrimonio cultural mueble e inmueble, el área de la lucha contra el tráfico ilícito, la preservación de los archivos históricos y la conservación y restauración de bienes

muebles.

- La necesidad de fortalecer el vínculo entre SECULTURA y la Universidad de El Salvador, con el fin de crear una sinergia que haría permanente y sostenible en otras iniciativas de formación.
- La necesidad de la protección de estas áreas críticas, está garantizada directamente por las instituciones de gobierno y por lo tanto, la propuesta de crear una “*Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales*” en relación con SECULTURA, demuestra tal apoyo al desarrollo sectorial.
- La necesidad de aumentar la participación de las autoridades locales y otros actores de la sociedad civil en el proceso de protección de una amplia gama de la cultura salvadoreña en todas sus manifestaciones, pasadas y presentes.

2.3.4 En el ámbito social:

- Es necesario fomentar el proceso de crecimiento socio-económico a través de la recuperación de actividades productivas relacionadas con la cultura, con el fin de evitar las dificultades económicas que instan a la generación más joven con el ejercicio de la delincuencia y la violencia (el fenómeno de las pandillas y/o maras).
- La necesidad de aumentar el interés y la cultura cívica de respeto y corresponsabilidad en la protección de los bienes públicos.

2.3.5 En el ámbito educativo:

- La necesidad de mejorar la formación y especialización de los docentes con la finalidad de permitir que la “*Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales*”, pueda replicar en el futuro que los polos estarán activos y alcanzar en un plazo razonable un efecto tangible extendido a otros municipios por todo el territorio nacional.

2.4 Análisis específico de las necesidades y acciones propuestas

2.4 1 Sector específico de los oficios tradicionales de la construcción.

Necesidades

Las necesidades identificadas en el sector de los oficios relacionados a la arquitectura tradicional son las siguientes:

- La necesidad de hacer intervenciones directas a promover con su recuperación, el empleo productivo para los fines del desarrollo

económico y social.

- La necesidad de implementar acciones de formación en jóvenes con el fin de contribuir a la reversión de procesos de deterioro de los centros históricos a los que pertenecen.
- La necesidad de desarrollar o fortalecer las capacidades operativas locales con acciones que induzcan la corresponsabilidad institucional en el cuidado y manejo de los bienes culturales inmuebles.
- La necesidad de revalorizar el oficio del artesano, ofreciendo mano de obra calificada como parte de unas de las vertientes de empleo.
- La necesidad de generar procesos de construcción participativa desde una perspectiva multidisciplinaria que involucre también sectores académicos, instituciones y profesionales de la construcción con el fin de posicionar la conservación de los sistemas constructivos tradicionales como un eje estratégico para el desarrollo sostenible en los municipios.

Acciones propuestas:

Para alcanzar los resultados esperados en el marco del proyecto son necesarias las siguientes acciones:

- Potencializar los valores históricos, urbanos y arquitectónicos de los bienes culturales inmuebles de los municipios seleccionados, promoviéndolos a una rehabilitación integral que estará a cargo bajo el modelo de las diferentes disciplinas que contendrá la Escuela Taller, reafirmando así la identidad de nuestros pueblos.
- Generar y asegurar la participación activa de los jóvenes en un proceso de desarrollo y mejora de su calidad de vida.
- Promover la creación de empleos productivos y apegados a la demanda real de trabajo.
- Trabajar en conjunto con otras instituciones, en un modelo de gestión educativa que asegure en la medida que sea posible, la transferencia de tecnologías y conocimientos respecto al patrimonio cultural en general.

Resumen metodológico de la acción:

Durante el término de un año y mediante la obtención de la materia prima edificada (inmuebles municipales) y recursos materiales, se pretende realizar la formación (clases teóricas y prácticas) de jóvenes en obras exigidas según sea el modelo pedagógico que sea congruente con los respectivos proyectos ejecutivos. Lo anterior convendrá la participación de distintas instituciones que tendrán su vinculación o intervención en varios niveles según sea la necesidad de formación o capacitación, en el que también se pueden establecer asesorías, como también, según lo requiera en el avance de las obras de rehabilitación. Al final, se espera impulsar la certificación a

los alumnos que terminen exitosamente el año, y a su vez, se definirá la mejor plataforma de inserción al mercado laboral, mediante una cooperativa.

2.4.2 Sector específico de los oficios relacionados a la artesanía:

Necesidades

Las necesidades identificadas en el sector de los oficios relacionados a la artesanía son las siguientes:

- Capacitación de nuevas generaciones de artesanos utilizando como profesores los depositarios del saber tradicional, garantizando así la transmisión al futuro de este valioso legado cultural. Esta acción urgente y necesaria está vinculada y dependiente de las necesidades descritas a continuación:
 - a. Inventarios sobre las tradiciones artesanales a nivel nacional.
 - b. Formular planes para salvaguardar las artesanías tradicionales a nivel nacional.
 - c. Crear programas de comunicación en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de acciones de recuperación y promoción de las expresiones de la artesanía salvadoreña.

Acciones propuestas.

Para alcanzar los resultados esperados en el marco del proyecto, es necesaria la siguiente acción macro:

- Realizar cursos de formación dentro de los programas educativos de la Escuela Taller en los municipios del país, con áreas de especialización que reflejen las tradiciones específicas de la producción artesanal en cada uno de los municipios seleccionados. Esto permitirá una recuperación progresiva y extendida a todo el territorio del país del sector de la artesanía mediante lo siguiente:
 - a) Realizar inventarios en municipios representativos de la artesanía tradicional salvadoreña.
 - b. Sistematizar información de los inventarios para la publicación de un Atlas de Artesanía Tradicional.
 - c. Realizar acciones para la valorización de la artesanía tradicional para su continuidad de generación en generación y su promoción comercial (campañas de sensibilización, investigaciones sobre el aporte que hace el sector de la tradición artesanal a la economía local y nacional, u otras por definir).
 - d. Efectuar declaratorias de Bien Cultural de procesos artesanales identificados, con especial atención en aquellas artesanías con riesgo de extinción.

- e. Promover un decreto para la creación de un Comité Interinstitucional Nacional por la Salvaguarda de la Artesanía Tradicional Salvadoreña.
- f. Ejecutar planes de salvaguarda en municipios específicos donde existan riesgos de extinción de artesanías tradicionales.

2.5 Objetivo del proyecto

2.5.1 Objetivo general

Apoyar las políticas de desarrollo del país, en particular, la lucha contra la pobreza y el contraste a la difusión de la violencia juvenil, causa importante del déficit de seguridad del país, mediante el uso orgánico de programas de formación y de difusión del conocimiento en el marco de una estrategia de acción orgánica y de carácter nacional que se desarrollará en algunos sectores del patrimonio cultural.

2.5.2 Objetivos específicos

Objetivo específico 1: Constituir una "Escuela-Taller " como nueva área de SECULTURA, con el fin de formar a los jóvenes con edad mínima de 18 años en profesiones en peligro de desaparecer, vinculadas a la vivienda histórica y tradicional menor y a la artesanía tradicional.

Objetivo específico 2: Recuperar, valorizar y difundir el conocimiento sobre el patrimonio cultural material e inmaterial, a fin de estimular mecanismos de refuerzo de la identidad mediante acciones de defensa de la cultura.

Objetivo específico 3: Fortalecer sectores débiles de SECULTURA.

2.6 Estrategia general del proyecto

El programa responde a una petición específica de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador (SECULTURA), en consonancia con los proyectos estratégicos para el desarrollo en el campo de la cultura, entendido como un manejo para el crecimiento económico y como una herramienta que facilita en cierta medida a la resolución de problemas sociales.

Los contenidos y el modo de la propuesta fueron preliminarmente esbozados o perfilados por la autoridad competente, actores institucionales salvadoreños de relevancia, así, SECULTURA, procura reforzar las capacidades locales para su desarrollo social mediante lo siguiente:

- a) Crear un sistema de capacitación (formación-acción) permanente en 4

municipios específicos que tendrán como objetivo principal, fomentar el acercamiento y empoderamiento social del patrimonio cultural tangible e intangible, mediante la recuperación y puesta en valor de los conocimientos tradicionales casi extintos de nuestros pueblos sobre todo los relacionados a las técnicas constructivas en tierra como también al proceso de producción de objetos artesanales.

b) Se implementará un modelo renovado de “*Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales*” que en definitiva, será de interés para jóvenes con edad mínima de 18 años, que provengan de zonas sociales vulnerables o precarias y que además, procurará incorporarlos en el mundo laboral a través de la creación de empresas bajo una figura de cooperativismo y emprendimiento cultural en asocio estratégico con otras instituciones.

En virtud de ello, se señalan algunas importantes novedades que caracterizan el proceso de desarrollo del sector de la cultura para toda la sociedad salvadoreña, que a tal efecto, tiene conexión con el impulso de esta y otras iniciativas⁹:

- 1 La formulación por parte de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador, del documento “*Política pública de cultura 2014 - 2024*”;
- 2 El proceso para la formulación de un “*Proyecto de Ley de Cultura y Arte de la República de El Salvador*”, propuesto por el Grupo Parlamentario del FMLN y la Secretaría Nacional de Arte y Cultura del FMLN (Noviembre 2012).
- 3 El proceso interno de modificación de la “*Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento*” (2011 y 2013).
- 4 El proyecto, también está en concordancia con lo que se encontró en el 2011, durante el “*Seminario Centroamericano sobre la valorización y la conservación del patrimonio cultural CULT 2011*”¹⁰

Por tanto, la iniciativa se sitúa en un marco institucional en constante evolución y recibe de estos actos jurídicos e institucionales aún mayor sostenibilidad respecto al momento en que fue formulada.

⁹ Los numerales 1y 3 son esfuerzos realizados por la institución para delimitar, reformar y ampliar aspectos normativos y legales del marco jurídico existente, sin embargo, aún no han sido oficialmente aprobados.

¹⁰ El Seminario CULT 2011 realizado en dos localidades centroamericanas (Guatemala, Antigua – El Salvador, San Salvador) se coloca en el marco de las actividades previstas por el “Programa integrado plurianual de asistencia técnica y formación para el fortalecimiento del sistema institucional de educación, gestión y salvaguarda del patrimonio cultural de América Latina”, del IILA.

El documento “Política pública de cultura 2014 -2024”, estimula la activación de iniciativas tendientes a la recuperación del patrimonio arquitectónico y de los centros histórico del país y la identificación, valorización y salvaguarda de expresiones del patrimonio cultural inmaterial, como la artesanía, las tradiciones orales, las fiestas tradicionales, la gastronomía, entre otras, tanto como acciones vinculadas a la puesta en valor y la difusión del conocimiento sobre el patrimonio cultural material, particularmente la arquitectura vernácula de los conjuntos históricos, artesanías auténticas en peligro de extinción y otros elementos que caracterizan la diversidad cultural del país, así mismo.

Es importante subrayar que la Política Pública de Cultura 2014-2024, también reconoce y está en línea con lo que manifiesta el Informe sobre la Economía Creativa 2013¹¹: “Mejora de los cauces de desarrollo a nivel local” en donde reitera la necesidad de:

- Construir elementos de identidad común,
- Reconstruir el tejido social;
- Desarrollar elementos de orgullo nacional;
- Construir una nueva relación Estado/ciudadanía;
- Instalar el diálogo como forma de socializar e internalizar las normas de convivencia diaria” que también son aplicables a este tipo de iniciativas.

Otro elemento nuevo es la ampliación de la competencia de la UTL, ante la Embajada de Italia en El Salvador, a los países Centroamericanos y el Caribe, en donde al interior del área de competencia de la nueva Oficina Regional de El Salvador y Cuba, ocupan el nivel máximo de prioridad. Este elemento nuevo debe ser debidamente tenido en cuenta en el presente POG, en el Proyecto Ejecutivo de las actividades y en la elaboración de los Informes Semestrales a fin de favorecer recaídas positivas a nivel geográfico amplio.

La iniciativa comparte la estrategia general de intervención de la DGCS, en El Salvador. En particular, se destacan los siguientes elementos:

1) Conexión con el proyecto a crédito de ayuda financiado por la Cooperación Italiana a beneficio del MINED, *“Ampliación de Oferta Educativa de Educación Media para mejorar la productividad en 12*

¹¹ El informe fue coeditado por la UNESCO y el PNUD del que según comunicado de prensa de la UNESCO nº 116-2013, fue presentado el 14 de noviembre de 2013 en la Conferencia General de la UNESCO y que dentro de la Política Pública de Cultura en el documento mismo hace un llamado a contribuir al diseño de una agenda de desarrollo sostenible nueva y ambiciosa para El Salvador, mismo que en su espíritu tiene la ambición que sea para el periodo posterior al 2015, con el cual pretende reconocer el poder motor y catalizador de la cultura.

Departamentos del País”, que prevé una expansión de la formación en áreas técnicas que pueden fomentar la integración en el trabajo y la productividad, para los jóvenes del mismo grupo de edad considerado en el proyecto para el beneficio de SECULTURA y con el mismo objetivo socioeconómico, contraste la violencia juvenil organizada.

La iniciativa considerada en POG, se asocia por lo tanto al segmento “Seamos productivos” del *Plan Social Educativo 2009-2014*, que prevé como objetivo, generar oportunidades de empleo y auto empleo a la población de Bachilleres, Técnicos Vocacionales y Técnico de Educación Superior, por medio de la asociatividad cooperativa y la práctica de valores cooperativos, que les permita la inserción en el mundo productivo, la inclusión social y el desarrollo personal, familiar y de sus comunidades y es por lo tanto, coherente con el *Plan Quinquenal 2010/14*.

2) Conexión con el programa a crédito de ayuda “Programa de prevención y rehabilitación de jóvenes en riesgo y en conflicto con la ley”¹² que prevé, entre otras cosas, la creación de puestos de trabajo.

3) Enlace con el proyecto a crédito blando de ayuda denominado: “Recalificación socio-económica y cultural del centro histórico de San Salvador y de su función habitacional mediante el movimiento cooperativo.”¹³

Las acciones de recuperación urbana del Parque de San Jacinto, junto a las intervenciones en el centro histórico, permitirán iniciar un proceso de revitalización socio-económica de toda el área metropolitana.

4) Enlace con el proyecto regional a crédito blando de ayuda denominado: Menores y justicia, que prevé como contraparte en El Salvador la *Unidad de Justicia Juvenil (UJJ)*; *Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA)* - El Salvador. Objetivo específico del proyecto es hacer que la capacidad de respuesta de las entidades a cargo del sistema de justicia de menores sea más justa y eficaz, con especial referencia a la detención preventiva y a las penas alternativas a la detención, de acuerdo con un enfoque que ve a los niños/ jóvenes como agentes directos del desarrollo. El proyecto prevé, entre las distintas acciones, actividades de capacitación dirigidas a niños/ jóvenes en conflicto con la ley de la región centroamericana, detenidos o ex detenidos en centros de detención preventiva.

Los cursos que se efectuarán en San Salvador, en cuanto al ámbito de los

¹² Según página web <http://www.ambsansalvador.esteri.it/NR/rdonlyres/3917272D-721E-481B-A938-57B14CA410DA/68772/LaCooperaci%C3%B3nItalianaenElSalvadorparaelsitioweb2.pdf>, ha sido aprobado a marzo 2013 en CD MAE-DGCS. Está en curso la negociación del texto del Acuerdo.

¹³ Según página web <http://www.ambsansalvador.esteri.it/NR/rdonlyres/3917272D-721E-481B-A938-57B14CA410DA/68772/LaCooperaci%C3%B3nItalianaenElSalvadorparaelsitioweb2.pdf>, la ratificación del Acuerdo entre los dos gobiernos firmados en julio de 2012, se encuentra actualmente en análisis de la comisión parlamentaria para su ratificación. El Plan de Acción se encuentra actualmente en fase de aprobación de parte del MAE-DGCS

oficios relacionados con la recuperación de la vivienda histórica y tradicional, estarán conectados con las especificidades de las técnicas constructivas que habían sido utilizadas en Centro histórico de San Salvador desde la mitad del siglo XIX. La característica de estas construcciones está constituida por la estructura portante de madera con el revestimiento en lámina metálica en muchos casos elaborado mediante complejos elementos decorativos. Lo que se preserva de este importante patrimonio en el Centro Histórico de San Salvador, se encuentra en condición de extremo deterioro y necesita un urgente plan de recuperación. Por lo tanto, mediante un enlace concreto del proyecto con la iniciativa a crédito blando a que se ha hecho alusión, podrá ser reforzada el componente de formación de ese programa.

2.7 Beneficiarios

Dado el carácter social del proyecto (dirigido a colectivos que padecen de exclusión social) y con base al total de colocaciones previstas en el proyecto, como también, a las intervenciones de bienes culturales inmuebles de administración municipal en un territorio específico, los beneficiarios serán los siguientes:

- 200 jóvenes que participen en los cursos, desempleados/as, divididos en 50 aspirantes por cada uno de los municipios participantes con un 50% de inclusión de mujeres quienes serán capacitados en profesiones relacionadas con la recuperación y restauración de la arquitectura histórica en general y la producción de objetos artesanales que se caracterizan por un redescubrimiento de las formas y técnicas tradicionales específicas de su localidad.
- Los participantes serán seleccionados, respetando la igualdad de género, entre los estudiantes que:
 - Hayan superado el ciclo de base de estudios (9º grado del sistema salvadoreña correspondiente al título de enseñanza media del sistema italiano);
 - Tengan interés en continuar sus estudios en el marco técnico y tecnológico;
 - Posean una fuerte motivación y quieren gestionar autónomamente su vida laboral.
- Los profesores de la UES, que se unirán a SECULTURA, en la creación de actividades permanentes de formación.
- El personal de SECULTURA, de diferentes dependencias y los municipios que se unan durante la vigencia de la iniciativa (Izalco, Zacatecoluca, Santa Ana y el Área Metropolitana de San Salvador).

Los beneficiarios indirectos serán los siguientes:

- Las familias de los jóvenes que participan en actividades de

formación.

- La población circundante (zona barrial) y con ello los comerciantes y operadores turísticos que se beneficiarán con la mejora de los centros urbanos y la artesanía de calidad.
- Toda la población de los cuatro municipios que han sido seleccionados conforme al nivel de priorización que requieran una participación activa de ciudadanos en estado de alta vulnerabilidad social¹⁴, considerando tanto a la población rural y urbana; entre estos, los que se pueden destacar son:

Izalco 74.419 (2013); Zacatecoluca 67.783 (2014); Santa Ana 274.830 (2006); Área Metropolitana de San Salvador (el AMSS¹⁵ lo constituye Apopa, Antiguo Cuscatlán, Mejicanos, Santa Tecla, Nejapa, Tonacatepeque, San Martín, San Salvador, San Marcos, Ilopango, Soyapango, Cuidad Delgado, Ayutuxtepeque y Cuscatancingo) con un total de 1.566.629 total de habitantes (2007), y, en general, toda la población del país (6, 297, 394 habitantes, Banco Mundial 2012).



Fig. 1: Sede de la Escuela Taller en IIº y IIIº año del proyecto.

¹⁴ La forma de selección está implícita en una ficha que pone al descubierto los factores también endógenos del territorio en los aspectos de su patrimonio cultural edificado e inmaterial, sin embargo, sopesa en gran medida los dos factores de prioridad establecidos en el Programa Comunidades Solidarias del Sistema de Protección Social que son: a) Precariedad severa y alta, establecida en base a los indicadores del Programa de Pobreza Urbana en El Salvador; y b) Alta incidencia de violencia establecida en el mapa de violencia elaborado por la Secretaría de Asuntos Estratégicos (SAE).

¹⁵ Según Sistema de Información Territorial (SIT - OPAMSS)

2.8 Componentes del proyecto

El proyecto consiste en cuatro componentes:

- Componente 1: Creación de la Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales
- Componente 2: Sensibilización y difusión;
- Componente 3: Fortalecimiento de los sectores débiles de SECULTURA;
- Componente 4: Asistencia técnica y organización.

2.8.1 Síntesis de los componentes

El foco de esta iniciativa es la formación y la difusión del conocimiento tradicional de los oficios casi extintos con el fin de generar impactos de desarrollo y crecimiento socio-económico en amplios sectores de la población a través de la creación de una formación estable y activa en la zona bajo la figura de una “*Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales*”.

La institución ejecutora italiana Università degli Studi Roma Tre y el beneficiario y co-ejecutante SECULTURA, en fase de elaboración de la propuesta en 2012, han señalado la necesidad y la importancia de incluir otros dos componentes: el primero destinado a reforzar el impacto de la Escuela Taller y a reforzar las acciones en beneficio de la identidad cultural local, el segundo, destinado a reforzar las estructuras especializadas de SECULTURA.

A continuación se citan los siguientes componentes:

Componente 1, Es orientado a la creación de la “*Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales*” y por tanto, estará destinado a la formación técnica de jóvenes, a través de mecanismos de perfiles ocupacionales potencialmente requeridos por el mercado de trabajo local en el tema de la recuperación y conservación de edificios patrimoniales, de la artesanía tradicional y por lo tanto, encausado al turismo y al empuje del comercio nacional y exterior.

La Escuela Taller, apoyará la formación de docentes del Bachillerato Técnico Vocacional en Patrimonio Cultural y de la carrera de Técnico de Gestión Tecnológica del Patrimonio Cultural, además, de la generación de espacios para pasantías o prácticas profesionales de los estudiantes de las Instituciones académicas.

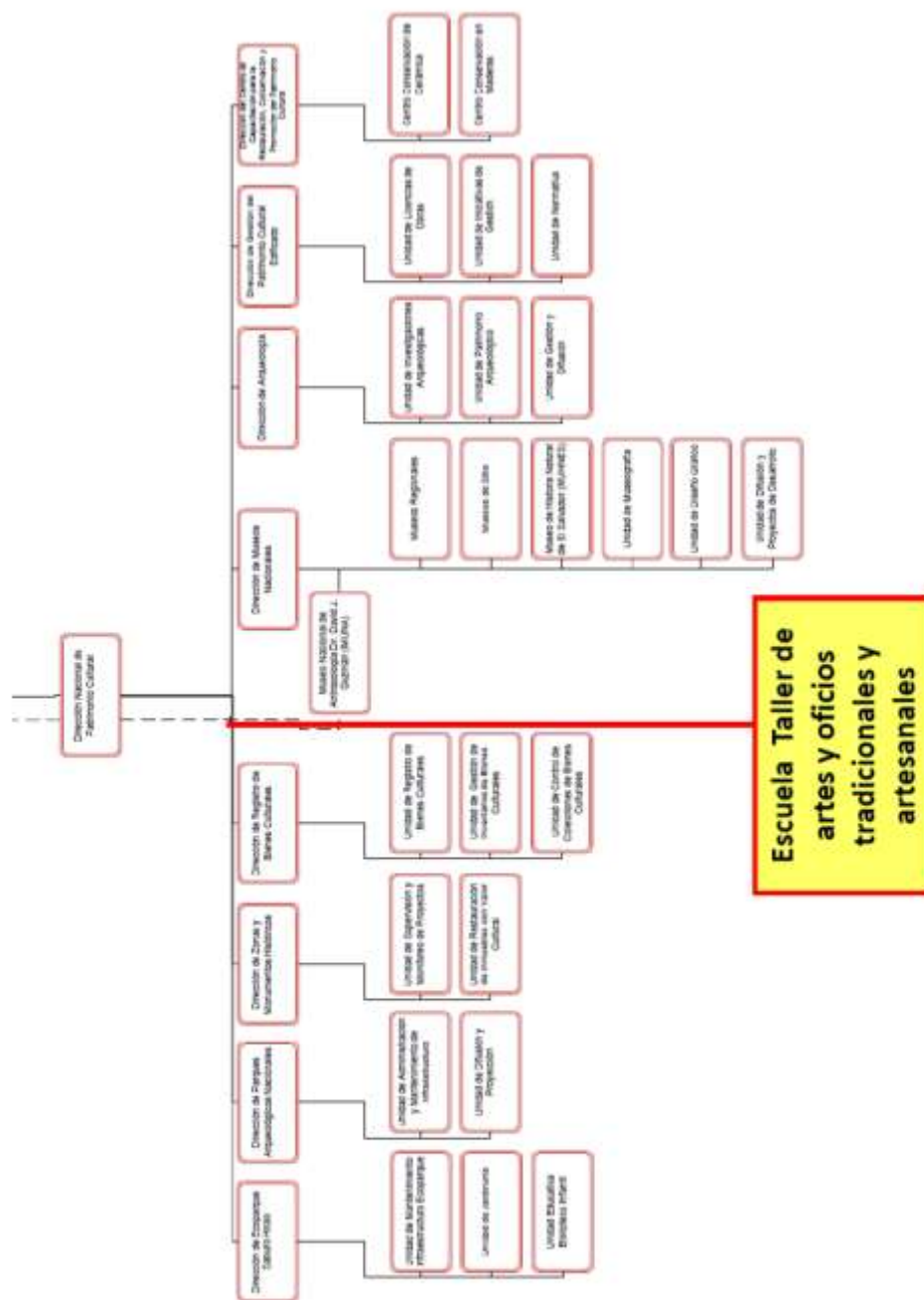
Se empleará provechosamente en el sistema y se pondrá en uso las experiencias ya iniciadas por SECULTURA, dentro del *Programa de Ayuda*

Temporal al Ingreso (PATI), que ha sido destinado a ayudar a los municipios en el campo de las zonas urbanas precarias¹⁶.

Asimismo, y a través, de la creación de la “*Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales*” que se instalará orgánicamente dentro de la *Dirección Nacional del Patrimonio Cultural* de SECULTURA (ver Fig. 2), se mejorará la formación profesional de los jóvenes de ambos sexos y su integración en el mercado de trabajo dentro de la comunidad a la que pertenecen. La “*Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales*” estará permanentemente activa. El proceso de diseño curricular y la construcción del perfil de salida de los estudiantes que participarán, será orientado en coordinación con el MINED.

Componente 2, consiste en activar una campaña nacional para crear conciencia sobre la protección del patrimonio cultural y la difusión del conocimiento en las escuelas en relación con el MINED y también, a través de otros canales (medios de comunicación, etc.) y otras entidades, como las organizaciones no gubernamentales locales con el fin de producir un crecimiento de la corresponsabilidad en la protección de la cultura material e inmaterial. Prevé además, la realización de documentales audiovisuales, de manuales didácticos y la organización de un seminario nacional.

¹⁶ El programa PATI, patrocinado por la Presidencia de la República de El Salvador a través del Fondo de Inversión Social para el desarrollo Local (FISDL), está dirigido a jóvenes y mujeres sin trabajo con el fin de proporcionar oportunidades de capacitación y una contribución mensual de \$100 para una duración total de seis meses. Hasta diciembre de 2013, un total de 69,600 personas ha participado y 1,620 proyectos comunitarios se han desarrollado en 37 municipios.



Organigrama de la Dirección Nacional del Patrimonio Cultural con la Escuela Taller como nuevo segmento en su interior.

Componente 3, prevé el refuerzo aún más durante el período en que durará la iniciativa a través de acciones de capacitación dirigidas a áreas específicas, tales como la Preservación del Archivo Histórico, la lucha contra el Tráfico Ilícito, el Inventario y Catalogación de los Bienes Culturales Muebles e Inmuebles y el reforzamiento de la Dirección de Restauración y Conservación del Patrimonio Cultural.

Componente 4, Prevé la cobertura de los costes de gestión del proyecto y también incluye los costes para las unidades que constituyen el personal de la “*Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales*” externo a SECULTURA.

2.8.2 Fortalecimiento de las instituciones implicadas en el proyecto

Las municipalidades podrán ser ayudadas en la formulación de planes maestros o planes directorios de recuperación urbana (utilizando la presencia de los grupos interdisciplinarios - docentes/expertos - que colaboraran con la Escuela Taller), del sector o del entorno local que serán beneficiado con la intervención, con ello, se pretende establecer las acciones en torno a un área de influencia para el manejo parcial o la gestión integral y eficaz de su centralidad histórica con parámetros urbanísticos y arquitectónicos que generen buenas prácticas en los siguientes rubros:

- En la tipificación de los usos compatibles y generación de matrices de calificación del suelo.
- En las actuaciones físicas de los inmuebles circundantes que sean previstas en la adaptación de un uso compatible.
- En el desarrollo de una plataforma SIG.
- En la identificación de los recursos propios para su desarrollo humano (riquezas antrópicas, naturales y culturales).
- En el ordenamiento y dinamización de las actividades económicas locales (formales e informales).
- En los planes de seguridad ciudadana y la generación de mecanismos de prevención de la violencia.
- En la dotación y mejora de espacios públicos
- En el mejoramiento y saneamiento de la infraestructura actual.
- En la mejora del aspecto medioambiental (lo verde).
- En la movilidad y accesibilidad segura e inclusiva.
- En la prevalencia de la función habitacional.
- En el fortalecimiento a los lazos sociales de identidad en la comunidad a la que pertenecen (creación de la organización barrial en función de la conciencia del patrimonio cultural con atributos específicos para su tutela, con ello se trata que se lleven a cabo iniciativas, proyectos y actuaciones)

A título de ejemplo, de los fenómenos de desarrollo que podrán ser estimulados por el proyecto, en el caso del Municipio de Santa Ana, podrá ser promovida la asistencia para la construcción de capacidades técnicas y administrativas que estarán implementadas en la organización de la Oficina del Centro Histórico del municipio

2.8.2.1. Formulación de los proyectos ejecutivos de las actividades.

En el I° año del proyecto, entre el quinto y undécimo mes, se realizará la compleja operación de diseño ejecutivo, que constituirá un instrumento fundamental para la construcción de la Escuela Taller y la gestión de las actividades de los años II° y III° del proyecto que contiene:

- 1.** Proyecto ejecutivo de las actividades formativas. Será formulado el plan didáctico definitivo completo tanto de las disciplinas teóricas como de las actividades prácticas. El proyecto incluirá también el calendario didáctico para el año 2016. Durante la elaboración del proyecto ejecutivo de la formación serán seleccionados los profesores.
- 2.** Diseño ejecutivo de los laboratorios artesanos. Para cada una de las sedes en las cuales la Escuela Taller operará en los años 2015-2016 se prevé un laboratorio especializado en un sector específico de artesanía. De acuerdo con las municipalidades será elegido un área en el que estará situado el laboratorio; será formulado el proyecto completo de las instalaciones necesarias y de la distribución de las actividades y los componentes. Finalmente será preparado el presupuesto de los recursos tecnológicos y de los materiales necesarios.
- 3.** Proyecto ejecutivo de los talleres didácticos (sector: oficios vinculados a la restauración arquitectónica). Esta actividad es particularmente compleja y requiere la organización de grupos de trabajo específicos. La Escuela de Arquitectura de la UES se ofrece a participar en la fase de diseño con grupos de estudiantes y profesores. En la fase final del diseño de los talleres, se desarrollarán los presupuestos relativos a los equipos y a los materiales necesarios. Las municipalidades participarán con la compra de materiales con un importe mínimo equivalente a € 50,000.00. A continuación se propone el esquema útil para la elaboración del proyecto ejecutivo por cada uno de los cuatro edificios que serán sede de la Escuela Taller.

ESQUEMA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA CARPETA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS TALLERES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS.

A) PROSPECTIVA (datos de la investigación)

1. Plano de las estructuras del techo con la evaluación de las mismas
2. Plano topográfico del conjunto con sus rumbos, distancias, vegetación.
3. Plano de la planta arquitectónica identificando los daños en las paredes
4. Plano de las fundaciones indicando en ellas el estado de las mismas realizando cuatro calas de investigación
5. Registro arqueológico e informe de los sondeo.
6. Plano de fachadas con la identificación de los daños estructurales
7. Plano de las secciones con la identificación de las patologías de daños en estructuras.
8. Fichas fotográficas:
 - Fichas del estado actual de las estructuras del techo
 - Fichas del estado de actual de las paredes y su respectiva cala
 - Fichas de las calas de las fundaciones
 - Fichas del estado actual de puertas y su respectiva cala
 - Fichas del estado actual de ventanas y su respectiva cala
 - Fichas del estado actual de la herrería en balcones y su respectiva cala
 - Fichas del estado actual de columnas y su respectiva cala
 - Fichas del estado actual de pisos
 - Fichas de los detalles de carpintería en cielos falsos cornisas y molduras con su respectiva cala
 - Fichas de los detalles arquitectónicos (molduras, canecillos, cornisas, etc.) con su respectiva cala.
 - Fichas del estado actual de las instalaciones hidráulicas y de drenaje
 - Fichas del estado actual de las instalaciones eléctricas.
9. Estudio de suelos y materiales
10. Plano de techos con la evaluación de los daños de la cubierta.
11. Plano de cielos reflejados identificando los daños en el cielo raso
12. Plano de c/u de las paredes de los salones con los resultados de la identificación cromática de pinturas originales en paredes, puertas y ventanas.
13. Plano de los pisos de cada habitación indicando el tipo de piso y los daños que presente
14. Plano de drenajes y evaluación del estado actual
15. Plano del estado actual de las instalaciones eléctricas
16. Realización de pruebas de los materiales constructivos.
17. Análisis estructural y comportamiento sísmico.

B) DIAGNÓSTICO

Documento del diagnóstico del inmueble, incluyendo las recomendaciones y las especificaciones técnicas.

C) DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

1. Diseño del proyecto arquitectónico del nuevo uso del inmueble.
2. Plano de las estructuras del techo con la propuesta de intervención de las mismas.
3. Plano de la planta arquitectónica con la propuesta de refuerzo estructural en las paredes
4. Plano de las fundaciones indicando en ellas el tipo de refuerzo estructural, si este fuera necesario.
5. Plano de fachadas con la propuesta de intervención.
6. Plano de las secciones con la propuesta de intervención.
7. Plano de detalles estructurales con especificaciones técnicas.
8. Memoria de cálculo
9. Plano de techos con la propuesta de cubierta
10. Plano de cielos reflejados indicando el tipo de intervención en el cielo raso
11. Plano de los pisos de cada habitación indicando el tipo de piso a restituir o cambiar según cada caso
12. Fichas de los detalles arquitectónicos indicando el tipo de intervención
13. Fichas de los detalles de carpintería en cielos falsos cornisas y molduras indicando el tipo de intervención
14. Fichas de las puertas indicando el tipo de intervención
15. Fichas de portones indicando el tipo de intervención
16. Fichas de ventanas indicando el tipo de intervención
17. Fichas de la herrería indicando el tipo de intervención
18. Propuesta del sistema hidráulico: Plano de drenajes y agua potable
19. Propuesta del sistema eléctrico con sus planos (planos de acometida primaria, secundaria, plano de instalación de luminarias, instalación de tomacorrientes, instalación de cableado estructurado: voz y datos, detalles eléctricos, cuadro de cargas y diagramado unifilar
20. Plano de sistemas especiales: contra incendios
21. Elaboración de las Especificaciones Técnicas
22. Presupuesto del proyecto
23. Programación de obra

2.8.3 El papel de las instituciones que participan al Proyecto

En el cuadro 2 se recoge una síntesis de los roles que están previstos para las instituciones salvadoreñas que participan en el proyecto.

Cuadro 2. Síntesis de los papeles de las instituciones que participan en el proyecto		
Actores principales y socios estratégicos	Nivel de participación	Acciones a impulsar
Università degli Studi Roma Tre	Alto y su participación inicia desde el arranque del proyecto.	Coordinación del proyecto a través del Jefe de Proyecto.

		<p>Pondrá a disposición expertos docentes y de otras asesorías para la asistencia técnica en los cuatro componentes del proyecto.</p> <p>Contribución como valorización a la preparación del material didáctico.</p>
Instituto Ítalo-Latino Americano ILLA	Alto y su participación inicia desde el arranque del proyecto.	<p>Contribución como valorización con la estructura organizativa de la sede italiana. Ejecución de algunas actividades específicas. Componente 3 del proyecto.</p>
SECULTURA	Alto y su participación inicia desde el arranque del proyecto.	<p>Participación a la gestión del proyecto. Pondrá la disposición, como valorización de expertos docentes y de otras asesorías en los cuatro componentes del proyecto.</p> <p>Puesta a disposición de la oficina de gestión y de un medio de transporte con chófer.</p>
Alcaldías municipales (Izalco, Zacatecoluca, Santa Ana, San Salvador). Por lo que respecta San Salvador, el enlace con la Alcaldía será indirecto. Se creará un enlace directo entre la Escuela Taller y el Vice-Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (véase más adelante).	Alto y su participación inicia desde el arranque del proyecto.	<p>Contribución con recursos financieros y con otros recursos para cubrir los gastos de los materiales necesarios a los talleres y con la puesta a disposición de andamios.</p>
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano Vice-Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano	Alto y su participación inicia desde el arranque del proyecto.	<p>Enlace en el tercer año del proyecto con la actividad de la Escuela Taller y la Componente de formación del proyecto a crédito de ayuda en el centro histórico de San Salvador.</p>

Ministerio de Educación Vice-Ministerio de Ciencia y Tecnología	Alto y su participación inicia desde el arranque del proyecto.	Orientación para el desarrollo del proceso de diseño curricular y su correspondiente titulación. Evaluación de la pertinencia de la inserción del proyecto en el sistema educativo formal.
Universidad de El Salvador	Alto y su participación inicia desde el arranque del proyecto.	Colaboración a las actividades formativas de la Escuela Taller mediante los profesores, como valorización el I° año. A cargo del proyecto en los años II° y III°.
CONAMYPE	Medio y su participación se prevé en la parte conclusiva de los cursos del II° y del III° año.	Ayuda a la creación de una cooperativa en cada Alcaldía.

2.9 Actividades, resultados y recursos en las diferentes componentes

2.9.1 Componente 1 Creación de la “Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales”. Descripción analítica

2.9.1.1 El modelo de escuela taller que será aplicado en el Salvador

El enfoque propuesto de la “Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales” se deriva del modelo APRENDER HACIENDO, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), adoptado en Latinoamérica desde 1985, con la puesta en marcha de 48 Escuelas Taller (24,980 jóvenes capacitados)¹⁷ y que son consideradas como uno de los esfuerzos de generación de empleo y de inserción laboral más constante y exitoso de cuantos ha mantenido dicha institución.

La definición española de la Escuela Taller contiene una forma específica de aprendizaje en varios campos; cuya metodología¹⁸ básicamente se

¹⁷ Según documento del Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo, Memoria 2011, pág. 2, no obstante, durante el periodo comprendido entre 1991 y 2012 se han promovido 249 proyectos de EETT en el exterior, en 66 ciudades pertenecientes a 24 países en los que se han formado 26.178 alumnos y alumnas.

¹⁸ Según Programa EE TT, página web AECID: <http://www.aecid.es/ES/d%C3%B3nde-cooperamos/am%C3%A9rica-latina-y-caribe/cooperaci%C3%B3n-regional-y-de-car%C3%A1cter-transversal-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe/programa-de-escuelas-taller>

caracteriza en:

- Combinar formación teórica y práctica haciendo énfasis en el trabajo real.
- Ofrecer una excelente proporción en la relación alumnado-docentes (máximo 15/1).
- Ofrecer al alumnado una beca y beneficios sociales.

La Escuela Taller tiene como objetivo permitir el aprendizaje durante la implementación de un servicio directo en la que operan diferentes especializaciones profesionales.

El proyecto para la creación de la *Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales* que será realizada en El Salvador pretende reformular el concepto de Escuela Taller, que combina el enfoque de origen español y las experiencias educativas italianas, particularmente significativo en las profesiones relacionadas directas e indirectamente con el patrimonio cultural.

Una de las diferencias más importantes del modelo de escuela taller que será adoptado en El Salvador, respecto al modelo tradicional español, es su característica de escuela itinerante: la entidad que gestionará la escuela SECULTURA, cada año, incluso después del final del proyecto de cooperación, continuará su acción ante nuevas alcaldías ampliando en todo el país el fenómeno de beneficio socio-económico y de protección del patrimonio cultural.

2.9.1.2 Problemáticas identificadas

Las problemáticas que se buscan resolver con la implementación de la *Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales* son:

- La necesidad de implementar la formación en oficios tradicionales y artesanales como un proceso de desarrollo participativo y de cohesión social, que permita a su vez ser una alternativa productiva local vista como una expresión de recuperación de identidad cultural en los municipio identificados.
- La necesidad de fortalecer el vínculo entre SECULTURA y la Universidad de El Salvador, con el fin de crear una sinergia que harían permanente y sostenible otras iniciativas de formación que vayan a aplicarse en la *Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales*.
- La necesidad de especializar a los docentes del Ministerio de Educación, que imparten la formación técnica profesional del área de patrimonio cultural con el fin de fortalecer las competencias técnicas de los estudiantes, relacionados a los oficios tradicionales y artesanales.

2.9.1.3 Objetivos de la Escuela Taller

Objetivo general:

Capacitar a jóvenes en el ámbito laboral a través de procesos formativos de carácter técnico que sean potencialmente requeridos por el mercado de trabajo local en lo que refiere a la construcción y rehabilitación del patrimonio cultural edificado de los centros históricos identificados, y en el ámbito de las artesanías tradicionales.

Recuperar las técnicas de la artesanía tradicional con el objetivo de impulsar el turismo y el comercio interior y exterior, como una estrategia que impulsa el desarrollo económico y social de los pueblos o municipios a intervenir.

Objetivos específicos:

- a. Ofrecer a quienes buscan empleo, la oportunidad de experimentar y de experimentarse en el mercado laboral, demostrándose a sí mismos en primera persona.
- b. Promover la adquisición de habilidades y conocimientos técnicos y profesionales a través del trabajo de campo y las experiencias directas con la orientación de expertos / instructores italiano y salvadoreños, de las universidades y del mundo laboral.
- c. Transferir a los participantes del curso de conocimientos y habilidades relacionadas con distintas profesiones con una metodología que se basa en trabajos por proyectos y el diálogo continuo entre los estudiantes y maestros, a fin de favorecer un enfoque dinámico que permita una óptima implicación de los participantes y facilitando el logro de un alto grado de dominio de la profesión durante los 12 meses del curso.
- d. Diseñar un programa eficaz de Formación Técnica en el sector específico e integrado, con claros vínculos con las políticas laborales y educativas locales; e identificar las formas de integración entre las actividades.
- e. Identificar formas de integración entre la formación profesional y los servicios requeridos por las empresas administradas y las instituciones locales.

2.9.1.4 Actividades, resultados y recursos

Resultado 1:

- 200 jóvenes formados de ambos sexos, con la misma relación en oficios manuales cualificados en proceso de desaparición, organizados en cooperativas y asociaciones público-privadas con la participación de los municipios de referencia y de apertura al mundo

laboral.

- 20 profesores capacitados en las distintas áreas consideradas por el programa de capacitación.
- Crear la autonomía de la *Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales*

Actividad 1.1. La organización de la estructura de coordinación de la Escuela Taller, se llevará a cabo mediante una investigación a fondo de cada una de las áreas específicas de los oficios tradicionales que se abordarán a través de la formación. Se establecerá la estructura organizativa de la Escuela Taller.

Actividad 1.2. Preparación de material didáctico.

Actividad 1.3. Diseño de construcción del II° y III ° año (sección relativa a los cursos sobre profesiones con respecto a la arquitectura tradicional).

Actividad 1.4. Diseño de talleres de artesanía.

Actividad 1.5. Preparación de las obras de construcción y laboratorios en el las alcaldías de Izalco y Zacatecoluca.

Actividad 1.6. Implementación de los cursos en las alcaldías de Izalco y Zacatecoluca.

Actividad 1.7. Preparación de las obras de construcción y de los laboratorios en las alcaldías de Santa Ana y San Salvador.

Actividad 1.8 Implementación de los cursos en las alcaldías de Santa Ana y San Salvador.

2.9.1.5 Características generales de la Escuela Taller

La actividad formativa de la Escuela Taller, se articula en dos sectores:

- Sector 1: *Oficios tradicionales de la construcción y producción de objetos.*
- Sector 2: *Rescate de la tradición artesanal local.*

La Escuela formará en cada uno de los municipios participantes en el proyecto, un grupo mínimo de 50 jóvenes con capacidades técnicas específicas por cada año de implementación de los procesos formativos y luego, tras el plazo de la iniciativa, seguirá autónomamente la actividad educativa.

La Escuela Taller, se situará en la estructura orgánica de SECULTURA, dentro de la Dirección Nacional de Patrimonio Natural y Cultural como entidad nueva.

La duración de cada año didáctico será de once meses; con varios módulos de formación para cada uno de los dos sectores. Al inicio de las actividades didácticas se otorgarán módulos comunes a los dos grupos con temas sobre patrimonio cultural. Los módulos serán implementados a través de talleres teórico-prácticos durante 5 días a la semana, para un total de 35 horas/semana y un total anual de 1.540 horas.

Por cada sector, se establecerán perfiles distintos para la selección de participantes, se tendrá en cuenta el número equitativo de participantes hombres y mujeres.

En el caso del *sector de los oficios tradicionales de la construcción* se busca que los participantes desarrollen habilidades y conocimientos sobre técnicas constructivas tradicionales. La actividad didáctica está concebida de tal forma que las habilidades y conocimientos se vayan adquiriendo con la práctica. Es así, que para este curso la práctica para el aprendizaje efectivo se realizará en la intervención de un inmueble con valor patrimonial en cada uno de los municipios donde se implemente el modelo de la Escuela.

En el caso del *Sector de la tradición artesanal local*, se prevé que el desarrollo de las capacidades, habilidades y transmisión de conocimientos a los participantes, se realice a partir de la práctica. La transmisión directa de los portadores de cultura tradicional es vital, en ese sentido, las personas que fungirán como profesores o capacitadores serán dichos portadores de cultura tradicional de las localidades, de esta forma, el conocimiento vinculado con la producción artesanal no estará separado de la identidad cultural local. Paralelamente, se incluirán módulos para que los participantes desarrollen la creatividad y la innovación, de tal forma que la tradición artesanal se inyecte de técnicas renovadas y nuevas formas sin perder su identidad.

Los cursos concluirán con módulos para la estimulación y el desarrollo de la iniciativa empresarial que se considera una palanca fundamental para el crecimiento y la producción económica de los municipios seleccionados; estos módulos son fundamentales para la consecución de los objetivos del modelo. La Escuela por tanto, debe dar herramientas para la administración de las empresas que sean producto de la asociatividad de los participantes.

El material didáctico será elaborado a partir de investigaciones previas, las cuales se adaptarán para los cursos mediante el diseño de contenidos de los

módulos de formación.

En este contexto, el observatorio es en parte para los oficios y técnicas con riesgo de pérdida, es por ello que entre los componentes importantes de la Escuela Taller, están las siguientes tareas:

- Llevar a cabo un análisis detallado del territorio.
- Proporcionar información sobre las iniciativas locales y las oportunidades económicas que se consideren de interés para el desarrollo y la creación de empresas.
- Prestar asistencia a los participantes del curso y otras partes que lo soliciten, para el desarrollo de su “idea de negocio”.
- Desarrollar sesiones de capacitación a través de seminarios temáticos.

2.9.1.6 El enfoque didáctico o pedagógico.

La Escuela Taller estará coordinada por un director. Durante la duración del proyecto, la Escuela será co-dirigida por el Jefe del Proyecto italiano. La dirección estará respaldada por un Coordinador Didáctico.

Cada Taller didáctico estará coordinado por un Responsable de Taller.

Un Asesor Metodológico, acompañado por expertos italianos de la Università degli Studi Roma Tre, realizará un seguimiento constante para la sección de la Escuela competente para las profesiones vinculadas a la restauración arquitectónica.

La oferta formativa se regirá por los siguientes criterios:

- Generador de las capacidades locales para los jóvenes.
- Recuperación de los oficios tradicionales y recuperación del patrimonio cultural y de los recursos culturales específicos de la zona en que la Escuela Taller será activa.
- Cuerpo académico formado por profesores cualificados en los sectores de carácter educativo, nacionales e internacionales.
- Instrumentos de trabajo modernos y adecuados al proceso global para el mejor desarrollo de objetivos educativos.
- Aulas adecuadas para lecciones teóricas;
- Sitios y edificios para el desarrollo de los talleres didácticos para la parte del aprendizaje mediante prácticas.
- Plataforma auto-sostenible para generar la empresa/cooperativa y sistema de ayuda a finales del año de didáctica mediante una contribución bajo la forma de Capital Semilla a la cooperativa constituida.

El plan de formación prevé una extensión del edificio considerado como contenedor a su contenido, mediante la recuperación de muebles y accesorios que serán replicados garantizando la conservación de los

componentes vinculados a la autenticidad de este patrimonio en riesgo de desaparición.

Por consiguiente, será previsto un módulo específico sobre la producción de móviles característicos de la artesanía salvadoreña.

El programa será interdisciplinario y cubrirá todo el ciclo productivo.

En cuanto a la sección vinculada a las profesiones de recuperación arquitectónica, el plan didáctico incluirá el estudio de las técnicas y los materiales tradicionales, profundizaciones de aspectos estructurales, la elaboración del plan de trabajo, la oferta económica, la adquisición de un nivel de operatividad a finales del año de formación, adecuado y suficiente para generar autonomía al estudiante, a la fase final de metodologías y organización de empresa.

La seguridad en taller será administrada tanto desde el punto de vista didáctico, tanto con equipos que garantizarán el cumplimiento de las normas más estrictas en materia de prevención de accidentes durante el trabajo.

Por lo que respecta al sector de la artesanía, el plan didáctico incluirá todo el ciclo de producción artesanal, el estudio de las formas antiguas y tradicionales, la profundización de materiales y técnicas, el proyecto, la realización del manufacturado.

Un módulo importante abarcará el diseño del laboratorio artesanal. Los alumnos participarán directamente de la instalación en el sitio elegido para el laboratorio.

Serán especialmente atendidos los aspectos vinculados a la seguridad en el trabajo. Dentro de las actividades didácticas previstas en el proyecto, los alumnos serán cubiertos por una póliza de seguro.

El programa didáctico y el grupo de profesores será realmente de tipo interdisciplinario y ofrecerá varios perfiles profesionales: arquitectos, ingenieros civiles, especialistas en ciencia de los materiales, antropólogos y maestros artesanos como: albañiles, carpinteros y especialistas de las disciplinas vinculadas a la artesanía y a la producción de objetos que serán incluidos entre las actividades didácticas.

La Escuela Taller será una especie de FAB-LAB. Del FAB-LAB, actualmente, a menudo está asociado a la construcción de objetos tridimensionales con dispositivos informáticos, por lo cual, recuperará la esencia y la aplicará a los materiales y a las técnicas de la tradición.

La ejecución de operaciones y fases operativas reales permitirá la formación directa en la recuperación del patrimonio arquitectónico por parte del estudiante. La distribución equilibrada entre teoría y práctica debe ser coherente y en línea con los objetivos perseguidos.

Etapas preparatorias en 1º año.

En el 1^{er} año será elaborado el plan ejecutivo de actividades didácticas que incluirá los proyectos ejecutivos de talleres y de los laboratorios de artesanía. Serán redactados los presupuestos de materiales y equipos necesarios y se perfeccionará el acuerdo con las municipalidades de Izalco y Zacatecoluca, en las cuales la Escuela estará activa en el 2^{do} año del proyecto. Las condiciones de deterioro de cada sitio construido en que operará la Escuela Taller y las técnicas ejecutivas específicas guiarán el plan didáctico general del taller, la secuencia de los módulos prácticos, la presencia en el taller de los maestros obra. La Escuela Taller ofrecerá a los participantes un espacio educativo para el aprendizaje de artes y oficios tradicionales y artesanales vinculado directamente a las características de la zona (alcaldía) donde la Escuela celebrará su actividad y se integrará en el sistema de Formación Técnico profesional.

El funcionamiento de la Escuela Taller consiste en un proceso abierto con duración de 11 meses que cubre un número de horas total teórico y práctico igual a 1540.

El sistema educativo es orientado a crear una participación activa entre los alumnos y los profesores, la sociedad en la que se desarrolla el proceso y las especificidades vinculadas al patrimonio arquitectónico y artesanal que caracterizan cada municipalidad.

La Escuela Taller que será realizada es caracterizada por un modelo flexible y itinerante.

Tendrá una estructura de coordinación fija ante SECULTURA pero operará cada año al mismo tiempo en dos municipios adecuadamente seleccionadas.

Acogerá en calidad de estudiantes sólo jóvenes residentes en las municipalidades afectadas sucesivamente por las actividades didácticas y esto con el fin de crear núcleos de maestros de obra especializados y organizados en forma cooperativa en un número creciente de municipios.

2.9.1.7 Perfil de los participantes

El perfil de los alumnos/as de la Escuela Taller será el siguiente:

- Jóvenes de 18 años de edad cumplida, perteneciente a un sector estudiantil preferentemente graduado en bachillerato, procedente de

zonas con criticidad sociales de los mismos municipios donde la Escuela es activa.

2.9.1.8 Título de estudio

Será definido en colaboración con MINED y será expedido a los estudiantes que hayan concluido con éxito el itinerario de formación por la Escuela Taller. A la entrega del título se aunarán las instituciones académicas que participan a título diferente al proyecto,

MINED participará en el proyecto mediante acciones de recíproca utilidad:

1. Colaboración a la elaboración de los planes educativos y a la puesta a punto del título de estudio que será expedido por Escuela Taller:
2. Fortalecimiento de los docentes en servicio del Bachillerato Técnico Vocacional en Patrimonio Cultural y de la carrera de Técnico de Gestión Tecnológica del Patrimonio Cultural, en aspectos relacionados a la restauración del Patrimonio.
3. Establecimiento de acuerdos para la utilización de espacios equipados para pasantías o prácticas profesionales de los estudiantes de las Instituciones Educativas que los implementan en los estudios formales relacionados al Patrimonio Cultural.

2.9.1.9 Coordinación de la Escuela Taller:

El Jefe de Proyecto italiano apoyará al Director de la Escuela Taller dentro de la duración del proyecto

Estructura organizativa de la Escuela Taller en relación con la Gestión del Proyecto.

La estructura organizativa estará compuesta por los siguientes perfiles:

- **Jefe de Proyecto/Coordinador científico.** Pertenece a la institución ejecutora encargada de la gestión del proyecto.
- **Director de la Escuela Taller** (orgánico en SECULTURA).
- **Coordinador pedagógico** (en el marco del proyecto colabora con el Coordinador científico (incluida la colaboración a aspectos administrativos pertinentes al proyecto) y con el Director de la Escuela Taller) especialista en metodología didáctica a cargo del proyecto.
- **Asesor metodológico para la actividad de los talleres.** Arquitecto a cargo del proyecto que participará a las actividades de planificación del Iº año garantizará un monitoreo metodológico durante los años IIº y IIIº, asistido por los expertos italianos que serán enviados en misión.
- **Responsable del Taller 1 IIº año y taller 3 IIIº año.** Arquitecto a cargo del proyecto. Participará también, en las actividades de planificación del Iº año.

- **Responsable del Taller 2 IIº año y del taller 4 IIIº año.** Arquitecto a cargo del proyecto. Participará también, en las actividades de planificación del Iº año.

Docentes.

a. Docentes Técnicos

- **Para la preparación del material didáctico:** puestos a disposición de la Universidad Roma Tres y de la Universidad El Salvador, como valorización.
- **Para la colaboración a las actividades de investigación y de desarrollo de los proyectos ejecutivos de los 4 talleres:** puestos a disposición de SECULTURA y de la Universidad El Salvador, como valorización y de la Universidad Roma Tres, a cargo del proyecto.
- **Para cursos específicos, teóricos y metodológicos:** puestos a disposición de la Universidad Roma Tres, Universidad de El Salvador y de SECULTURA a cargo del proyecto.

b. Maestros de obra capacitadores. A cargo del proyecto. Participarán en las actividades durante los años IIº y IIIº.

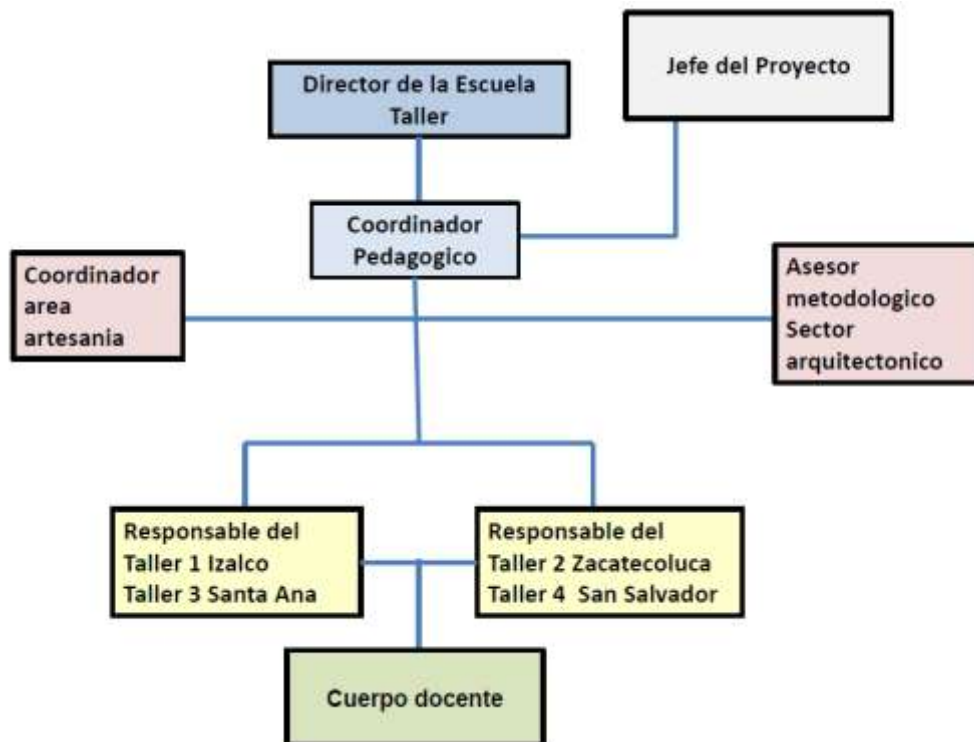


Fig. 2: Estructura organizativa/pedagógica de la Escuela Taller.

2.9.1.10 Sistema de evaluación:

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso educativo, y contribuye a que dicho proceso se retroalimente continuamente. La evaluación debe perseguir como principal finalidad la mejora de la acción educativa y de la calidad de la enseñanza.

Para evaluar el proceso educativo se tomará en cuenta lo siguiente:

- La evaluación se desarrolla tanto en los participantes (con el fin de verificar y concretar logros alcanzados), y en los docentes (como una herramienta para fortalecer y mejorar constantemente la calidad educativa); y debe realizarse de manera periódica.
- Entre los instrumentos de evaluación se pueden mencionar: los test escritos, evaluaciones por obra (en el caso de procesos prácticos donde se requiera cumplimiento de metas).

2.9.1.11 Respeto de la igualdad de género en el proyecto

En el marco de la Ley de Igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres, establecida por el Gobierno de El Salvador, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos a nivel regional e internacional en materia de políticas de igualdad y erradicación de la discriminación¹⁹, se han establecido para este proyecto algunas acciones concretas que permitan coadyuvar en la construcción de relaciones más equitativas entre hombres y mujeres donde se inserte el proyecto, a saber:

- Asegurar la incorporación de mujeres en oficios que son identificados comúnmente para hombres, por ejemplo, en la construcción, carpintería que serán impartidos en las *Escuelas Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales*. Con ello romper poco a poco los paradigmas y hacer brecha en estos oficios para que sean desarrollados de igual manera por las mujeres participantes.
- Asegurar la permanencia de las mujeres en el programa de aprendizaje a partir del reconocimiento de las responsabilidades que deben solventar las mujeres jóvenes en el ámbito doméstico y que esto muchas veces les impide participar activamente y de la misma manera que los hombres jóvenes.
- Asegurar la plena inclusión de las mujeres en el proceso de conformación de cooperativas al final del aprendizaje en la Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales, para posibilitar después del aprendizaje la generación de ingresos que permitan o posibiliten su autonomía económica.
- Asegurar la paridad en el número de participantes que se beneficien del proyecto.
- Asegurar la elaboración y uso de material educativo con lenguaje no

¹⁹ Isdemu. Lineamientos Institucionales para la Igualdad Sustantiva. 2013.

sexista.

- Asegurar un trato no sexista en el proceso de aprendizaje de la Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales, tanto en las relaciones entre compañeros de clase como en la relación del personal docente con el alumnado.

La iniciativa por tanto, refleja la política del Gobierno y la visión de la Secretaria de Cultura de la Presidencia²⁰ como consecución de posesionar a la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible dentro de procesos participativos con la sociedad que la produce.

2.9.1.12 Las sedes de la Escuela Taller durante la duración del proyecto

Año 2016:

Izalco, Casa de los Barrientos (ver anexo 7)

Zacatecoluca, Antigua estación ferroviaria (ver anexo 8)

Año 2017:

Santa Ana, Escuela de Artes y Oficios Mariano Mendez (ver anexo 9)

San Salvador, Área Metropolitana, Casa Rey Prendes (ver anexo 10)

Los anexos al POG analizan en detalle, para cada una de las cuatro sedes de la Escuela Taller, los siguientes elementos:

- marco general de la municipalidad
- marco específico (la visión de la municipalidad y las acciones que emprende en los sectores vinculados a los objetivos del proyecto.
- descripción del edificio que será objeto del taller didáctico.
- marco específico relativo a la producción de artesanía que caracteriza la municipalidad
- creación de un taller de artesanía a nivel didáctico.

2.9.2 Componente 2, Difusión y sensibilización. Actividades y resultados

2.9.2.1 Críticas identificadas

Las mayores críticas que puedan ser reducidas en el marco de una estrategia general de la iniciativa, son:

- Desvalorización de los elementos identitarios que conforman el patrimonio cultural.
- Poco conocimiento de la producción artesanal a nivel nacional y local.
- Falta del conocimiento de la identidad salvadoreña.
- Poca campaña de sensibilización o falta de reforzamiento para la difusión de nuestro patrimonio.
- Poca sensibilización sobre las temáticas del patrimonio en las agendas gubernamentales y locales.

²⁰ Datos más útiles son los que se encuentran en la página web corporativa SECULTURA <http://www.cultura.gob.sv/>,

El objetivo específico del Componente 2, es aumentar la sensibilización sobre identidad y patrimonio cultural.

2.9.2 Resultados, actividades y recursos

Resultado 2: La conciencia de la responsabilidad compartida en el cuidado del patrimonio tangible e intangible heredado y que constituye en el foco de la identidad adquirida a nivel de país.

Actividad 2.1 Creación de materiales didácticos y manuales.

- Manual de Renovación Urbana, que contendrá las directrices metodológicas que serán seguidas por los municipios del país, para el mejoramiento estético y de la preservación de las características originales de la arquitectura tradicional en general.
- Un Atlas tipológico de Artesanía salvadoreña, puesto en marcha después de una extensa investigación en el país, que es útil para la recuperación de las formas, técnicas y materiales en riesgo de desaparecer, una herramienta que ayudará, además de talleres y cursos de formación, a la reintegración en el mercado interior como parte de la exportación de El Salvador, de productos auténticos y de un alto nivel estético y simbólico.

Actividad 2.2 Producción de documentales que se emitirán en las escuelas del país.

Se harán películas educativas centradas en los principales temas de la cultura tangible e intangible, con el fin de contribuir al fortalecimiento de las generaciones más jóvenes en el sentido de pertenencia a una comunidad rica en tradiciones que no se deben perder. La amplia difusión de documentales, se garantizará a través de la coordinación con el MINED.

Actividad 2.3 Hacer una campaña de sensibilización a través de la de televisión y radiodifusión.

Se realizarán spot de corta duración, de vídeo y audio, que serán transmitidos por televisión y radio en el país.

Actividad 2.4 Edición de una monografía sobre el proyecto. Durante el tercer año de la iniciativa, se llevará a cabo un volumen que dará cuenta en el momento oportuno de la estrategia adoptada, las metodologías utilizadas y los resultados obtenidos.

Actividad 2.5 Diseño e implementación de un seminario nacional.

En el segundo semestre del tercer año, será organizado un Seminario Nacional, centrado en el desarrollo socio económico, la identidad y sobre el

papel pacificador y de la capacidad de hacerle frente a la violencia a través de la cultura en sus diversas formas.

Actividad 2.6 Realización de la página WEB de la Escuela Taller dentro el sitio de SECULTURA.

En el primer semestre del I° año será realizada una página WEB dedicada al proyecto y a la Escuela Taller.

2.9.2.3 Metodología que será adoptada

Para la creación de materiales didácticos y manuales (ver Actividad 1), se crearán equipos de trabajo temáticos compuestos de docentes de la Università degli Studi Roma Tre, Universidad El Salvador y de SECULTURA. En cuanto a las fases de edición, se creará un vínculo orgánico entre la editorial Roma Tres-Press de la Università degli Studi Roma Tre, especializada en la publicación electrónica, la Editorial Universitaria de Universidad de El Salvador y la Dirección de Publicaciones e Impresos de SECULTURA. Esta acción será por un lado, considerada como asistencia técnica para la modernización de las dos estructuras situadas en El Salvador, por otro lado, las tres unidades editoriales co-producirán las realizaciones editoriales previstas.

Para la producción de documentales que se emitirán en las escuelas del país y de un spot de corta duración, de vídeo y audio destinados a la realización de una campaña de sensibilización a través de la televisión y radiodifusión (ver Actividades 2.2 y 2.3), se creará un equipo de trabajo compuesto por docentes y especialistas que forman parte del Centro Produzione Audiovisivi de la Università degli Studi Roma Tre y especialistas de la Dirección de Cine y Audiovisuales de SECULTURA.

2.9.3 Componente 3, Fortalecimiento de los sectores débiles de SECULTURA. Actividades y resultados

2.9.3.1 Descripción de la componente 3

El fortalecimiento institucional de sectores críticos de SECULTURA, es hoy determinante para permitir una acción orgánica y eficaz en el territorio nacional, en el momento en que se perfila el cambio de Secretaria de Presidencia a Ministerio de Cultura. Este componente se dirige a sectores específicos y estratégicos, como el inventario y la catalogación del patrimonio cultural material e inmaterial, la modernización del Archivo General de la Nación, la lucha contra el tráfico ilícito y el fortalecimiento del centro de conservación de los bienes culturales. La componente prevé asistencia técnica y adquisición de recursos técnicos.

Asistencia técnica: a través de la contribución de expertos italianos que aporten conocimientos especializados al proyecto dirigidos a la realización

de asesorías específicas y de cursos de actualización técnica especializada.

Inyección de recursos: consiste en proporcionar y dotar de todas aquellas herramientas y equipos, que ayudarán a todos los sectores de SECULTURA, a desarrollar de manera efectiva y eficaz las tareas de conservación, registro y archivo.

El componente 3, por lo tanto, se dividirá en cuatro sub-componentes de los cuales pero se señala que la subcomponente 1 y la subcomponente 2 están directamente vinculadas y prevén una acción coordinada.

El componente 3, se confiará al Instituto Ítalo Latino-Americano (IILA). Esta elección parece justificable pues IILA, anteriormente fue encargada por la DGCS, de la realización del proyecto para la creación de un "Centro de capacitación para la restauración, la conservación y la promoción del patrimonio cultural" en El Salvador", de intervenciones de asistencia técnica y de formación en beneficio de SECULTURA, en el sector de lucha contra el tráfico ilícito último de los cuales fue realizado en febrero de 2014.

2.9.3.2 Resultado esperado

Resultado 3: Mejorar la calidad de la protección en las áreas críticas dentro del aparato organizativo de SECULTURA.

2.9.3.2.1 Sub Componente 1, Fortalecimiento del sector de la catalogación del patrimonio cultural de SECULTURA.

Uno de los sectores de intervención que el ente beneficiario de SECULTURA, tiene como prioridad, es el campo de la catalogación del patrimonio arqueológico, arquitectónico y obras de arte mueble. Al respecto, muchos esfuerzos se han hecho por la Dirección Nacional de Patrimonio Natural y Cultural, a través de la Dirección de Registro de Bienes Culturales (DRBC), para la catalogación y el registro de Bienes Culturales de SECULTURA; pero es urgente un adecuamiento metodológico y tecnológico de la DRBC y esto se realizará con la gestión informática de los datos, lo cual se logrará a través de la reorganización del sistema de presentación y gestión informática, mediante la aportación del Instituto Central para el Catálogo y la Documentación (ICCD), del MIBAC.

Dirección de Registro de Bienes Culturales (DRBC)

El Departamento de Registro, se funda en 1976, en el Museo Nacional David J. Guzmán, cuando el encargado de la Dirección de Patrimonio, era el Dr. Pedro Geoffroy Rivas. Con la promulgación de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento. En 1993, se crea la

Unidad de Registro, bajo los términos y funciones que dicha Ley Especial presentaba, con el objetivo general de Registrar los “Bienes Culturales” que conforman el Patrimonio Cultural de la Nación.

A partir del 2009, la Unidad de Registro pasó a ser una **Coordinación de Registro de Bienes Culturales Muebles e Inmuebles**, nombre que fue modificado en posteriores administraciones. En mayo de 2012, ésta Coordinación se constituyó en una Dirección de Área bajo la coordinación directa de la Dirección Nacional de Patrimonio Natural y Cultural, con el nombre de: **Dirección de Registro de Bienes Culturales**.

Actualmente, entre sus funciones, se incluye el control de la Colección Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, así como los Bienes Culturales Muebles resguardados en los Depósitos del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán; el control de la circulación de los Bienes Culturales Muebles para objeto de exhibición y restauración al interior de las dependencias de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, a nivel nacional e internacional; desarrollo de acciones de fortalecimiento a la difusión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial; gestión de inventarios y declaratorias de patrimonio cultural inmaterial y fortalecimiento de acciones encaminadas al combate del tráfico ilícito de bienes culturales muebles.

Necesidades identificadas:

- Mejorar el sistema de clasificación y documentación de las colecciones nacionales.
- Actualizar la elaboración de inventarios.

Acciones Propuestas en el sector del inventario de Bienes Culturales:

- Asistencia Técnica por parte de expertos enviados de Italia para el refuerzo metodológico sectorial.
- Mejoramiento del equipo para el fortalecimiento de la sistematización de datos y resguardo de los inventarios y catalogaciones de:
 - a. Colección Arqueológica.
 - b. Colección Histórica: patrimonio eclesiástico, patrimonio documental, mobiliario y escultura.
 - c. Colección Etnográfica.

2.9.3.2.2 Subcomponente 2, Fortalecimiento metodológico del sector de Los archivos históricos

Necesidades identificadas

El área prioritaria del marco general de los archivos históricos en El Salvador, comprende la Gestión documental y archivos. La modernización

como pilar importante en el camino de la eficiencia y la sostenibilidad que se ve reflejada en el Plan de Gobierno 2014-2019, en un eje fundamental: Hacer eficaz las instituciones estatales y desburocratizar sus funciones, contemplados en la Estrategia 32: Gobernar con visión estratégica, eficacia y eficiencia, respondiendo a los compromisos 82 y 84 del mismo.

De igual manera, la modernización del Archivo General de la Nación (AGN), cuenta con la base jurídica de la Ley del Archivo General de la Nación, en sus artículos 1, 6, 12, 13 y 15, así como en la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural. Sumando a ello, el componente del Plan Quinquenal 2014-2015, del Gobierno de El Salvador, que dice literalmente: “L.8.5.3. *Impulsar mecanismos para modernizar y actualizar los archivos nacionales, las bibliotecas especializadas y los registros de la historia más reciente del país, así como facilitar el acceso público a esta información*”.

Con todo lo anterior, se posee una base jurídica y de estrategia gubernamental para la modernización del Archivo General de la Nación (AGN), en el corto plazo.

Marco Sectorial:

El Archivo General de la Nación, es una dependencia de la Dirección Nacional de Bibliotecas y Archivo, de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República. Su misión principal es la organización y conservación de documentos con valor histórico y cultural del Estado salvadoreño. En el Archivo General de la Nación, se conservan hoy casi 70 km. de documentos.

Servicios que presta la institución:

Sala de Consulta: Ubicada en el salón 18 del Palacio Nacional, en la primera planta. Para los instrumentos de consulta, la sala dispone de una librería de madera abierta donde se encuentran índices, catálogos y listados impresos entre otros.

Biblioteca Especializada: Cuenta con 28 estantes donde se conservan 2,078 libros de historia y de archivística, muchos de los cuales son los únicos ejemplares existentes. Además, hay 1,600 revistas nacionales y 953 internacionales, que en total suman 2,553 revistas. También, hay 1,759 periódicos antiguos.

Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos: Se atiende a todo el conjunto de los archivos de gestión y centrales de todas las instituciones del Estado salvadoreño, es decir, autónomas, desconcentradas, municipalidades, Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Son más de 600 instituciones públicas y varias docenas de miles de archivos de gestión.

Necesidades identificadas:

Con base en los Diagnósticos institucionales realizados en 2011 y 2014, se han identificado las necesidades inmediatas de cada una de las áreas en las que se divide la institución que ha dado paso a la búsqueda de soluciones encaminadas al fortalecimiento y mejoramiento paulatino de la institución. Entre las necesidades identificadas predominan:

1. La modernización del Archivo General de la Nación y la implementación de un nuevo modelo de gestión archivos históricos, con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley del Archivo General de la Nación, para la transferencia obligatoria de todos los archivos históricos de las instituciones públicas.
2. Actualmente, se registra una fuerte carencia en el campo de la tutela de los documentos históricos, en lo que se refiera a los criterios de inventario y conservación, además, carencias en infraestructura, tecnología, mejoramiento de los servicios disponibles a la ciudadanía (en Biblioteca y Sala de Consulta), difusión, tecnificación y especialización del recurso humano y su renovación, la modernización del sistema de seguridad y de conservación de los archivos y documentación resguardada. A todo ello, hay que sumar la carencia de un edificio propio para el Archivo, dado que las actuales instalaciones ya han saturado su capacidad de almacenamiento.

Por lo tanto, la intervención prevista en el proyecto permitirá, con recursos muy limitados, de facilitar el proceso de modernización del AGN

Acciones Propuestas:

- Asistencia Técnica de especialistas con amplia experiencia en la gestión documental del Archivo Central del Estado italiano, con el objetivo de favorecer el proceso de modernización del Archivo General de la Nación, a través de la elaboración de un Plan General, para el desarrollo de un sistema archivístico.
- Asistencia técnica para la propuesta de diseño de un Plan Integral, para la construcción y equipamiento de un edificio moderno y adecuado con el mobiliario idóneo que permitan implementar y desarrollar a plenitud, el nuevo modelo de gestión documental histórica desde el Archivo General de la Nación.

Resultados Esperados:

1. Diagnóstico general del Archivo General de la Nación.
2. Propuesta de mejoramiento en la conservación de los archivos históricos.

Recursos necesarios:

1. Asistencia Técnica por parte de expertos enviados desde Italia.
2. Intercambio de personal entre el Archivo General de la Nación de El Salvador hacia Italia y personal procedente de Italia hacia El Salvador.

Beneficiarios:

- a. Personal de los tres órganos del Estado, instituciones autónomas y desconcentradas.
- b. Archivistas de las instituciones públicas.
- c. Personal del Archivo General de la Nación.
- d. Historiadores/as
- e. Sociedad Civil.

2.9.3.2.3 Sub-componente 3, Fortalecimiento del sector de la lucha contra el tráfico ilícito del patrimonio cultural de SECULTURA.

Marco sectorial

El fuerte tráfico ilícito, es el mayor riesgo del patrimonio cultural de la región de Centroamérica y la deficiencia en la elaboración de inventarios en las diferentes instituciones que manejan y resguardan bienes culturales, es una de los riesgos que favorece al tráfico ilícito.

En seguimiento y en base a los resultados emanados de las mesas de trabajo organizadas en el marco del Seminario Taller: “*Manejo de Bienes Culturales ante el Tráfico Ilícito*”. Experiencia para su control y Combate celebrado del 27 al 31 de enero de 2014, con el apoyo del Instituto Ítalo-Latinoamericano (IILA), y la Cooperación Italiana; se propone la sensibilización por medio de capacitaciones relacionadas con la creación y manejo de inventarios de bienes culturales muebles con la herramienta Object ID, dirigidos a Iglesias, Instituciones Culturales como Museos Comunitarios, Nacionales y Privados, Centros Culturales y Comunitarios, Casas de la Cultura, Instituciones Gubernamentales y Autónomas, que tengan bajo su responsabilidad la custodia y manejo de bienes culturales muebles.

La riqueza del patrimonio cultural salvadoreño, se ve afectada por el saqueo y el comercio ilícito intensivo a nivel nacional e internacional de bienes culturales, lo cual necesita que se generen acciones efectivas de control y manejo entre las instituciones del estado. A la fecha, a partir del evento CULT 2011, la Secretaría de Cultura, a través, de la Dirección de Registro de Bienes Culturales, ha desarrollado jornadas de sensibilización y capacitación en este tema a organismos gubernamentales. En este proceso,

se han identificado las deficiencias legales, de actuación, falta de educación, valorización y difusión, que impiden que esta situación sea atendida debidamente no solo a nivel nacional sino a nivel centroamericano.

Por lo tanto, es necesario capacitar mediante un curso presencial y un curso virtual (e-learning representantes de instituciones de El Salvador y de toda la región centroamericana sobre metodologías del inventario de bienes culturales y sobre los métodos de la lucha contra el tráfico ilícito.

Necesidades identificadas:

- Crear en 2015, la unidad de Prevención y Combate al Tráfico Ilícito de bienes culturales, que formará parte de la Dirección de Registro de Bienes Culturales.
- Crear un comité técnico interinstitucional.
- Capacitación sobre inventarios, dirigida a instituciones públicas y autónomas que tengan bajo su responsabilidad el manejo de bienes culturales: Museos, Casas de la Cultura, CEPA, FENADESAL, MOP, Corte de Cuentas, Iglesias, entre otras.
- Capacitación sobre el desarrollo y manejo de inventarios, dirigida a instituciones del sector público y privado que tengan bajo su cargo el manejo y custodia de bienes culturales en los países de la región centroamericana que participaron en CULT 2011.

Acciones Propuestas:

- Dotar, a la Unidad de Combate y Prevención al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Muebles, de mobiliario y equipo necesario para su funcionamiento.
- Capacitar, acerca de la creación y manejo de inventarios de bienes culturales muebles, con la herramienta Object ID, dirigidos a Iglesias, instituciones culturales como museos comunitarios, nacionales y privados, centros culturales y comunitarios, casas de la cultura, instituciones gubernamentales y autónomas, que tengan bajo su responsabilidad la custodia y manejo de bienes culturales muebles.
- Capacitar por medios virtuales, en la creación y manejo de inventarios de bienes culturales muebles, con la herramienta Object ID, dirigida a instituciones del sector público y privado, que tengan bajo su cargo el manejo y custodia de bienes culturales en la región centroamericana, propuestas por la institución encargada de velar por el combate y prevención al tráfico ilícito de bienes culturales muebles en cada país (Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y El Salvador).

Inyección de Recursos:

- Equipo y mobiliario para solventar las necesidades de las Unidades de Control de Colecciones, Inventarios y Tráfico Ilícito, pertenecientes a la Dirección de Registro de Bienes Culturales.

Asistencia Técnica Presencial:

- Duración: 4 días hábiles

Se requiere instruir a los representantes de las instituciones gubernamentales, autónomas y privadas responsables del manejo y salvaguarda de bienes culturales muebles, en la creación de inventarios bajo la norma Object ID.

Objetivo:

Capacitar a Iglesias, Instituciones Culturales como Museos Comunitarios, Nacionales y Privados, Centros Culturales y Comunitarios, Casas de la Cultura, Instituciones Gubernamentales y Autónomas sobre la creación, manejo y gestión de inventarios de bienes culturales bajo la norma Object ID para la prevención y combate de tráfico ilícito de bienes culturales.

Asistencia Técnica Virtual:

Se requiere instruir a través de un curso a distancia (e-learning), a los representantes de las instituciones gubernamentales, autónomas y privadas responsables del manejo y salvaguarda de bienes culturales muebles de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y El Salvador, en la creación de inventarios bajo la norma Object ID.

Recursos necesarios:

- Asistencia Técnica por parte de expertos enviados de Italia.
- Implementación de los equipos.

2.9.3.2.4 Componente 3, Subcomponente 4, Fortalecimiento del sector de la conservación y restauración del patrimonio cultural de SECULTURA.

Marco Sectorial

Entre el 2009 y finales de 2012, con financiación a donación de la Cooperación Italiana para el Desarrollo y IILA, como ejecutor, se puso en marcha, en beneficio de SECULTURA, el Centro de Capacitación para la Conservación, Restauración y la Promoción del Patrimonio Cultural de El Salvador. El Centro se compuso de dos secciones:

- La primera, especializada en restauración de piezas arqueológicas en cerámica (Museo Nacional de Antropología "David J. Guzmán").
- La segunda, especializada en la conservación de esculturas policromas, que se instaló en un nuevo pabellón realizado con la contribución económica de la Alcaldía Municipal de Izalco, dentro del área de la "Casa de los Barrientos".

En el 2011, fueron organizados dos cursos de duración semestral para 18 alumnos en los sectores de la restauración y conservación de los bienes

arqueológicos, de bienes muebles y de las obras de arte en madera policromada.

Dicho Centro, ha continuado las actividades de rutina y ha organizado autónomamente otros cursos cortos en el Municipio de Izalco. Para satisfacer las necesidades del Museo Nacional David J. Guzmán, y para mantener activo y actualizado el laboratorio descentralizado de Izalco, serán necesarios cursos cortos de actualización y profundización en otras categorías de bienes arqueológicos y artísticos. Esto, con el fin de garantizar una mayor cobertura a nivel nacional en el tema de la conservación.

Necesidades identificadas:

- Reforzar los procedimientos de restauración, mediante la transmisión del conocimiento técnico y réplica de buenas prácticas de la experiencia italiana en los temas relacionados a la conservación del material lítico y metales.
- Fortalecer al Centro de Conservación en materiales y recursos.

Acciones:

- Realizar un curso de actualización en el sector de las obras de metal.
- Realizar un curso de actualización en el sector de la escultura policromada por realizarse en la sección de la Dirección de Conservación de SECULTURA, descentralizada ante la “Casa de los Barrientos” en el Municipio de Izalco.

Recursos técnicos necesarios:

- Asistencia Técnica por parte de expertos enviados de Italia.
- Implementación de los equipos.

Componente 4, cubre los costos de la gestión dirigidas al éxito del programa. Este último, sin embargo, dependerá de la eficiencia del aparato de organización y la gestión del proyecto y de la capacidad de promover el empoderamiento de forma integral para el beneficiario durante su implementación, a través de un sistema cuidadoso de coordinación y gestión del proyecto y mediante la asistencia técnica constante para el beneficiario y la contraparte operativa que debe entonces continuar de forma independiente en la conducción de la futura “*Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales*”.

3 ESQUEMA DE EJECUCIÓN

Los gastos para la ejecución del proyecto, están contenidos en el Componente 4, asistencia técnica y organización. Actividades y resultados de las acciones previstas del Componente 4, son funcionales para la consecución de objetivos generales y específicos del proyecto.

Actividad 4.1: Organización de la Oficina de Gestión del Proyecto, ante SECULTURA.

La Oficina de Gestión del Proyecto, será localizada en San Salvador, ante la sede de SECULTURA. Esto permitirá, una mejor conexión con la red de instituciones vinculadas, tanto las centrales (UES, MINED), como las descentralizadas (alcaldías) y será funcional también, a la resolución de todos los aspectos técnicos que deberán resolverse durante la realización esta iniciativa. Además, la sede ante SECULTURA, facilitará la realización de las acciones previstas en los componentes 2 y 3. Además, esa ubicación será beneficiosa para la gestión general del proyecto (componente 4).

La Oficina Jurídica de SECULTURA, certificará la compatibilidad con las normas en vigor en el país beneficiario (El Salvador) de los procedimientos adoptados dentro de la gestión del proyecto.

Actividad 4.2: Organización de la Oficina de Gestión de Proyectos en Italia.

La Università degli Studi Roma Tre, constituirá una Oficina de Gestión del Proyecto en Italia, unidad con tareas administrativas, a fin de preparar el mecanismo contable y económico en coordinación con la Oficina de Gestión del proyecto en El Salvador, y con el fin de asegurar la correcta rendición de cuentas financieras. Además, la Oficina de Gestión del Proyecto en Italia, procurará los aspectos organizativos y logísticos vinculados a los expertos italianos que serán enviados en misión. La Oficina de Gestión del Proyecto en Italia, además, se coordinará con IILA, en cuanto a las actividades que se le confiarán a la institución (Componente 3), siempre bajo la coordinación del Jefe de Proyecto y en conexión con la Unidad de Gestión *in situ*.

Actividad 4.3: Elaboración del proyecto ejecutivo de actividades.

Entre las actividades que se comenzarán inmediatamente después de la aprobación del POG, paralelamente a la constitución de la Oficina de Gestión del proyecto ante SECULTURA, especialmente pertinente es la elaboración del Proyecto Ejecutivo de Actividades, en el que pasarán a formar el Plan Didáctico, a elaborarse en colaboración con el MINED y los Planes Ejecutivos, de los cuatro edificios ante los cuales la Escuela Taller estará activa en IIº y IIIº año.

Actividad 4.4: Gestión y presentación de informes.

Estructuras de gestión y control del proyecto.

Se creará una Unidad de Gestión y Control del Proyecto, compuesta por el Jefe de Proyecto y por un representante SECULTURA, para la coordinación entre las partes de las actividades del proyecto.

Además, la Unidad de Gestión y Control del Proyecto, realizará la selección de los estudiantes participantes en los cursos.

Será constituido un Comité Científico, compuesto por el Director de la Oficina Regional de la Cooperación Italiana para el Desarrollo, ante la Embajada de Italia en El Salvador, dos representantes de la Università degli Studi Roma Tre y tres miembros nombrados por SECULTURA.

El Comité Científico, realizará un monitoreo y se reunirá con periodicidad anual (véase Cronograma General del POG). Las reuniones del Comité Científico podrán ser realizadas también, a distancia.

La Unidad de Gestión, presentará al Comité Científico, los informes con periodicidad semestral (véase calendario general del POG).

Coordinación del Proyecto

La Università degli Studi Roma Tre, ha nombrado al Jefe de Proyecto responsable de dirigir esta iniciativa. Vista la complejidad de esta iniciativa, el Jefe de proyecto cumplirá misiones.

En la propuesta de financiación inicial, se preveían para el Jefe de Proyecto breves misiones en la fase de puesta en marcha en 1º año que seguía una larga misión para un total de 27 meses hasta el plazo de la iniciativa.

El nuevo análisis de las características del sistema de gestión reforzado durante la elaboración del POG, junto al beneficiario y contraparte SECULTURA, ha permitido formular un nuevo plan de presencia del Jefe de Proyecto *in situ*, con misiones inferiores a 120 días para un total de 599 días sobre tres años, con un ahorro económico significativo que va a cubrir mayores costes y nuevas partidas dentro de las complejas actividades previstas en esta iniciativa.

El Jefe de Proyecto italiano, apoyará al Director de la "Escuela Taller", durante la duración del proyecto.

4 COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD.

El proyecto se iniciará en coincidencia con el inicio del Año Italiano en América Latina 2015-2016, que tiene entre los distintos objetivos, el poner de relieve las afinidades que unen Italia al continente latinoamericano. En este bien, no estarán implicados todos los países del continente y serán realizadas manifestaciones logradas sobre temas como el arte, el cine, la música, la editorial, el turismo, la cooperación científica y académica, la innovación tecnológica, las relaciones entre la industria italiana y las realidades productivas latinoamericanas y, por último, los ámbitos agro-alimentario, energético y de la sostenibilidad, relacionados con el gran evento Expo 2015, que se inaugurará en la primavera del 2015, en Milán, Italia.

La Embajada Italia en El Salvador, promoverá numerosas iniciativas en este contexto y algunas de ellas encuentran fuertes conexiones con el proyecto que tendrá fuerte visibilidad y a su vez, constituirá una fuente de visibilidad para el bienio dedicado a las relaciones entre Italia y América Latina.

5 SOSTENIBILIDAD

5.1 Sostenibilidad económico-financiera.

Durante la elaboración del POG, fue construida juntamente con SECULTURA, la red interinstitucional que contribuye financieramente y con valorización a la realización de la iniciativa.

Las instituciones que contribuyen son:

- SECULTURA
- Alcaldía Municipal de Izalco, pretende contribuir con un importe mínimo de 50,000.00 € para el suministro de los materiales necesarios a la sede de la Escuela Taller, en esa ciudad y con la preparación de los andamios necesarios para la intervención con fines educativos de recuperación de la Casa de los Barrientos. (Véase Anexo 2, hoja 1 y 2, Carta de entendimiento entre SECULTURA y la Alcaldía Municipal de Izalco).
- Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, pretende contribuir con un importe mínimo de 50,000.00 € para el suministro de los materiales necesarios a la sede de la Escuela Taller, en esa ciudad y con la preparación de los andamios necesarios para la intervención con fines educativos de recuperación de la antigua Estación Ferroviaria que será transformada en “Estación del Arte”. (Véase Anexo 3, hoja 1 y 2, Carta de entendimiento entre SECULTURA y la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca).
- Alcaldía Municipal de Santa Ana, pretende contribuir con la predisposición a finales del 2016, de las obras de reconstrucción del techo y la consolidación estructural de la Escuela de Artes y Oficios Mariano Méndez, que será la sede temporal en el IIIº año de la Escuela Taller y con un importe mínimo de 50,000.00 € para el suministro de materiales necesarios a la sede de la Escuela Taller en esa ciudad y con la preparación de los andamios necesarios para la intervención con fines educativos de recuperación de una sección del citado complejo. (Véase Anexo 4, hoja 1 y 2) Carta de entendimiento entre SECULTURA y la Alcaldía Municipal de Santa Ana).
- El Ministerio de Educación - Vice-Ministerio de Ciencia y Tecnología, pretende contribuir con la orientación para el desarrollo del proceso de diseño curricular y su correspondiente titulación y la valuación de la pertinencia de la inserción del proyecto en el sistema educativo formal.
- El Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, pretende favorecer el vínculo orgánico entre el proyecto y la iniciativa financiada por la Cooperación Italiana, a crédito blando denominada "Recalificación socio-económica y cultural del Centro Histórico de San Salvador y de

función Habitacional mediante el movimiento cooperativo” que contempla un componente de formación que podrá ser realizado utilizando la compleja estructura formativa creada, con evidentes beneficios para la misma realidad socio-económica del Centro Histórico de San Salvador.

- La Universidad El Salvador, se compromete a contribuir en el primer año con los recursos humanos valorizados en las actividades de diseño ejecutivo de las intervenciones y de las actividades didácticas de la Escuela Taller que proporcionará a cargo del proyecto parte de los profesores que participarán en la formación en IIº y en IIIº año del proyecto (Véase Anexo 1, hoja 1 y 2, Carta de entendimiento entre SECULTURA y la Universidad de El Salvador).

5.2 Sostenibilidad institucional

Especialmente importante para garantizar la sostenibilidad institucional, es el compromiso del Ministerio de Educación, a través del Vice-Ministerio de Ciencia y Tecnología, para apoyar la creación de la Escuela Taller, mediante la colaboración directa a la orientación para el diseño curricular de los programas educativos y a la definición de la certificación que será entregada a los estudiantes.

La creación de la Escuela Taller, como nuevo componente dentro de la estructura organizativa de la Dirección Nacional del Patrimonio Natural y Cultural de SECULTURA, la colaboración con el Ministerio de Educación y con el Ministerio de Obras Públicas, garantizarán la continuidad en el tiempo a la misma Escuela Taller.

Además, otro elemento que garantiza la sostenibilidad institucional está representado por la inminente transformación de SECULTURA, en Ministerio de Cultura. El apoyo del proyecto italiano a SECULTURA, en esta importante etapa por un lado constituirá un elemento positivo para el beneficiario y por otro lado, permitirá el fortalecimiento institucional de la Escuela Taller, en la nueva estructura que será creada.

5.3 Sostenibilidad socio-cultural

La formación específica para oficios en riesgo de extinción en el sector a intervenir, actúa como volante para la economía en zonas donde se llevará a cabo la acción, tanto durante la duración inicial de cooperación, como también, de forma autónoma mediante la acción permanente de la "Escuela Taller" y asume un papel central en toda política de formación y de gestión del patrimonio cultural del país. La formación de jóvenes de ambos géneros y su inserción en el mundo del trabajo, se consideran esenciales para el desarrollo del país y el proyecto proporciona un apoyo decisivo para la realización de este proceso.

Son también, elementos de sostenibilidad socio-cultural, la creación de las cuatro cooperativas, una para cada sede de la Escuela Taller, que estarán implicadas en el proyecto, la adopción de la fórmula del capital semilla que se asignará a cada una de las cuatro cooperativas de jóvenes, facilitará el inicio profesional, su acción extensiva para la protección del patrimonio construido y de las profesiones artesanales.

6 CRONOGRAMA

6 MARCO LÓGICO

Objetivo general:	Apoyar las políticas de desarrollo del país, en particular, la lucha contra la pobreza y el contraste a la difusión de la violencia juvenil, causa importante del déficit de seguridad del país, mediante el uso orgánico de programas de formación y de difusión del conocimiento en el marco de una estrategia de acción orgánica y de carácter nacional que se desarrollará en algunos sectores del patrimonio cultural.			
Objetivos específicos	<p><u>Objetivo específico 1.</u> Constituir una "Escuela-Taller " como nueva área de SECULTURA, con el fin de formar a jóvenes con edad mínima de 18 años en profesiones en peligro de desaparecer, vinculadas a la vivienda histórica y tradicional y a la artesanía tradicional.</p> <p><u>Objetivo específico 2.</u> Recuperar, valorizar y difundir el conocimiento sobre el patrimonio cultural material e inmaterial, a fin de estimular mecanismos de refuerzo de la identidad mediante acciones de defensa de la cultura.</p> <p><u>Objetivo específico 3.</u> Fortalecer sectores débiles de SECULTURA.</p>			
	Descripción	Indicadores	Fuentes de verificación	Condiciones
Componente	Componente 1: Creación de la Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales			
Resultados	<p>R1 200 jóvenes capacitados de ambos sexos en relación paritaria en profesiones artesanales en vías de extinción, organizados a finales de cada uno de los dos ciclos de formación de duración anual (II° y III° año del proyecto) en cooperativas con la coparticipación los municipios de referencia y iniciados al mundo del trabajo. Profesores capacitados y actualizados de la Universidad El Salvador, del Ministerio de Educación en distintos sectores considerados por el programa didáctico. Creada la autónoma de la EscuelaTaller.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Organicidad del proyecto formativo y del modelo metodológico general de la EscuelaTaller. Número de horas de formación realizadas. Calidad del material didáctico utilizado. Número de capacitados y número de profesores e instructores técnicos capacitados y actualizados y capaces de llevar a cabo autónomamente la actividad formativa en la Escuela Taller o en el marco de otras iniciativas en municipios de pertenencia o en otros lugares del país 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo organizativo de la Escuela Taller. Diseño Ejecutivo Didáctico. Proyectos ejecutivos de los talleres didácticos en los cuales serán actuadas las actividades de la Escuela Taller en los años II° y tercer del proyecto. Proyectos ejecutivos de los talleres de artesanía en los cuales serán actuadas las actividades de la Escuela Taller en los años II° y tercer del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Suscripción de un convenio triangular entre la institución ejecutora Università Roma Tre, SECULTURA y el Vice-Ministerio de Ciencia y Tecnología a fin de definir las modalidades de la participación del mismo Vice-Ministerio de Ciencia y Tecnología a la elaboración del diseño didáctico y al estudio del título que será entregado a los participantes. Inserción de la Escuela Taller, dentro de la estructura organizativa de la Dirección Nacional del Patrimonio Cultural de
Actividades	<u>A1.1</u> Organización de la estructura de coordinación de la "Escuela Taller". Se llevará a cabo una			

	<p>investigación detallada sobre cada uno de los sectores específicos y artesanía tradicional que serán abordados mediante cursos de formación. Será puesta en marcha la estructura organizativa de la "Escuela Taller" .</p> <p><u>A 1.2</u> Preparación de material didáctico.</p> <p><u>A 1.3.</u> Diseño de construcción del II° y III ° año (sección relativa a los cursos sobre profesiones con respecto a la arquitectura tradicional).</p> <p><u>A 1.4.</u> Diseño de talleres de artesanía.</p> <p><u>A 1.5.</u> Preparación de las obras de construcción y laboratorios en las alcaldías de Izalco y Zacatecoluca.</p> <p><u>A 1.6.</u> Implementación de los cursos en las alcaldías de Izalco y Zacatecoluca.</p> <p><u>A 1.7.</u> Preparación de las obras de construcción y de los laboratorios en las alcaldías de Santa Ana y San Salvador.</p> <p><u>A 1.8</u> Implementación de los cursos en las alcaldías de Santa Ana y San Salvador.</p>	<p>empleados en empresas cooperativas al término del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de las actividades didácticas relativo a las cuatro lugares previstas dentro del proyecto. • Informe final sobre la calidad de las intervenciones y de los productos realizados por cada una de los cuatro lugares previstas dentro del proyecto. • Informe sobre evaluación de los alumnos redactado por el cuerpo docente a finales de los años II° y III°. • Fichas de evaluación de los profesores elaborados por los alumnos a finales de los años II° y III°. • Relaciones de las agencias que trabajarán para la creación de empresas cooperativas y de la inclusión de jóvenes formados en el mundo laboral. 	<p>SECULTURA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad en las municipalidades involucradas dentro del proyecto de: <ul style="list-style-type: none"> - áreas para la Oficina de Coordinación de cada polo descentralizado temporalmente - edificios para las actividades prácticas - áreas para laboratorios de artesanía. • Puesta a disposición por parte de los cuatro municipios implicadas en el proyecto, de los recursos económicos necesarios para la compra de materiales y de otros recursos necesarios para la formación teórica/práctica. Los compromisos de los municipios de Izalco, Zacatecoluca y Santa Ana se definen en las cartas de intenciones anexas al POG y en las cuales seguirán acuerdos ejecutivos específicos. • Disponibilidad de profesores de la Universidad de El Salvador. El compromiso de la UES es formalizado en la carta de intenciones firmada conjuntamente a SECULTURA y anexa al POG. • Acuerdos entre SECULTURA y agencias públicas y ONG a fin de favorecer la inclusión de jóvenes formados en el mundo del trabajo.
--	--	--	---	--

				<ul style="list-style-type: none"> Definición de la relación con el Ministerio de Obras Públicas - Vice-Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano a fin de utilizar el enlace con el proyecto a crédito blando denominado: «Recalificación socio-económica y cultural del Centro Histórico de San Salvador y de en función habitacional mediante el movimiento cooperativo». Este enlace garantiza un refuerzo de los resultados esperados en ambas iniciativas promovidas por la cooperación italiana al desarrollo.
Componente	Componente 2. Difusión y sensibilización			
Resultados	<p>R 2 La conciencia de la responsabilidad compartida en el cuidado del patrimonio material e inmaterial heredado y que constituye el foco de la identidad adquirida a nivel de país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Calidad de los productos editoriales realizados. Tirada y modalidades de difusión. Se privilegiarán las ediciones electrónicas y la difusión en Internet. Calidad de los documentales realizados, evaluada teniendo en cuenta los temas, de escenas, de la calidad del material video, de la calidad del montaje. Modalidades de difusión de los documentales realizados. Temas, calidad de la realización, duración, número de redes de difusión, cantidad y relevancia de las cadenas de televisión y radio y cantidad de las iniciativas de 	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones del MINED sobre la difusión en el sistema escolar de los productos editoriales electrónicos y de los documentales. Informes sobre la difusión de las spot video y audio. 	<ul style="list-style-type: none"> Suscripción de un Convenio triangular entre grupo ejecutor, SECULTURA y vice-Ministerio de Ciencia y Tecnología a fin de iniciar un programa nacional de difusión y sensibilización. Activación de una colaboración entre estructuras homólogas de la Università Roma Tre y de SECULTURA (para l'editoria: entre Roma TrE-Press, la Editorial Universitaria de UES y la Dirección de Publicaciones y Impresos de SECULTURA); para la realización de los documentales entre el Centro
Actividades	<p><u>A 1.2.1</u> Creación de materiales didácticos y manuales.</p> <p><u>A 2.2</u> Producción de documentales que se emitirán en las escuelas del país.</p> <p><u>A 2.3</u> Campañas de sensibilización a través de la de televisión y radiodifusión.</p> <p><u>A 2.4</u> Edición de una monografía sobre el proyecto.</p>			

<p>Componente</p> <p>Resultados</p> <p>Actividades</p>	<p>Componente 4. Asistencia técnica e organización</p> <p>R4 - Las actividades previstas en el componente 4 son funcionales al logro de los objetivos generales y específicos del proyecto.</p> <p>A 4.1 Organización de la Oficina de Gestión del proyecto en El Salvador ante SECULTURA</p> <p>A 4.2 Organización de la Oficina de Gestión del proyecto en Italia</p> <p>A 4.3 Gestión e Reporting.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dimensión y otras características arquitectónicas de las áreas destinadas a la Oficina de Gestión del proyecto in situ. • Cantidad de unidades de personal y meses/hombre dedicados al proyecto ante la oficina de coordinación en Italia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Operativo General, Planes Operativos e Informes Semestrales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta a su disposición por parte de SECULTURA de: - medios necesarios para la coordinación del proyecto: vehículos para el transporte; personal auxiliar (conductores); personal técnico (arquitectos, gráficos, etc.). • Adecuada selección del personal local contratado.
---	---	---	---	---

7 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Cuadro 1: Síntesis del plan financiero del proyecto

Cuadro 1 Síntesis del Plan Financiero		
COSTES A CARGO	Cantidad €	% del CosteTotal
Contribución DGCS	999.900	67,79
Università degli Studi Roma Tre, monetario	15.000	1,01
Università degli Studi Roma Tre, valorizado	85.000	5,76
Instituto Italo Latino Americano, valorizado	70.000	4,75
SECULTURA, valorizado	75.000	5,09
Universidad de El Salvador, valorizado	30.000	2,04
Alcaldía Municipal de Izalco, monetario	50.000	3,39
Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, monetario	50.000	3,39
Alcaldía Municipal de Santa Ana, monetario	50.000	3,39
Alcaldía Municipal de San Salvador, monetario	50.000	3,39
TOTAL	1.474.900	100

Cuadro 2, Marco económico general

PARTIDA	Plan Financiero Original				POG				Contribución DGCS	Aporte Univ. Roma 3 cash	Aporte Univ. Roma 3 valorizado	Aporte IILA valorizado	Aporte Secultura valorizado	Aporte UES valorizado	Aporte Alcaldías cash	Total general del proyecto
	I Año	II Año	III Año	Total	I Año	II Año	III Año	II Año								
Componente 1: Creación de la "Escuela-Taller".																
Actividad 1.1 Plan general de las actividades de capacitación										37,320.00						37,320.00
Actividad 1.2 Planificación de los talleres didácticos.														5,000.00		5,000.00
Actividad 1.5 - 1.7 Equipamiento de los talleres arquitectónicos y de laboratorios de artesanía																
1.5.1 - 1.7.1 Compra de materiales y equipos para los talleres didácticos de restauración	30,000.00	90,000.00	65,000.00	185,000.00	63,000.00	63,000.00	24,158.00	150,158.00							120,000.00	270,158.00
Actividad 1.5 - 1.7 Equipamiento de los talleres arquitectónicos y de laboratorios de artesanía																
1.5.2 - 1.7.2 Compra de equipos y materiales para los laboratorios destinados a los cursos de artesanía	14,230.00	15,000.00	10,000.00	39,230.00	16,011.00	22,684.00	0.00	38,695.00							80,000.00	118,695.00
Actividad 1.6-1.8 Realización de los cursos IIº e IIIº año																
1.6.2 - 1.8.2 Profesores italianos expatriados.	0.00	63,450.00	63,450.00	126,900.00	29,500.00	29,500.00	29,500.00	88,500.00								88,500.00
1.6.2 - 1.8.2 Profesores italianos expatriados. Viajes aéreos																
Nueva partida de coste. El coste estaba incluido previamente en la partida 1.6.1-1.8.1					12,800.00	12,800.00	12,800.00	38,400.00								38,400.00
Actividad 1.6.3 - 1.8.3 Profesores locales																
1.6.3.1 Realización de los cursos per la Escuela Taller nel IIº e IIIº año	0.00	40,000.00	40,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00								0.00
1.6.3.1 - 1.8.3.1 Docentes locales académicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,180.00	5,180.00	10,360.00					13,600.00	19,000.00		42,960.00
1.6.3.2 - 1.8.3.2 Docentes locales cursos de artesanía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,506.00	17,614.00	40,120.00								40,120.00
1.6.3.3 - 1.8.3.3 Docentes locales cursos recuperación arquitectónica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,760.00	14,760.00	29,520.00								29,520.00
1.6.3.4 - 1.8.3.4 Póliza de seguro para los estudiantes (nueva partida)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,200.00	31,200.00	62,400.00								62,400.00
Actividad 1.9 Creación de cooperativas en la fase final de la formación. Financiación "Capital Semilla" para cada uno de los cuatro grupos que conformarán cuatro cooperativas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,290.00	17,290.00	34,580.00								34,580.00
Total componente 1	44,230.00	208,450.00	178,450.00	431,130.00	121,311.00	218,920.00	152,502.00	492,733.00		37,320.00			13,600.00	24,000.00	200,000.00	767,653.00
Componente 2	Plan Financiero Original				POG											
DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	I Año	II Año	III Año	Total	I Año	II Año	III Año	Contribución DGCS	Aporte Univ. Roma 3 cash	Aporte Univ. Roma 3 valorizado	Aporte IILA valorizado	Aporte Secultura valorizado	Aporte UES valorizado	Aporte Alcaldías cash	Total general del proyecto	
Actividad 2.1 Edición del material didáctico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	47,680.00						62,680.00
Actividad 2.1.1 Realización del Manual de Recuperación Urbana	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00					3,000.00			13,000.00
Actividad 2.1.2 Realización del Atlas tipológico de Artesanía salvadoreña	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00								10,000.00
Actividad 2.2 Producción de documentales audio-visuales	10,000.00	10,000.00	0.00	20,000.00	10,000.00	4,445.00	10,000.00	24,445.00								24,445.00
Actividad 2.3 Campañas de sensibilización a través de la televisión y radiodifusión	0.00	2,500.00	2,500.00	5,000.00	2,500.00	5,000.00	2,500.00	10,000.00					3,000.00			13,000.00
Actividad 2.4 Edición de una monografía sobre el proyecto	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00								10,000.00
Actividad 2.5 Diseño e implementación de un seminario nacional	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00								10,000.00
Actividad 2.6 Nueva partida de coste. Realización de la página WEB de la Escuela Taller					3,000.00	1,500.00	1,500.00	6,000.00								6,000.00
Total componente 2	10,000.00	22,500.00	30,500.00	63,000.00	15,500.00	20,945.00	44,000.00	80,445.00	15,000.00	85,000.00			6,000.00			149,125.00
Componente 3	Plan Financiero Original				POG											
RENFUERZO DE SECTORES DÉBILES DE SECULTURA	I Año	II Año	III Año	Total	I Año	II Año	III Año	Contribución DGCS	Aporte Univ. Roma 3 cash	Aporte Univ. Roma 3 valorizado	Aporte IILA valorizado	Aporte Secultura valorizado	Aporte UES valorizado	Aporte Alcaldías cash	Total general del proyecto	
Actividad 3.1 Fortalecimiento del sector de la catalogación del patrimonio cultural.	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	20,945.00	0.00	20,945.00								20,945.00
Actividad 3.2 Fortalecimiento metodológico del sector de los archivos históricos.	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	9,920.00	0.00	0.00	9,920.00								9,920.00
Actividad 3.3 Fortalecimiento del sector de la lucha contra el tráfico ilícito del patrimonio cultural.	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	30,577.00	0.00	28,297.00								28,297.00
Actividad 3.4 Fortalecimiento del sector de la conservación y restauración del patrimonio cultural.	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	20,400.00	0.00	22,680.00								22,680.00
Total Componente 3	0.00	55,000.00	0.00	55,000.00	9,920.00	71,922.00	0.00	81,842.00								81,842.00
Componente 4	Plan Financiero Original				POG											
ASISTENCIA TÉCNICA E ORGANIZACIÓN	I Año	II Año	III Año	Total	I Año	II Año	III Año	Contribución DGCS	Aporte Univ. Roma 3 cash	Aporte Univ. Roma 3 valorizado	Aporte IILA valorizado	Aporte Secultura valorizado	Aporte UES valorizado	Aporte Alcaldías cash	Total general del proyecto	
Jefe de Proyecto Italiano																
Diarial/Indemnización de misión.	38,616.00	111,267.00	111,267.00	261,150.00	18,480.00	29,160.00	24,240.00	71,880.00								71,880.00
Indemnización de coordinación (nueva partida)	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	16,000.00	13,000.00	37,000.00								37,000.00
Viajes aéreos internacionales Jefe de Proyecto	4,500.00	1,500.00	1,500.00	7,500.00	8,000.00	6,400.00	6,400.00	20,800.00								20,800.00
Monitoreo/Steering Committee	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								0
Indemnización de misión.	840.00	840.00	840.00	2,520.00	1,680.00	840.00	1,680.00	4,200.00								4,200.00
Viajes aéreos internacionales del miembro del Steering Committee y monitoreo administrativo	1,500.00	1,500.00	1,500.00	4,500.00	3,200.00	1,600.00	3,200.00	8,000.00								8,000.00
Personal local que trabajará en la conducción del proyecto	26,400.00	26,400.00	26,400.00	79,200.00	24,300.00	41,400.00	41,400.00	107,100.00					61,400.00			168,500.00
Funcionamiento sede in situ	7,000.00	7,000.00	7,834.00	21,834.00	7,000.00	7,000.00	7,834.00	21,834.00								21,834.00
Colaboración a la gestión del proyecto en Italia (traducciones, acceso a redes específicas en América Latina).											70,000.00					70,000.00
Total Componente 4	78,856.00	148,507.00	149,341.00	376,704.00	70,660.00	102,400.00	97,754.00	270,814.00			70,000.00	75,000.00				402,214.00
														Total Proyecto		1400,834.00
														Costes generales de administración 8% (calculado solo considerando la cofinanciación DGCS)		1474,900.00
TOTAL GENERAL	133,086.00	434,457.00	358,291.00	925,834.00	217,391.00	414,187.00	294,256.00	925,834.00	15,000.00	85,000.00	70,000.00	75,000.00	30,000.00	200,000.00		
Costes generales de administración 8% (calculado solo considerando la cofinanciación DGCS)	10,646.00	34,756.00	28,663.00	74,066.00	17,391.00	33,134.00	23,540.00	74,066.00								
TOTAL GENERAL DEL PROYECTO	143,732.00	469,213.00	386,954.00	999,900.00	234,782.00	447,321.00	317,796.00	999,900.00								

Cuadro 3, Marco económico actualizado: cofinanciación DGCS

RUBRO	Plan Financiero Original				POG				
	I Año	II Año	III Año	Total	I Año	II Año	III Año	Contributo DGCS	Diferencia
	EURO	EURO	EURO	EURO					
Componente 1: Creación de la "Escuela-Taller "									
Actividad 1.5 - 1.7 Equipamiento de los talleres arquitectónicos y de artesanía.									
1.5.1 - 1.7.1 Compra de materiales y equipos para los talleres didácticos de restauración arquitectónica	30,000.00	90,000.00	65,000.00	185,000.00	63,000.00	63,000.00	24,158.00	150,158.00	34,842.00
1.5.2 - 1.7.2 Compra de equipos y materiales para los laboratorios destinados a los cursos de artesanía	14,230.00	15,000.00	10,000.00	39,230.00	16,011.00	22,684.00	0.00	38,695.00	535.00
Actividad 1.6-1.8 Realización de los cursos IP e IIP año	0.00	0.00	0.00	0.00					
1.6.1 - 1.8.1 Profesores italianos expatriados. Indemnización de misión.	0.00	63,450.00	63,450.00	126,900.00	29,500.00	29,500.00	29,500.00	88,500.00	
1.6.2 - 1.8.2 Profesores italianos expatriados. Viajes aéreos Nueva partida de coste. El coste estaba incluido previamente en la partida 1.6.1-1.8.1					12,800.00	12,800.00	12,800.00	38,400.00	
Actividad 1.6.3 - 1.8.3 Profesores locales	0.00	40,000.00	40,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.6.3.1 - 1.8.3.1 Docentes locales académicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,180.00	5,180.00	10,360.00	
1.6.3.2 - 1.8.3.2 Docentes locales cursos de artesanía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,506.00	17,614.00	40,120.00	
1.6.3.3 - 1.8.3.3 Docentes locales cursos recuperación arquitectónica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,760.00	14,760.00	29,520.00	
1.6.3.4 - 1.8.3.4 Póliza de seguro para los estudiantes (nueva partida)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,200.00	31,200.00	62,400.00	62,400.00
Actividad 1.9 Creación de cooperativas en la fase final de la formación. Financiación "Capital Semilla" para cada uno de los cuatro grupos que conformarán cuatro cooperativas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,290.00	17,290.00	34,580.00	34,580.00
Total componente 1	44,230.00	208,450.00	178,450.00	431,130.00	121,311.00	218,920.00	152,502.00	492,733.00	61,603.00

RUBRO	Plan Financiero Original				POG				
	I Año	II Año	III Año	Total	I Año	II Año	III Año	Total	Diferencia
	EURO	EURO	EURO	EURO					
Componente 2									
DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN									
Actividad 2.1 Edición del material didáctico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividad 2.1.1 Realización del Manual de Recuperación Urbana	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00
Actividad 2.1.2 Realización del Atlas tipológico de Artesanía salvadoreña	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
Actividad 2.2 Producción de documentales audio-visuales	10,000.00	10,000.00	0.00	20,000.00	10,000.00	4,445.00	10,000.00	24,445.00	4,445.00
Actividad 2.3 Campañas de sensibilización a través de la televisión y radiodifusión	0.00	2,500.00	2,500.00	5,000.00	2,500.00	5,000.00	2,500.00	10,000.00	5,000.00
Actividad 2.4 Edición de una monografía sobre el proyecto	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
Actividad 2.5 Diseño e implementación de un seminario nacional	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	2,000.00
Actividad 2.6 Nueva partida de coste. Realización de la página WEB de la Escuela Taller					3,000.00	1,500.00	1,500.00	6,000.00	6,000.00
Total componente 2	10,000.00	22,500.00	30,500.00	63,000.00	15,500.00	20,945.00	44,000.00	80,445.00	17,445.00

RUBRO	Plan Financiero Original				POG				
	I Año	II Año	III Año	Total	I Año	II Año	III Año	Total	Diferencia
	EURO	EURO	EURO	EURO					
Componente 3									
RENFUERZO DE SECTORES DÉBILES DE SECULTURA									
Actividad 3.1 Fortalecimiento del sector de la catalogación del patrimonio cultural	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	20,945.00	0.00	20,945.00	5,945.00
Actividad 3.2 Fortalecimiento metodológico del sector de los archivos históricos	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	9,920.00	0.00	0.00	9,920.00	-80.00
Actividad 3.3 Fortalecimiento del sector de la lucha contra el tráfico ilícito del patrimonio cultural	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	30,577.00	0.00	28,297.00	13,297.00
Actividad 3.4 Fortalecimiento del sector de la conservación y restauración del patrimonio cultural	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	20,400.00	0.00	22,680.00	7,680.00
Total componente 3	0.00	55,000.00	0.00	55,000.00	9,920.00	71,922.00	0.00	81,842.00	26,842.00

RUBRO	Plan Financiero Original				POG				
	I Año	II Año	III Año	Total	I Año	II Año	III Año	Total	Diferencia
	EURO	EURO	EURO	EURO					
Componente 4									
ASISTENCIA TÉCNICA E ORGANIZACIÓN									
Jefe de Proyecto italiano									
Diaria/Indemnización de misión.	38,616.00	111,267.00	111,267.00	261,150.00	18,480.00	29,160.00	24,240.00	71,880.00	-189,270.00
Indemnización de coordinación (nueva partida)	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	16,000.00	13,000.00	37,000.00	37,000.00
Viajes aéreos internacionales Jefe de Proyecto	4,500.00	1,500.00	1,500.00	7,500.00	8,000.00	6,400.00	6,400.00	20,800.00	13,300.00
Monitoreo/Steering Committee	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Indemnización de misión.	840.00	840.00	840.00	2,520.00	1,680.00	840.00	1,680.00	4,200.00	0.00
Viajes aéreos internacionales del miembro del Steering Committee y monitoreo administrativo	1,500.00	1,500.00	1,500.00	4,500.00	3,200.00	1,600.00	3,200.00	8,000.00	3,500.00
Personal local que trabajará en la conducción del proyecto	26,400.00	26,400.00	26,400.00	79,200.00	24,300.00	41,400.00	41,400.00	107,100.00	27,900.00
Funcionamiento sede in situ	7,000.00	7,000.00	7,834.00	21,834.00	7,000.00	7,000.00	7,834.00	21,834.00	0.00
Total componente 4	78,856.00	148,507.00	149,341.00	376,704.00	70,660.00	102,400.00	97,754.00	270,814.00	-107,570.00

TOTAL GENERAL	133,086.00	434,457.00	358,291.00	925,834.00	217,391.00	414,187.00	294,256.00	925,834.00	-1,680.00
Costes generales de administración 8% (calculado solo considerando la cofinanciación DGCS)	10,646.00	34,756.00	28,663.00	74,066.00	17,391.00	33,134.00	23,540.00	74,066.00	
TOTAL GENERAL DEL PROYECTO	143,732.00	469,213.00	386,954.00	999,900.00	234,782.00	447,321.00	317,796.00	999,900.00	

Análisis del plan financiero

En el cuadro 3 se recogen los costes a cargo de la DGCS previstos en la propuesta de financiación y las modificaciones sugeridas en el POG

Para las conversiones euro/dólar se ha adoptado un cambio medio calculado para el periodo 25 - 31 de enero del 2015

Análisis de los costes previstos en el marco del proyecto.

A continuación, se recoge un análisis detallado de los costes para cada componente y para cada actividad, poniendo de relieve lo previsto en la Propuesta de Financiación originaria (PdF). Las variaciones propuestas en POG, son analizadas y justificadas.

Modalidades de cálculo del viático y viajes aéreos.

Criterios económicos ya previstos en el PdF y propuestas de adaptación y optimización.

Para el cálculo del viático de empleados públicos, a semejanza de lo que aparece en PdF, se ha tenido en cuenta la reglamentación expresada en el documento: "Tratamiento de misión al extranjero actualizaciones derivadas del D. M. del Ministerio de Asuntos Exteriores" del 23 marzo de 2011.

Se ha previsto el tratamiento alternativo de misión (art.4 del D. M.), porque El Salvador aparece en el Cuadro de Clasificación Estados Extranjeros en la zona C y serán similares las posiciones de la Clase 1 (profesores ordinarios y asociados) y de la clase 2 (investigadores), por ello, fue considerado en el presente proyecto el coste diario de €120,00 prevista en la normativa citada.

Para el cálculo de la dietas, para expertos privados en breve misión, han sido utilizados los parámetros de la DGCS, y por lo tanto, para la única figura prevista en el componente 3, la cantidad diaria bruta (incluidas las bonificaciones es igual al 35% de la dieta neta) es igual a € 280.00.

Para el cómputo de los viajes internacionales, se ha previsto un coste unitario cual para el aumento actual respecto de las tarifas del año 2013, de € 1,500.00 actualizada al coste de € 1,600.00 para el vuelo aéreo Roma/San Salvador/Roma en clase económica. La clase económica se mantiene a fin de producir un ahorro en beneficio del éxito del proyecto.

Análisis de los costes en componentes.

Componente 1: Creación de la "Escuela-Taller".

La partida de coste relativa al componente 1, preveía inicialmente un importe total durante el trienio de € 706,050.00 (incluidos los pagos monetarios y en valorización del beneficiario y de las instituciones vinculadas) y por lo que se refiere el solo co-financiación DGCS, preveía un coste total igual a € 431,130.00.

En lo que respecta a la **Actividad 1.5, Equipamiento de los talleres y de los laboratorios de la Escuela Taller**, relativamente a la compra de materiales y equipos para los cursos de recuperación de oficios relacionados a la arquitectura patrimonial, se preveía un coste en Iº año igual a € 30,000.00 para el IIº año un importe de 90,000.00 € y para el IIIº año un importe de € 65,000.00 para un compromiso total de € 185,000.00 a la que se añaden los pagos monetarios y en valorización de los municipios implicados que son detallados en las Cartas de Entendimiento con SECULTURA (véanse Anexos 1, 2, 3, 4), y que prevén un compromiso mínimo de una suma equivalente a € 50,000.00 y la puesta a disposición de los andamios necesarios para los talleres didácticos, recurso no previsto inicialmente entre las contribuciones de las contrapartes y que refuerza el compromiso total puesto a disposición del proyecto por las entidades asociadas.

En el POG, se propone una diferente articulación en el trienio para esta partida porque, para la preparación de dos talleres que se iniciarán el 1 enero 2016, en el Municipio de Izalco y en el Municipio de Zacatecoluca, la compra de los equipos a cargo del proyecto (y de los materiales a cargo de las Alcaldías) deberá ser necesariamente realizada en el Iº año.

Por la misma razón, para la preparación de dos talleres que se pondrán en marcha el 1 enero 2017, en el Municipio de Santa Ana y el Municipio de San Salvador, la compra de los equipos a cargo del proyecto (y de los materiales a cargo de las Alcaldías) deberá ser necesariamente realizada en el IIº año.

En el IIIº año serán adquiridos sólo recursos de menor importancia para la integración en curso de obra de la Escuela Taller.

Para esta partida, se propone la diferente articulación en el trienio y también, una ligera reducción en beneficio de mayores costes registrados en otros

componentes. La nueva articulación prevé para el Iº y IIº año, un importe de € 63,000.00 y para el IIIº año un importe de € 24,158.00 para un compromiso total de € 150,158.00.

Los presupuestos analíticos relativos a estas adquisiciones, incluidos los relacionados a las adquisiciones a cargo de las Alcaldías, deberán necesariamente ser definidos en el curso del Iº año, a raíz de la elaboración de los proyectos ejecutivos de los talleres didácticos.

Referente a la partida **Actividades 1.5, Equipamiento de los talleres y de los laboratorios de la Escuela Taller 1.5.2, Compra de equipos y materiales para los laboratorios destinados a los cursos de artesanía**, originalmente se preveía un coste en Iº año igual a € 14,230.00 para el IIº año un importe de € 15,000.00 y para el IIIº año un importe de € 10,000.00 para un compromiso total de € 39,230.00. El análisis detallado de las exigencias de estos laboratorios, ha llevado a la siguiente repartición de los costes para las distintas sedes de la Escuela Taller:

Municipio de Izalco:

- Laboratorio 1 Papel picado, coste del laboratorio € 4,093.00.
- Laboratorio 2 Tallado en Madera, coste del laboratorio € 7,116.00.

Municipio de Zacatecoluca:

- Laboratorio 1 Elaboración de Canastos, coste del laboratorio € 5,337.00.

Municipio de Santa Ana

- Laboratorio 1 Elaboración de pisos tipo Alfombra, Coste del laboratorio € 8,006.00.

Municipio de San Salvador:

- Laboratorio 1 Utilización de Teñidos naturales, Coste del laboratorio € 7,916.00.
- Laboratorio 2 Producción de Tejidos decorados, Coste del laboratorio € 6,227.00.

Respecto a la **Actividad 1.6, Realización de cursos para la Escuela Taller en IIº y IIIº año 1.6.1, Profesores italianos expatriados**. Indemnización de misión, el reparto del coste en el trienio, originalmente no preveía aportaciones en Iº año, mientras que para los años IIº y IIIº preveía un

compromiso anual equivalente a € 63,450.00, para un total de € 126,900.00.

Para cada uno de los dos años de actividades de la Escuela Taller (IIº y IIIº del proyecto) estaban previstas:

- 12 meses (para un total de 360 día/hombre/año) para expertos públicos que serán reclutados principalmente entre los profesores de la Università degli Studi Roma Tre, según los parámetros antes mencionados.
- Estaban previstos 8 viajes aéreos I/V en clase económica al coste unitario de € 1,500.00
- una breve misión de un experto privado para una duración de 24 días, calculada según los parámetros previamente indicados y comprensivos de costes de seguro y de seguridad social, que se asociaba 1 viaje aéreo I/V en clase económica al coste de €1,500.00.

La actualización del proyecto realizada durante la elaboración del POG, ha sugerido de prever aportaciones de profesores extranjeros para asistencia técnica también en Iº año.

Por lo tanto, para cada uno de los tres años de actividad están previstas:

- para el Iº año, 8 Misiones para un total de 245 días/hombre para los siguientes perfiles:
 - 1) docente universitario estructurado italiano arquitecto
 - 2) docente universitario estructurado italiano ingeniero estructurista
 - 3) docente universitario estructurado italiano experto en ciencia de la educación
 - 4) experto científico físico o químico.

Para el IIº año 8 Misiones para un total de 245 días/hombre para los siguientes perfiles:

- 1) docente universitario estructurado italiano arquitecto
- 2) docente universitario estructurado italiano ingeniero estructurista
- 3) docente universitario estructurado italiano ingeniero especialista en instalaciones e iluminotécnico

Para el IIIº año, 8 Misiones para un total de 245 días/hombre para los siguientes perfiles:

- 1) docente universitario estructurado italiano arquitecto
- 2) docente universitario estructurado italiano, ingeniero estructurista,

3) docente universitario estructurado italiano ingeniero especialista en instalaciones e iluminotécnico.

Están previstas por lo tanto, 24.5 mensualidades por un total de 737 día/hombre para expertos públicos que serán reclutados principalmente entre los profesores de la Università degli Studi Roma Tre.

En cuanto a los viajes aéreos, en el PdF, estaban unidos a la partida profesores italianos expatriados.

En el POG, se creó una nueva partida de coste para los viajes aéreos. Están previstas 24 viajes aéreos (8 por cada uno de los tres años) I/V en clase económica al coste unitario de € 1,600.00.

Para la partida Profesores locales para el IIº y IIIº año, estaba previsto en la PdF, un compromiso anual a cargo de la co-financiación DGCS, igual a € 40,000.00 equivalente a 50 mensualidades/año calculadas al coste unitario de € 800.00 para un compromiso total de € 80,000.00.

En el POG, el aporte de profesores definidos "académicos", es decir, procedentes de la Universidad de El Salvador y por SECULTURA, en Iº año, constituirán concurso en la valorización de las dos instituciones.

Mientras que para los dos años siguientes, se prevé para el IIº y IIIº años, un importe equivalente a € 5,180.00 para un total equivalente de € 10,360.00 que corresponden a 629 horas calculadas al coste unitario igual a \$18.50, equivalente a € 16.46 incluyendo la contribución económica para la didáctica fuera de la sede aplicada por las universidades en El Salvador.

En cuanto a los profesores locales para los cursos de artesanía se prevé para el IIº año al Municipio de Izalco, en el Laboratorio 1 de Papel picado y 2 de Tallado en Madera, una presencia de 2 maestros de obra para 11 meses al coste mensual de \$ 700.00.

En el Laboratorio de Elaboración de Canastos, en Zacatecoluca, se prevén 2 unidades de docente para 11 meses, cuantificados a \$ 450.00/mes.

En el Laboratorio de Elaboración de Piso tipo Alfombra, en Santa Ana, se prevé la actividad de un maestro de obra para 11 meses, al coste mensual de \$ 700.00.

En San Salvador, en el Laboratorio 1 Utilización de teñidos naturales y Laboratorio 2 Producción de tejidos decorados, se prevé la actividad de un maestro de obra para 11 meses al coste mensual de \$700.00 y de un asistente para 11 meses al coste mensual de \$ 400.00.

En cuanto a los profesores locales para los cursos de los oficios artesanales relacionadas con la recuperación de la vivienda histórica, se prevé una tarifa mensual equivalente a € 615.00.

En el IIº año en Izalco y Zacatecoluca, se prevé 1 maestro de obra para 4 meses; 1 maestro de obra albañil para 4 meses; 1 maestro de obra herrero para 2 meses; 1 maestro de obra electricista para 2 meses.

En el IIIº año en Santa Ana y San Salvador, se prevé 1 maestro de obra para 4 meses; 1 maestro de obra albañil para 4 meses; 1 maestro de obra herrero para 2 meses; 1 maestro de obra electricista para 2 meses.
El coste total en cada uno de los años IIº y IIIº es igual a € 14,760.00 para un total equivalente a € 29,520.00.

En el POG, se propone una nueva partida dentro de la realización de los cursos para la Escuela Taller en el IIº y IIIº año.

Se hace necesario prever una póliza de seguro para los estudiantes computada a € 312.00 correspondientes a \$ 360.00, por unidad.

En el POG, se propone una nueva partida dentro de la realización de los cursos para la Escuela Taller en los IIº y IIIº año:

Actividades 1.7 Creación de cooperativas en la fase final de la formación. Financiación "Capital Semilla" para cada uno de los cuatro grupos que serán organizados en forma cooperativa.

Cada grupo recibirá una financiación de \$ 10.000.00 US, igual a € 8,645.00.

Esta nueva partida, prevista a raíz de profundizaciones efectuados con el Ministerio de Educación (MINED), está en línea con las políticas institucionales que pretenden favorecer la creación de empresas al término de la formación técnica.

La acción garantizará la consecución del resultado esperado y la inclusión en el mundo del trabajo de los formatos, mediante un sistema organizado de cooperativas que prevén un sistema de auditoría externa.

Cada una de las cuatro cooperativas formadas recibirá un apoyo del valor de € 17,290.00, parte en efectivo, parte en equipos que permiten la inmediata operatividad de las nuevas empresas constituidas.

Componente 2 Difusión y sensibilización

El componente 2, comprende los costes que se refieren a un segmento importante del proyecto sobre todas las actividades de sensibilización y de difusión del conocimiento que vayan a producirse a nivel nacional como manuales y otros instrumentos útiles para las autoridades locales de los distintos municipios del país; manuales pedagógicos útiles para la difusión de los conocimientos pertinentes al proyecto; documentales video temáticos por difundir en las escuelas del país; campañas de sensibilización por realizarse mediante redes de televisión y radio; producción de otra bibliografía específica; organización de un seminario nacional, a la que se añade en el POG, como nueva actividad, la realización de una página Web dedicada a la Escuela Taller.

En el PdF, en cuanto a la **Componente 2 Difusión y sensibilización**, se preveía un importe total durante el trienio de 131,680.00 € (se incluyen los pagos monetarios y en valorización del beneficiario y de las instituciones vinculadas). Por lo que respecta a la co-financiación de la DGCS, se preveía un total equivalente a € 63,000.00.

En el POG, en gran parte se confirma lo previsto en la PdF, salvo pocas variaciones motivadas por la necesidad de garantizar una mejor cobertura económica a determinadas partidas al final de un refuerzo de los resultados esperados.

La **Actividad 2.1, Realización de manuales prevé:**

2.1.1 Realización del Manual de recuperación urbana, prevé un coste en el IIº año de € 10,000.00.

2.1.2 Realización del Atlas Tipológico de la Artesanía Salvadoreña, preveía un coste para el IIIº año igual a € 10,000.00 que se ve confirmado en el POG.

La Actividad 2.2 Realización de documentales video, preveía un coste

para el Iº año igual a € 10,000.00 y para el IIº año igual a € 10,000.00.

En el POG, a fin de garantizar una continuidad a esta importante actividad, se confirma el coste del Iº año igual a € 10,000.00, se reduce a € 4.445,00 el coste para el IIº año y se prevé un coste de € 10,000.00 para el IIIº año.

Por lo tanto, el coste total para la actividad 2.3 es de € 24,445.00 con un aumento igual a € 4,445.00 que será cubierto por los registrados en el Componente 1.

Para esta actividad se prevén:

- asistencia técnica, mediante misiones de especialistas italianos adscritos al Centro Producción Audiovisual de la Università degli Studi Roma Tre, que colaboran con la Dirección de Cine y Audiovisuales de SECULTURA, que tiene en su interior el Centro de Producción Audiovisual.

El plan de las misiones, previsto es el siguiente: una misión en Iº año de 2 expertos italianos en servicio ante la Università degli Studi Roma Tre, para 15 días por un coste total de € 3,600.00; 2 viajes aéreos I/V en clase económica al coste unitario de € 1,600.00.

- Una misión en IIº año de 1 experto italiano en servicio ante la Università degli Studi Roma Tre para 15 días para un coste total de € 1,800.00; 1 viaje aéreo I/V en clase económica al coste unitario de € 1,600.00.

- Una misión en IIIº año de 2 Expertos italianos en servicio ante la Università degli Studi Roma Tre para 15 días por un coste total de € 3,600.00; 2 viajes aéreos I/V en clase económica al coste unitario de € 1,600.00. Para un coste total de € 13,600.00.

Las misiones y las colaboraciones entre los dos centros de producción audiovisual beneficiarán también, la realización de las Actividades 2.4 campañas de sensibilización mediante la televisión y radio.

Además, se prevé: Compra de equipos para la realización de los productos previstos en el marco del proyecto (Actividades 2.2 y Actividades 2.3).

La **Actividad 2.3 Campañas de sensibilización mediante la televisión y radio**, preveía un coste para el IIº año igual a € 2,500.00 y para el IIIº año

igual a € 2,500.00 para un total equivalente a € 5,000.00. En el POG, a fin de reforzar esta importante acción, cuya difusión está también garantizada por el MINED, se prevé un aumento con un coste para el IIº año igual a € 5,000.00. Por lo tanto, el coste total para la actividad 2.4 es de € 10,000.00 con un aumento igual a € 5,000.00 que es cubierto por los registrados en el componente 1. Esta actividad está vinculada a la actividad anteriormente descrita.

La **Actividad 2.4, Edición de una monografía sobre el proyecto**, preveía un coste para el IIIº año igual a € 10,000.00 que se ve confirmado en el POG.

En cuanto a las Actividades 2.5 y 2.6 relacionadas a las fases de revisión, se creará un vínculo orgánico entre la estructura editorial RomaTrE-Press, de la Università degli Studi Roma Tre, especializada en la publicación electrónica, la Editorial Universitaria de Universidad de El Salvador y la Dirección de Publicaciones e Impresos de SECULTURA. Esta acción debe ser considerada como una auténtica asistencia técnica útil a la modernización de las dos estructuras situadas en El Salvador, que realicen, conjuntamente con la estructura de la Università degli Studi Roma Tre, los productos editoriales previstos en el proyecto (Actividades 2.5 y 2.6).

La **Actividad 2.5 Diseño y realización de un Seminario Nacional** preveía un coste para el IIIº año igual a € 8,000.00 que se incrementa en el POG de € 2,000.00 procedentes de los registrados en el Componente 1.

El plan detallado del seminario será redactado en el curso del Iº año.

En el POG, se propone una nueva partida: **2.6, Realización de la página web de la Escuela Taller dentro de la planta de SECULTURA**, Se prevé un coste para el Iº año igual a € 3,000.00 y para el IIº y IIIº año igual a € 1,500.00 con un coste total de € 6,000.00.

Los costes analíticos serán definidos durante la elaboración de los proyectos ejecutivos en el Iº año y serán aún más verificados y confirmados en los Planes Operativos Semestrales

Componente 3 Fortalecimiento de sectores débiles de SECULTURA

El Pdf, reenvía al POG, la identificación de las actividades por confiar al Instituto Ítalo Latino Americano (IILA).

El Componente 3, será por lo tanto, realizado por IILA y esta elección, compartida completamente por la entidad SECULTURA, está justificada por las actividades que IILA, ha ejecutado en El Salvador, por cuenta de la DGCS, (Proyecto 2009-2012: “Creación del Centro de Capacitación para la Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de El Salvador”); cursos de formación y actividades de asistencia técnica en beneficio de SECULTURA, en el ámbito de lucha contra el tráfico ilícito (2014). En el Pdf, en cuanto al componente 3, estaba previsto un importe total durante el trienio de € 55,000.00, comprende los costes que hacen referencia a un nuevo segmento importante del proyecto sobre todas las actividades de fortalecimiento de sectores débiles de la Secretaria de Cultura de la Presidencia (catalogación del patrimonio cultural; protección, gestión y protección de los archivos históricos; lucha contra el tráfico ilícito; conservación del patrimonio cultural).

Los costes analíticos serán definidos en el primer semestre del Iº año y serán anexos al Primer Plan Operativo Semestral. Durante la elaboración del POG, se llevó a cabo un atento análisis de la situación actual de SECULTURA y están mejor precisos los objetivos, las acciones y los resultados esperados de los cuatro segmentos que constituyen el componente. Por lo tanto, se han identificado las siguientes acciones:

- **Actividad 3.1, Fortalecimiento del sector de la catalogación del patrimonio**, originariamente se preveía un coste global igual a € 15,000.00. En el POG, se prevé una asistencia técnica mediante una misión de 1 experto italiano en plantilla ante el Instituto Central para el Catálogo y la Documentación del MIBACT, para una cantidad total de 26 días en IIº año con un coste de € 3,120.00 y 1 viaje aéreo I/V en clase económica al coste unitario de € 1,600.00. Se prevén además, dos acciones de refuerzo en la dotación tecnológica del sector específico de SECULTURA, la primera en el Inventario del Patrimonio Cultural, con un coste previsto igual a € 6,976.00, la segunda para el fortalecimiento debido a la oficina competente para el Patrimonio Inmaterial con un coste previsto igual a € 9,249.00. El coste total para la actividad 3.1 es por lo tanto, igual a € 20,945.00 con un incremento de € 5,945.00 procedentes del Componente 1.
- **Actividad 3.2, Fortalecimiento del sector de los archivos históricos**. Originariamente se preveía un coste global igual a € 10,000.00. En el POG, se prevé una asistencia técnica a favor del Archivo General de la Nación, mediante una misión de 1 experto

italiano público en servicio ante el MIBACT para una cantidad total de 21 días en el Iº año, con un coste de € 2,520.00 y una misión de 1 experto privado para una cantidad total de 15 días, con un coste de € 4,200.00 computado según lo previsto para esta categoría en el PdF, de 280.00 €/día. Se prevén 2 viajes aéreos I/V, en clase económica al coste unitario de € 1,600.00. El coste total para la actividad 3.2 es por lo tanto, igual a € 9,920.00 con un ahorro de € 80.00 procedente del componente 1.

- **Actividad 3.3, Fortalecimiento de la lucha contra el tráfico ilícito.** Originalmente se preveía un coste global igual a €15,000.00. En el POG, se prevé una asistencia técnica para la realización de un curso presencial destinado a las instituciones públicas implicadas en la lucha contra el tráfico ilícito de las obras de arte mediante una misión de 3 expertos italianos públicos para una cantidad total de 7 días en el IIº año con un coste total de € 2,520.00 y 3 viajes aéreos I/V en clase económica, al coste unitario de € 1,600.00. Además, se prevé una asistencia técnica para la realización de un curso a distancia sobre la lucha contra el tráfico ilícito que implicará todos los países centroamericanos, para un coste total de € 10,000.00 que será detallado en fase de diseño ejecutivo en el primer semestre del Iº año. Además, se prevé una acción de fortalecimiento de la dotación tecnológica del sector específico de SECULTURA, con un coste previsto igual a € 5,937.00. El coste total para la actividad 3.3 es por lo tanto, igual a € 28,297.00 con un incremento de € 13,297.00 procedente del componente 1.
- **Actividades 3.4, Fortalecimiento del sector de la conservación del patrimonio.** Originalmente se preveía un coste global igual a € 15,000.00. En el POG, se prevé una asistencia técnica para la realización de:
 - un curso de actualización sobre conservación de los metales mediante una misión de 1 experto italiano público para una cantidad total de 30 días en IIº año con un coste total de € 3,600.00;
 - un curso de actualización sobre la conservación de escultura Policroma mediante una misión de 1 experto italiano público para una cantidad total de 30 días en IIº año con un coste total de 3,600.00 €. Están previstos por lo tanto 2 viajes aéreos I/V en clase económica al coste unitario de € 1,600.00.
 - Además, se prevé una acción de fortalecimiento de la dotación tecnológica del sector específico de SECULTURA, mediante la compra de materiales y equipos especiales que serán importados

desde Italia y que no están disponibles en el mercado de El Salvador, con un coste previsto igual a € 12,280.00. El coste total para la actividad 3.3 es por lo tanto, igual a € 22,680.00 con un incremento de € 7,680.00 procedente del Componente 1.

Componente 4, Asistencia técnica y organización

La partida de coste relativo al componente 4, con un importe total durante el trienio de € 508,104.00 (se incluyen los pagos monetarios y en valorización del beneficiario y de las instituciones vinculadas), incluye los costes que hacen referencia a una parte importante del proyecto, determinante para el logro de los resultados esperados y es decir, los costes relativos a la Asistencia Técnica *in situ* (Coordinador del proyecto, personal local de emplearse para la colaboración a la coordinación de la compleja estructura organizativa) y al seguimiento permanente mediante el Comité Científico. Por lo que respecta a la contribución de la DGCS, este componente preveía inicialmente un importe total durante el trienio de € 376,704.00. Coordinador italiano del proyecto *in situ*. El Coordinador italiano del proyecto fue elegido entre los profesores ante la Università degli Studi Roma Tre. Las indemnizaciones se calcularon haciendo referencia a los cuadros ISE categoría 03 IX calificación funcional. Inicialmente, para la cuantificación del coste del Coordinador italiano del proyecto *in situ* estaban previstos en el trienio:

- 3 meses de misión corta en Iº año que prevé un viático de 120.00 €/día para un total de 90 días de corta misión;
- 3 meses de larga misión en Iº año seguida de una larga misión durante los años IIº y IIIº para una duración total de 27 meses al que se añade un coste mensual bruto de € 9,272.25.

El atento análisis realizado conjuntamente con la contraparte de los aspectos organizativos y de gestión en ocasión del complejo trabajo de preparación del POG y la mayor fuerza conferida al proyecto por la compleja e influyente red interinstitucional que fue construida en la fase de inicio del proyecto, han hecho posible una diferente articulación de presencia en el terreno del Jefe de Proyecto.

En el POG, por lo tanto, se proponen:

- para el Iº año 154 días de misión corta con viatico de 120.00 €/día para un coste total de € 18.480.00.
- Para el IIº año 243 días de corta misión con viatico de 120.00 €/día para un coste total de € 29,160.00.

- Para el IIIº año 202 días de corta misión con viatico de 120.00/día para un coste total de € 24,240.00.

Por lo tanto, por los 900 días previstos inicialmente, con un coste total de € 261,150.00 en el POG, se propone una presencia total *in situ* igual a 599 días en breve misión con viáticos de 120.00 €/día para un coste total de € 71,880.00 con un ahorro equivalente a € 189,270.00.

Se propone como nueva partida una indemnización de coordinación que ascenderá a € 2,000.00 para cada mes de actividades *in situ*, calculada para 4.5 mes en Iº año, 8 meses en IIº año y 7 meses en IIIº año para un coste total de € 37,000.00. En cuanto a los viajes aéreos relativos al Jefe de Proyecto, en el PdF, originaria estaban previstos tres viajes en Iº año, un viaje aéreo en IIº año y un viaje aéreo en IIIº año con coste unitario de € 1,500.00. En el POG, la nueva y mejorada presencia *in situ* del Jefe de Proyecto, contabilizada con un parámetro que produce un fuerte ahorro en el Componente 4 en beneficio de las mayores necesidades encontradas en los componentes 1, 2 y 3, hace necesarios para el Iº año cinco viajes aéreos, para el IIº año cuatro viajes aéreos y en IIIº año cuatro viajes aéreos.

El coste unitario de los viajes aéreos, en clase económica, computado originalmente en € 1.500 ha sido adaptado para un aumento de las tarifas aéreas a € 1,600.00.

Monitoreo

Por lo que respecta al seguimiento itinerario efectuado por el Comité Científico fueron previstos para el miembro italiano nombrado por la Università degli Studi Roma Tre, tres misiones, una en el primer semestre del Iº año, la segunda en el curso del IIº año y la tercera al término del tercer año para una duración de 7 días/ hombre para cada una de las tres misiones y una cantidad global de 21 días contados a 120.00 €/día. El coste unitario de los viajes aéreos, en clase económica, computado originalmente en € 1,500.00 c/u Ha sido adaptado para un aumento de las tarifas aéreas a € 1,600.00 c/u Están previstos tres viajes aéreos en clase económica.

Se realizará un monitoreo (que constituirá también una verdadera asistencia técnica) de los aspectos administrativos abordados por la Unidad de Gestión. Un experto administrativo de la entidad ejecutora Università Roma Tre será enviado en misión en el Iº año y en el IIIº año para una duración de 7 días para cada misión, contabilizadas a € 120/día y que tendrán un coste igual a € 840,00 en Iº año y € 840,00 en IIIº año. Están previstos por lo tanto 2

viajes aéreos, uno en el Iº año y uno en IIIº año, I/V en clase económica al coste unitario de € 1.600 ,00.

Personal local que trabajará en la conducción del proyecto

Para el coste del personal que trabajará en la gestión *in situ* de actividades, originalmente estaba prevista una suma global equivalente a € 79,200.00 que corresponde a € 26,400.00, para cada uno de los 3 años de duración del proyecto. Estaban previstas las siguientes figuras:

- **Co-director de actividades formativas** con coste mensual de € 1,200.00 para un total de 36 meses y un coste total de € 43,200.00;
- **Asistente del Jefe de Proyecto y ayuda a la coordinación de actividades**, con un coste mensual de € 1,000.00 para un total de 36 meses y un coste total de € 36,000.00. En el POG, a raíz de comprobaciones y ajustes a la nueva situación organizativa relativa al proyecto, a los mayores compromisos garantizados por las contrapartes, por lo que se refiere la figura del Co-director de actividades educativas, surge la necesidad de una conversión de este perfil, recubierto de personal que es parte de la estructura organizativa interna de SECULTURA y por lo tanto valorado, con un perfil útil a la colaboración a la gestión de los talleres pedagógicos en las diferentes sedes de la Escuela Taller en el IIº y IIIº año de la iniciativa y que por lo tanto prevé las siguientes figuras:
 - Responsable del Taller 1 Izalco. Arquitecto conservador de monumentos. Compromiso para 3 meses en el Iº año con coste de € 700/mes igual a € 2,100.00 y 11 meses en el IIº año a € 900/mes igual a € 9,900.00 con coste total de € 12,000.00.
 - Responsable del Taller 2, Zacatecoluca, Arquitecto conservador de monumentos. Compromiso para 3 meses en el Iº año con coste de € 700/mes igual a € 2,100.00 y 11 meses en el IIº año a € 900/mes igual a € 9,900.00 con coste total € 12,000.00.
 - Responsable del Taller 3 Santa Ana. Arquitecto conservador de monumentos. Compromiso para 3 meses en el Iº año con coste de € 700/mes igual a € 2,100.00 y 11 meses en el IIIº año a € 900/mes igual a € 9,900.00 con coste total de € 12,000.00.
 - Responsable del taller 4 San Salvador. Arquitecto conservador de monumentos. Compromiso para 3 meses en el Iº año con coste de € 700/mes igual a € 2,100.00 y 11 meses en IIIº año a 900.00 €/mes igual a € 9,900.00 con coste total de € 12,000.00.

En el POG, a raíz de una verificación atenta de la situación actual, el perfil, originalmente definido como Asistente del Jefe de Proyecto y ayuda a Coordinar las Actividades, es ahora denominado **Coordinador pedagógico**, que en el marco del proyecto colaborará con el Jefe de Proyecto (incluida la colaboración para los aspectos administrativos relativos al proyecto) y con el Director de la Escuela Taller). Especialista en metodología pedagógica. Se propone una reducción de la remuneración mensual por 1,000.00 €/mes a 700.00 €/mes para 34 meses totales, teniendo en cuenta que la instalación de la Oficina de Gestión del proyecto será creada en el mes de marzo del 2015. Por lo tanto el coste previsto para el Iº año es igual a € 7,000.00, para el IIº y IIIº año a € 7,700.00 calculando 11 meses para cada una de las dos anualidades. El coste total para esta partida es por lo tanto igual a € 22,400.00 con un menor coste igual a 13,600.00 € que se utiliza para actividades previstas dentro de los otros Componentes. Igualmente, están previstas las siguientes figuras necesarias para la coordinación de las complejas actividades:

- **Asesor Metodológico para la actividad de los talleres.** Arquitecto conservador de monumentos adulto que participará en las actividades de planificación del Iº año y garantizará un seguimiento metodológico durante los años IIº y IIIº. Coste para 7 meses en el Iº año de € 700/mes igual a € 4,900.00 y 11 meses respectivamente en IIº y IIIº año a € 900/mes igual a 19,800.00 € con coste total de € 24,700.00.
- Otras asesorías especializadas (por determinar durante la ejecución del proyecto ejecutivo de las actividades): coste de € 4,000.00 respectivamente en Iº, IIº y IIIº año igual a € 12,000.00 totales.

En cuanto a la partida de costes generales de administración para la gestión de la Università degli Studi Roma Tre, por un importe total durante el trienio de € 74,066.00, que comprende los costes en Italia de gestión del proyecto, permanece inalterada lo previsto en la PdF, en la cual la partida se había calculado al 8%, del valor total de componentes y relativamente al sólo cofinanciación de la DGCS.

Cofinanciación al proyecto de la Università Roma Tre y de las instituciones salvadoreñas

A continuación, se recogen las partidas correspondientes a la contribución de la Università degli Studi Roma Tre, organismo italiano ejecutor del proyecto y de la institución en apoyo al proyecto (ILLA), de la contraparte salvadoreña y de las instituciones vinculadas al proyecto, confirmando lo previsto en la PdF.

Las Alcaldías de Izalco, Zacatecoluca y Santa Ana, han firmado cartas de intenciones con SECULTURA, relativas a compromisos precisos que prevén la contribución mínima de € 50,000.00 para cada una de las alcaldías para la realización de las actividades de la Escuela Taller y la puesta a disposición de los andamios necesarios para la parte de formación en las profesiones vinculadas a la recuperación del inmueble arquitectónico. Por lo que respecta San Salvador, durante la elaboración del POG, SECULTURA ha reforzado con el Vice-Ministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, Arq. Roberto Gochez, los vínculos del proyecto con la iniciativa a crédito blando financiada por la Cooperación Italiana y denominada "*Recalificación socio-económica y cultural del Centro Histórico de San Salvador*" y de función habitacional mediante el movimiento cooperativo, en la que está previsto un componente que prevé actividades de formación coincidentes con objetivos y metodologías educativas de la Escuela Taller, que podría realizar por lo tanto, la formación en ese contexto con los recursos económicos previstos para el componente específico de la iniciativa mencionada. Esto supondría indiscutibles beneficios para ambos proyectos.

La Universidad de El Salvador, ha firmado una carta de intenciones con SECULTURA, en la que se definen los compromisos y las formas de colaboración que estarán mejor precisadas en un siguiente Protocolo Ejecutivo vinculado al Acuerdo Marco entre las dos instituciones (véase Anexo 1, hoja 1 y 2). La contribución de la Universidad de El Salvador, será prestada mediante concurso de recursos humanos valorizados por un importe total equivalente a: € 30,000.00.

SECULTURA, confirma los compromisos de cofinanciamiento del proyecto en valorización y está en curso el procedimiento para la firma del Protocolo Ejecutivo entre la Università degli Studi Roma Tre y SECULTURA, al cual se rá anexo el POG. (Véase Anexo 5). La contribución del beneficiario y contraparte operativa SECULTURA, será prestado mediante concurso de

personal de SECULTURA, (perfiles profesionales: arqueológicos, arquitectos, antropólogos, gráficos, conductores) valorizado por un importe total de € 75,000.00.

La contribución de la Università Roma Tre, se concreta a través una concesión monetaria de € 15.000 ,00 y la valorización (para € 85.000 ,00) del sueldo mensual de profesores a tiempo completo, ordinarios y asociados y de investigadores.

El aporte del Jefe de Proyecto y de los otros profesores enviados en breve misión a fin de:

- coordinar el proyecto;
- prestar asistencia técnica en el I° año durante la fase de elaboración del proyecto ejecutivo de la formación, de los proyectos ejecutivos de los talleres didácticos, durante la preparación del material didáctico y para la elaboración de textos destinados a productos editoriales;
- durante los años II y III°, serán valorizados los sueldos mensuales del Jefe de Proyecto y de los otros profesores enviados en breve misión para contribuir a las actividades didácticas de la Escuela Taller.

El monto total de la contribución de la Università degli Studi Roma Tre, entre monetario y valorización, era equivalente a € 100,000.00.

La valorización efectiva, estimada durante la elaboración del POG es mayor respecto a la previsión inicial a causa del mayor compromiso en meses/hombre de los profesores y a causa de la valorización del sueldo mensual del Jefe de Proyecto, enviado en breve misión.

Se confirma la contribución del Instituto Italo Latino Americano, como valorización que prevé la puesta a disposición de personal en la sede italiana del IILA y de otros recursos por un monto total durante el trienio igual a € 70,000.00. A IILA, se encarga la realización de las actividades previstas en el Componente 3.

Anexos

ANEXO 1: CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE SECULTURA Y LA UNIVERSIDAD EL SALVADOR (HOJA 1)



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA



CARTA DE INTENCIONES ENTRE LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE EL SALVADOR Y LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

El Secretario de Cultura de la Presidencia de El Salvador, Doctor Ramón Douglas Rivas, y el Rector de la Universidad de El Salvador, Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo, considerando que, el desarrollo de colaboración prevista en el ámbito del Convenio-Marco de Colaboración firmado en San Salvador a los veinte días del mes de mayo de dos mil catorce, será de común beneficio para ambas instituciones y deseando reforzar dicha colaboración, declaran su interés de establecer una cooperación en el marco del proyecto **“Fortalecimiento de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador a través de la valorización del patrimonio cultural”** que será co-financiado por la Cooperación Italiana para el Desarrollo, confiado a la Universidad di Roma Tre en calidad de Ejecutor responsable del proyecto y con la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador en calidad de Contraparte institucional y Co-ejecutor del proyecto.

El proyecto **“Fortalecimiento de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador a través de la valorización del patrimonio cultural”** tiene como objetivo general favorecer el desarrollo económico y social y la lucha contra la violencia juvenil, contribuyendo a mejorar las condiciones económicas y del trabajo en zonas de El Salvador caracterizadas por criticidad socio-económicas, mediante la creación de una Escuela Taller de carácter nacional de las artes y oficios tradicionales y artesanales, como objetivos específicos **1)** Reforzar las capacidades locales dentro de los procesos de desarrollo socio-económico mediante la creación de un sistema innovador de formación dinámica (formar trabajando) que ampliará su acción después del final del proyecto en otras zonas del país; **2)** Contribuir a crear un sistema de recuperación y de protección del patrimonio arquitectónico difundido que constituye el apoyo de identidad de los centros históricos del país y acciones de protección de oficios artesanales en riesgo de extinción.

El proyecto además prevé acciones de sensibilización de los jóvenes hacia la identidad y su patrimonio cultural y acciones de refuerzo de sectores específicos de SECULTURA.

En este marco la **Universidad de El Salvador**, expresa la intención de participar en la iniciativa mediante estructuras específicas como la Facultad de Ciencias y Humanidades, la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y otros sectores de la Universidad que podrían ser mutuamente útiles durante la ejecución del proyecto.

Las formas de participación que se prevén, son:

- Colaborar con recursos técnicos que sean necesarios en la formulación de los planes ejecutivos que serán realizados en el año dos mil quince y dos mil dieciséis pertinentes a los sitios arquitectónicos seleccionados ante las municipalidades de

ANEXO 1: CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE SECULTURA Y LA UNIVERSIDAD EL SALVADOR (HOJA 2)

Izalco, Zacatecoluca, Santa Ana y San Salvador. Estas actividades podrán ser conectados a los itinerarios formativos programados por la Universidad de El Salvador.

- La colaboración en actividades de investigación relacionadas a los objetivos del proyecto y mutuamente útiles.
- La participación de docentes de la Universidad de El Salvador a las actividades de capacitación que serán realizadas por la Escuela Taller.
- La colaboración a las actividades editoriales previstas en el proyecto.
- Facilitar el intercambio de información, el dialogo oportuno y la coordinación de esfuerzos que se requieran para el desarrollo de las actividades previstas en la presente carta de intenciones.


Las dos partes detallarán las acciones a través de un Convenio Especifico, según lo previsto en la Cláusula tercera del Convenio Marco de Colaboración, en que las partes muestran interés en firmar dentro del primer semestral del año dos mil quince.

Las partes declaran que todas las manifestaciones de intención contenidas en esta Carta están condicionadas a la formalización de futuros acuerdos y prevén que ninguna obligación surgirá para ello hasta que dichos acuerdos no sean aprobados.

En fe de lo cual, suscribimos la presente Carta de Intenciones en dos originales, de igual valor y contenido, en la Ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de enero de dos mil quince.


Doctor Ramón Douglas Rivas
Secretario de Cultura de la
Presidencia de El Salvador




Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo
Rector



ANEXO 2: CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE SECULTURA Y ALCALDIA DE IZALCO (HOJA 1)

PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO (PEP) - PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO



CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE EL SALVADOR Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IZALCO, DEPARTAMENTO DE SONSONATE.

El Señor Secretario de Cultura de la Presidencia de El Salvador, Doctor Ramón Douglas Rivas, y el Señor Alcalde Municipal de la Ciudad de Izalco, Ingeniero José Alfonso Guevara Cisneros, luego de analizar el proyecto "**Fortalecimiento de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador a través de la valorización del patrimonio cultural**" y convencidos de que los lazos de colaboración son importantes para promover y fomentar la transferencia del conocimiento de nuestros pueblos en los ámbitos de la formación, ambas partes declaran su interés de establecer una cooperación en el marco del proyecto que será co-financiado por la Cooperación Italiana para el Desarrollo, confiado a la Universidad Roma Tres en calidad de Ejecutor responsable del proyecto y con la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador en calidad de Contraparte institucional y Co-ejecutor del proyecto.

El proyecto tiene como finalidad contribuir al desarrollo socio-económico y la lucha contra la violencia juvenil ayudando a minimizar los factores de riesgos estructurales y facilitando la obtención al acceso de oportunidades y la mejora de las condiciones económicas y laborales, mediante la creación de una **Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales** de carácter nacional que sirva de modelo efectivo y adecuado para atender la correlación que existe entre el empoderamiento del patrimonio material e inmaterial y la formación en profesiones demandadas en el mercado laboral que generen puestos de trabajo en una economía local, la cual pueda ser un instrumento útil de bienestar equitativo de las personas en sus derechos fundamentales.

El proyecto tiene la intención de reforzar las capacidades locales para su desarrollo social mediante la creación de un sistema de capacitación (formación-acción) permanente en cuatro municipios específicos que tendrán como objetivo principal **fomentar el acercamiento y empoderamiento social del patrimonio cultural material e inmaterial**, mediante la recuperación y puesta en valor de los conocimientos tradicionales casi extintos de nuestros pueblos sobre todo los relacionados a las técnicas constructivas en tierra como también al proceso de producción de objetos artesanales.

En este marco la Alcaldía Municipal de Izalco, Departamento de Sonsonate, expresa la intención de participar en el segundo año del proyecto con la compra de los materiales necesarios en la **rehabilitación y puesta en función de la Casa de los Barrientos** como también, en la provisión del andamio, contribuyendo así con un monto mínimo equivalente a cincuenta mil Euros valorado en especies y a la puesta a disposición de otros recursos propuestos por la misma Alcaldía que serán detallados y cuantificados de forma definitiva en el proyecto ejecutivo que será elaborado en el primer semestre del año dos mil quince, a lo que seguirá un Acuerdo Marco de Cooperación que desde sus competencias consolidarán la colaboración mutua mediante su firma.

ANEXO 2: CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE SECULTURA Y ALCALDIA DE IZALCO (HOJA 2)

PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO (PEP) - PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO

Las partes declaran que todas las manifestaciones de intención contenidas en esta Carta están condicionadas a la formalización de futuros acuerdos y prevén que ninguna obligación surgirá para ello hasta que dichos acuerdos no sean aprobados por ambas partes.

En fe de lo cual, suscribimos la presente Carta de Entendimiento, en dos originales de igual valor y contenido, en la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a los veintidós días del mes de enero de dos mil quince.



Dr. Ramón Douglas Rivas
Secretario de Cultura de la
Presidencia de El Salvador.



Ing. José Alfonso Guevara Cisneros
Alcalde Municipal de Izalco,
Departamento de Sonsonate

ANEXO 3: CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE SECULTURA Y ALCALDIA DE ZACATECOLUCA (HOJA 1)



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA



CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE EL SALVADOR Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

El Secretario de Cultura de la Presidencia de El Salvador, Doctor Ramón Douglas Rivas, y el Señor Alcalde Municipal de la Ciudad de Zacatecoluca, Doctor Francisco Salvador Hirezi Morataya. luego de analizar el proyecto "**Fortalecimiento de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador a través de la valorización del patrimonio cultural**" y convencidos de que los lazos de colaboración son importantes para promover y fomentar la transferencia del conocimiento de nuestros pueblos en los ámbitos de la formación, ambas partes declaran su interés de establecer una cooperación en el marco del proyecto que será co-financiado por la Cooperación Italiana para el Desarrollo, confiado a la Universidad Roma Tres en calidad de Ejecutor responsable del proyecto y con la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador en calidad de Contraparte institucional y Co-ejecutor del proyecto.

El proyecto tiene como finalidad contribuir al desarrollo socio-económico y la lucha contra la violencia juvenil ayudando a minimizar los factores de riesgos estructurales y facilitando la obtención al acceso de oportunidades y la mejora de las condiciones económicas y laborales, mediante la creación de una Escuela Taller de Artes y oficios tradicionales y artesanales de carácter nacional que sirva de modelo efectivo y adecuado para atender la correlación que existe entre el empoderamiento del patrimonio material e inmaterial y la formación en profesiones demandadas en el mercado laboral que generen puestos de trabajo en una economía local, la cual pueda ser un instrumento útil de bienestar equitativo de las personas en sus derechos fundamentales.

El proyecto tiene la intención de reforzar las capacidades locales para su desarrollo social mediante la creación de un sistema de capacitación (formación-acción) permanente en cuatro municipios específicos que tendrán como objetivo principal fomentar el acercamiento y empoderamiento social del patrimonio cultural material e inmaterial, mediante la recuperación y puesta en valor de los conocimientos tradicionales casi extintos de nuestros pueblos sobre todo los relacionados a las técnicas constructivas en tierra como también al proceso de producción de objetos artesanales.

En este marco la **Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, Departamento de La Paz**, expresa la intención de participar en la iniciativa en el segundo año del proyecto, de conformidad a la siguiente cláusula:

En vista que el Municipio propone como lugar para las acciones formativas de la Escuela Taller la antigua Estación Ferroviaria a ejecutarse en el año dos mil dieciséis. La Alcaldía está formulando una carpeta técnica que es el producto de un proyecto ejecutivo

ANEXO 3: CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE SECULTURA Y ALCALDIA DE ZACATECOLUCA (HOJA 2)

elaborado por el Arq. Joaquín Aguilar y en tal sentido, la comuna contribuirá a la Escuela Taller con la disponibilidad del andamio y todos los recursos materiales necesarios para la completa obra de recuperación de la edificación patrimonial.

Las dos partes detallaran las acciones a través un Acuerdo Marco de Cooperación que las partes muestran interés en firmar dentro del primer semestre del año dos mil quince.

Las partes declaran que todas las manifestaciones de intención contenidas en esta Carta estan condicionadas a la formalización de futuros acuerdos y prevén que ninguna obligación surgirá para ello hasta que dichos acuerdos no sean aprobados.

En fe de lo cual, suscribimos la presente Carta de Entendimiento en dos originales, de igual valor y contenido, en la ciudad de San Salvador, a los veintiún días del mes de enero de dos mil quince.



Doctor Ramón Douglas Rivas
Secretario de Cultura de la
Presidencia de El Salvador


Doctor Francisco Salvador Hirezi Morataya
Alcalde Municipal de Zacatecoluca
Departamento de La Paz



ANEXO 3: CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE SECULTURA Y ALCALDIA DE ZACATECOLUCA (HOJA 3)



El infrascrito Secretario Municipal de la ciudad de Zacatecoluca, certifica: Que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales, que esta Alcaldía Municipal lleva en el año dos mil quince; se encuentra el acta de la sesión extraordinaria número cuatro, de fecha veintiuno de enero del presente año, la que contiene el Acuerdo que literalmente dice:

ACUERDO NÚMERO NUEVE - El Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, **ACUERDA:** a) Aprobar la suscripción de la **CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE EL SALVADOR Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ**, con el objetivo de establecer las responsabilidades y los compromisos entre El Municipio, y la Secretaría de Cultura de la Presidencia, para la creación de una Escuela Taller de Artes y oficios tradicionales y artesanales, que funcionaría en la antigua estación ferroviaria, de esta ciudad; el cual tiene amplia coincidencia con el proyecto denominado "Fortalecimiento de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador a través de la valorización del patrimonio cultural". El proyecto tiene como finalidad, promover y fomentar la transferencia del conocimiento de nuestros pueblos, y a la vez, contribuir al desarrollo socio-económico y la lucha contra la violencia juvenil ayudando a minimizar los factores de riesgos estructurales y facilitando la obtención al acceso de oportunidades y la mejora de las condiciones económicas y laborales. b) Autorizar al Alcalde Municipal, Doctor Francisco Salvador Hirezi Morataya para que suscriba el instrumento correspondiente, en la calidad indicada en el Art. 47 del Código Municipal. **COMUNIQUESE**.....

*Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta que para constancia firmamos. Hirezi// M. A. J. C. G. // O. Moreno// S. R. S. A // T. D. A. // A. G. de López // D.A.Ch. Ciracano // Z. M. E. // O. Moreno. // J.G. de V. // Jul. And. St. // ilegible // ilegible // V. J. Henriquez // F. Alvarado // Lasseth R. // J. C.M.R. Srta **RUBRICADAS**.*

Es conforme con su original con el cual se confrontó. Y para su cumplimiento y efectos legales, se expide la presente de conformidad al Art. 55 numeral 6 del Código Municipal, en la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, a los veintiun días del mes de enero del año dos mil quince.

Autoriza.-



*Francisco Salvador Hirezi Morataya
Alcalde Municipal*



*Juan Carlos Martínez Rodas
Secretario Municipal*

ANEXO 4: CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE SECULTURA Y ALCALDIA DE SANTA ANA (HOJA 1)



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA



CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE EL SALVADOR Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.

El Secretario de Cultura de la Presidencia de El Salvador, Doctor Ramón Douglas Rivas, y el Alcalde Municipal de la Ciudad de Santa Ana, Señor Joaquín Alfredo Peñate, luego de analizar el proyecto **"Fortalecimiento de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador a través de la valorización del patrimonio cultural"** y convencidos de que los lazos de colaboración son importantes para promover y fomentar la transferencia del conocimiento de nuestros pueblos en los ámbitos de la formación, ambas partes declaran su interés de establecer una cooperación en el marco del proyecto que será co-financiado por la Cooperación Italiana para el Desarrollo, confiado a la Universidad Roma Tres en calidad de Ejecutor responsable del proyecto y con la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador en calidad de Contraparte institucional y Co-ejecutor del proyecto.

El proyecto tiene como finalidad contribuir al desarrollo socio-económico y la lucha contra la violencia juvenil ayudando a minimizar los factores de riesgos estructurales y facilitando la obtención al acceso de oportunidades y la mejora de las condiciones económicas y laborales, mediante la creación de una Escuela Taller de Artes y oficios tradicionales y artesanales de carácter nacional que sirva de modelo efectivo y adecuado para atender la correlación que existe entre el empoderamiento del patrimonio material e inmaterial y la formación en profesiones demandadas en el mercado laboral que generen puestos de trabajo en una economía local, la cual pueda ser un instrumento útil de bienestar equitativo de las personas en sus derechos fundamentales.

El proyecto tiene la intención de reforzar las capacidades locales para su desarrollo social mediante la creación de un sistema de capacitación (formación-acción) permanente en cuatro municipios específicos que tendrán como objetivo principal fomentar el acercamiento y empoderamiento social del patrimonio cultural material e inmaterial, mediante la recuperación y puesta en valor de los conocimientos tradicionales casi extintos de nuestros pueblos sobre todo los relacionados a las técnicas constructivas en tierra como también al proceso de producción de objetos artesanales.

En este marco la **Alcaldía Municipal de Santa Ana, Departamento de Santa Ana**, expresa la intención de participar en la iniciativa del tercer año del proyecto de conformidad con las cláusulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA:

Contribuir con un monto mínimo equivalente a cincuenta mil Euros para la compra de los materiales necesarios en la rehabilitación y puesta en función de una parte de un costado

ANEXO 4: CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE SECULTURA Y ALCALDIA DE SANTA ANA (HOJA 2)

de la antigua escuela de artes y oficios tradicionales Dr. José Mariano Méndez que estarán dispuestos en el marco de las actividades de la Escuela Taller previstas en el año dos mil diecisiete, como también, en la provisión del andamio, y a la puesta a disposición de otros recursos propuestos por la misma Alcaldía que serán detallados a través de un Acuerdo Marco de Cooperación que las partes muestran interés en firmar dentro del primer semestre del año dos mil quince.

CLÁUSULA SEGUNDA:

- 1- Formular una carpeta técnica o un proyecto ejecutivo, que asegure la puesta en valor de toda la estructura edilicia de la antigua escuela de artes y oficios tradicionales Dr. José Mariano Méndez de forma integral, de manera que la intervención sistémica no solo permita la recuperación de la integridad física en los aspectos arquitectónicos y estructurales, sino también, la recualificación de su entorno urbano visto como un conjunto representativo que dinamice el desarrollo del sector que incluya la mejora de los espacios públicos circundantes, a su vez, el proyecto ejecutivo debe contener la definición de los nuevos servicios que como equipamiento socio-cultural podría representar el inmueble en lo particular y que en términos generales, permita la sustentabilidad en su funcionamiento y el mantenimiento a mediano plazo.
- 2- En el transcurso del tiempo que conlleve la formulación del proyecto ejecutivo entre el año dos mil quince a dos mil dieciséis, la Alcaldía debe llevar a cabo las medidas emergentes y la puesta en seguridad de toda la edificación patrimonial mediante la reconstrucción integral del techo incluyendo también las intervenciones de refuerzo y estabilización estructural en correspondencia a minimizar las situaciones de riesgo de partes murarias.

Las partes declaran que todas las manifestaciones de intención contenidas en esta Carta están condicionadas a la formalización de futuros acuerdos y prevén que ninguna obligación surgirá para ello hasta que dichos acuerdos no sean aprobados.

En fe de lo cual, suscribimos la presente Carta de Entendimiento en dos originales, de igual valor y contenido, en la ciudad de San Salvador, a los veintidos días del mes de enero de dos mil quince.


Doctor Ramón Douglas Rivas
Secretario de Cultura de la
Presidencia de El Salvador




Señor Joaquín Alfredo Peñate
Alcalde Municipal de Santa Ana,
Departamento de Santa Ana



ANEXO 5 PROTOCOL EJECUTIVO ENTRE LA UNIVERSITÀ ROMA TRE Y SECULTURA (BORRADOR)

ACUERDO ESPECÍFICO

SUSCRITO POR LA UNIVERSITA' DEGLI STUDI ROMA TRE

Y LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE EL SALVADOR

El Rector de la Università degli Studi Roma Tre, Profesor Mario Panizza, y el Secretario de Cultura de la Presidencia de El Salvador, Doctor Ramón Douglas Rivas, considerando que, el desarrollo de colaboración prevista en el ámbito del Acuerdo-Marco de Cooperación firmado en dos mil catorce será de común beneficio para ambas instituciones y deseando reforzar dicha colaboración, acuerdan lo siguiente:

Artículo Primero: Objetivo del Acuerdo Específico.

El objetivo del presente Acuerdo Específico, que se refiere al Acuerdo Marco mencionado, es la ejecución del proyecto "**Fortalecimiento de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador a través de la valorización del patrimonio cultural**", confiada a la Università degli Studi Roma Tre por la Cooperación Italiana para el Desarrollo y que prevé a la Secretaría de Cultura de la Presidencia en adelante SECULTURA, como entidad beneficiaria y co-ejecutora.

Artículo Segundo: Características y duración del Proyecto.

El proyecto tiene como objetivo general favorecer el desarrollo económico y social y la lucha contra la violencia juvenil, contribuyendo a mejorar las condiciones económicas y del trabajo en zonas de El Salvador caracterizadas por criticidad socio-económicas, mediante la creación de una Escuela Taller de carácter nacional de las artes y oficios tradicionales y artesanales. El proyecto, reforzará las capacidades locales dentro de los procesos de desarrollo socio-económico mediante la creación de un sistema innovador de formación dinámica (formar trabajando) que ampliará su acción al final del proyecto en otras zonas del país; por otro lado, el proyecto tiene el objetivo de contribuir a crear un sistema de recuperación y de protección del patrimonio arquitectónico difundido que constituye el pivote identitario de los centros históricos del país y acciones de protección de oficios artesanales en riesgo de extinción. El proyecto además prevé acciones de sensibilización de

los jóvenes hacia la identidad y su patrimonio cultural y acciones de refuerzo de sectores específicos de SECULTURA.

Los detalles del proyecto son descritos en el Plan Operativo General del proyecto (POG), que ha sido elaborado conjuntamente por las dos partes y que será enviado por la Università degli Studi Roma Tre a la Cooperación Italiana antes del nueve de febrero de dos mil quince para la necesaria aprobación.

El proyecto tendrá una duración de treinta y seis meses.

La Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores italiano contribuirá con un financiamiento parcial del 67.79%. La parte restante (32.21%), estará a cargo de El Salvador, país beneficiario y de las instituciones que co participarán en la iniciativa.

Artículo-Tercero: Compromisos de las dos partes.

Compromisos de la Università degli Studi Roma Tre:

La Università degli Studi di Roma Tre se compromete al cumplimiento de dicho proyecto bajo los términos establecidos en el Artículo-dos, del Convenio Marco con la Dirección General para la Cooperación al Desarrollo (DGCS) de Italia en el día veintiocho de octubre de dos mil trece, que establece fundamentalmente lo siguiente:

- La entidad Ejecutante es el organismo responsable de la gestión técnica y financiera para la realización de las acciones del proyecto, y coordina la realización de la iniciativa. Es responsable con respecto a la DGCS de la buena evolución de la iniciativa.
- La entidad Ejecutante, a raíz de la suscripción del Convenio con la DGCS, entre otras cosas, deberá: garantizar el correcto y oportuno inicio de las actividades; mantener las relaciones y las principales comunicaciones institucionales inherentes al programa con la DGCS; garantizar una correcta información entre los socios de proyecto, de manera que sean capaces de proceder a la implementación de las acciones de su responsabilidad; identificar el coordinador del proyecto; poner en marcha todas las actividades propedéuticas para el logro de los objetivos del proyecto (efectuar los procedimientos de adquisición de bienes y servicios en el respeto de las Leyes); preparar los informes y enviarlos a la DGCS dentro de los plazos previstos por el Convenio, acompañados con la documentación de soporte necesaria, garantizando una pista de auditoría adecuada; efectuar cualquier otra actividad o tarea destinada a garantizar la eficacia, la eficiencia y la rentabilidad de las intervenciones.

La Universidad degli Studi di Roma Tre se compromete también a valerse de la colaboración del Instituto Ítalo Latino-Americano (IILA).

Compromisos de SECULTURA

SECULTURA, contraparte gubernamental principal del proyecto de cooperación, se compromete a:

- Poner a disposición lo planteado en el Plan Operativo General (POG) para la realización de la actividad prevista entre el marco del proyecto;
- Poner a disposición, los recursos humanos especializados de que disponga para reforzar a los expertos enviados de Italia en las actividades de docencia, la sede de la Oficina de Gestión del proyecto, garantizará la cooperación de estructuras especializadas implicadas en los componentes dos y tres del proyecto con estructuras homólogas de la Università degli Studi di Roma Tre, el personal técnico de soporte y un vehículo para el transporte con motorista.
- Valerse de la colaboración del Ministerio de Educación para el reconocimiento académico de los programas formativos y para campañas de sensibilización sobre las temáticas del proyecto;
- Apoyarse en la Universidad de El Salvador para los aportes especializados en la docencia y en las actividades editoriales;
- Valerse de las Alcaldías de Izalco, Zacatecoluca, Santa Ana y San Salvador que contribuirán con aportaciones financieras y con otros recursos; además de apoyarse también, de otras instituciones salvadoreñas que contribuirán con la sostenibilidad de la iniciativa.

Estos compromisos se respaldarán mediante Cartas de Entendimiento suscritas por estas instituciones con SECULTURA, a los que seguirán acuerdos y protocolos específicos.

Artículo Cuarto: Duración del Convenio.

El presente Acuerdo Especifico tendrá una vigencia de tres años a partir de la firma de las partes. Podrá ser posteriormente renovado en el caso en que la actividad no haya sido terminada en la fecha prevista para la terminación del proyecto.

El presente Acuerdo Especifico está redactado en dos copias en italiano y dos copias en idioma español, cada una de las cuales debe considerarse como auténtica. Cada Institución conservará un ejemplar de cada idioma.

Forma parte integrante del presente Acuerdo Específico, el Anexo uno, Plan Operativo General (POG) del proyecto.

Profesor Mario Panizza

Rector de la Universidad Roma
Tres

Roma, .. de febrero del 2015

Doctor Ramón Douglas Rivas

Secretario de Cultura de la
Presidencia de El Salvador

San Salvador, 3 de enero del
2015

ANEXO 6

MARCO SECTORIAL DE LOS OFICIOS TRADICIONALES EN EL SALVADOR.

1. RECUPERACIÓN DE LAS PROFESIONES ARTESANALES VINCULADAS A LA RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL/ HISTÓRICA.

Dado que El Salvador, ha tenido un largo historial de eventos sísmicos que ciertamente han sido registrados en el transcurso del tiempo como verdaderas catástrofes que dejan testimonios en cientos de damnificados e igualmente, en la lamentable pérdida de vidas humanas que consecuentemente, abre el interés y el debate propio sobre la vulnerabilidad que padecen muchos de los municipios que cuentan con edificaciones patrimoniales a nivel nacional, por ello, es de vital importancia generar o reorientar acciones que refuercen los niveles de competencia y actuación de los actores que ciertamente tienen la administración del territorio sobre todo, en el tema de la vivienda en su función habitacional, como también, en la construcción participativa del manejo mismo de los bienes culturales inmuebles los cuales son unidades de conformación de los centros históricos y especialmente, en la concientización del papel que juegan los sistemas constructivos tradicionales, en especial los que son fabricados en tierra. Esa pertinencia hoy en día sigue siendo una problemática muy compleja ya que en consecuencia, el Estado y los municipios, deben proponer procesos viables para mejorar las condiciones endógenas con las que se encuentran en un territorio que avanza en procesos acelerados de desarrollo y duplicar sus esfuerzos para que tomen las medidas necesarias en la salvaguarda de sus bienes no solamente por los aspectos de estabilidad y seguridad estructural, sino también, por la identidad que representan a la población. Así mismo, el factor antrópico tiene un papel importante en la preservación de su patrimonio cultural edificado ya que si la comunidad no se sensibiliza en el sentido pleno del valor que representa su memoria histórica, la destrucción intencional o por omisión no solo se traduce en la pérdida material de una herencia constructiva sino también, en el detrimento de la historia de cientos de años de conocimientos que en mayor magnitud podrá convertirse en una constante amenaza al punto de poder desaparecer.

Es así como en el marco de este proyecto, la recuperación de los oficios constructivos tradicionales puede evitar en gran medida la pérdida progresiva de la seguridad de su propio hábitat que en años atrás, fue edificada bajo la luz del conocimiento ancestral e ingenio de nuestros antepasados y por otro lado, el stock de los bienes patrimoniales se pueda mantener en gran cuantía en muchas de las edificaciones que han sido emblemáticas para la nación.

Por tanto, hace falta hacer una reflexión más holística del papel que desempeñan nuestras edificaciones históricas y dentro de este contexto es fundamental conceptualizar en qué consiste un sistema constructivo tradicional:

Cada edificación por muy modesta que sea, representa la ‘personalización’ de una solución constructiva propia y la implementación de elementos y materiales a base de materia prima natural, típica de cada localidad específica, que en su conjunto conforman una edificación que representa la organización funcional con una misión constructiva común, sea esta de sostén (estructura) consistente principalmente en muros de carga, de definición y protección de espacios habitables (cerramientos), de obtención de confort (acondicionamiento natural) o incluso de expresión de imagen o aspecto (decoración o tipología).

Aunque el término “tradicional” representa lo que eventualmente se produce, se conoce o se utiliza y en el que muchos de estos sistemas tienen como componente principal la tierra como “materia prima”, existen sin embargo algunos que están conformados con variaciones que son características propias del lugar o la localidad en que se encuentran, y presentan además, diversas modalidades que deben ser ampliamente dialogadas para poder reconocerlas en distinción, sin embargo, en un esfuerzo de clasificarlos se puede hacer la siguiente aproximación :

- a) Las que se encuentran edificadas con tierra procesada²¹ que constituyen un sistema monolítico (como tapial) y muros de albañilería en las que se encuentran con tierra compactada o bien, generalmente en moldes o en módulos de tierra.

²¹ Según el libro Hays A. *Geo-Arquitectura en El Salvador: Efectos de los terremotos del 2001 en el patrimonio arquitectónico tradicional Salvadoreño y perspectivas de restauración y reconstrucción con geomateriales* GEOdomus Internacional, 2001, pág. 15, los autores definen como tierra procesada como todo suelo que ha experimentado un proceso de transformación de materia prima en material de construcción, salvo por excavación *in situ* como es el caso en la arquitectura troglodita.

- b) Las técnicas mixtas de construcción con tierra procesada que agrupan también el uso sistemático de una estructura portante que generalmente utilizan la madera o varas formando un entramado que combinan con argamasa de tierra que generalmente actúa como un relleno, entre estas se pueden mencionar el bahareque o la quincha.

En la actualidad, los sistemas constructivos tradicionales que posee el territorio salvadoreño son los siguientes: el adobe, bahareque, tapia pisada, toba o talpetate, calicanto, lámina troquelada, madera, de ployer, ladrillo de barro cocido y sus respectivas combinaciones y modificaciones, los cuales también, se conocen como sistema de mampostería no confinada, de estos, los que se encuentran en un mayor porcentaje de vulnerabilidad son el adobe, el bahareque y los que utilizan la madera u otros revestimientos como lamina desplegada entre otros, ya que aun cuando estas estructuras han demostrado una alta resistencia, la sociedad misma se encarga de despreciar o especular respecto a las tecnologías en tierra por diversos factores entre estos: la escasa promoción que a nivel educativo ha podido difundir en aras de su protección, a lo anterior se suma también que se necesita formar verdaderos especialistas a nivel superior, el desuso progresivo en el mercado de la construcción a comparación de los sistemas constructivos más contemporáneos, la falta de mecanismos o políticas para incentivar la protección, la ausencia de normativas y regulaciones claras, entre otros aspectos que de forma aislada o en conjunto, hacen la diferencia de contener a los edificios históricos como verdaderos activos en los municipios en que se encuentran, sin embargo, no cabe la menor duda que la tierra representa un recurso propio que con la construcción de las capacidades y la asesoría debida a la población local a diversos niveles, su uso ofrece una alternativa constructiva que sigue siendo vigente hoy en día y es allí donde su rentabilidad económica y su potencial es más amplia en todos los sectores.

Si bien es cierto existen instituciones, alcaldías y universidades que han sumado sus esfuerzos para obtener algunos avances en el campo de la restauración de las edificaciones históricas en los últimos años, no obstante si partimos de la realidad, el reto es aún mayor cuando se necesita prolongar naturalmente las acciones en todo el territorio nacional sobre todo si se busca generar un verdadero impacto a la población en general, sin embargo, no es una tarea imposible ya que los lazos constructivos de aquellos hacedores aún se encuentran vivos en muchas de las edificaciones de

nuestras ciudades históricas que aunque han permanecido anónimas solo necesitan de acciones inclusivas y emprendedoras que despierten o aviven su relación con el proceso de desarrollo y su expresión territorial al servicio de la comunidad misma y la salvaguarda de sus valores culturales, es allí donde radica la importancia de este proyecto.

2. RECUPERACIÓN DE LAS EXPRESIONES AUTÉNTICAS DE LA ARTESANÍA SALVADOREÑA

La producción de artesanías en el país es diversa, tanto de las artesanías tradicionales como de las neoartesanías. En el marco de este proyecto la artesanía tradicional es clave, ya que será en este ámbito del Patrimonio Cultural Inmaterial en que se realicen algunas de las acciones previstas de este proyecto. Por lo tanto, es importante referir un concepto:

La producción artesanal tradicional se considera como una actividad destinada a la elaboración y producción de bienes, ya sea totalmente a mano o con la ayuda de herramientas manuales o mecánicas, siempre y cuando el valor agregado principal sea compuesto por la mano de obra directa y esta continúe siendo el componente más importante del bien. Se caracterizan por un valor histórico, cultural, utilitario o estético, que cumplen una función social reconocida. El valor principal del objeto artesanal estriba en que este concentra conocimientos y técnicas producto de la creatividad colectiva y es transmitida de generación tras generación. En ocasiones las materias primas utilizadas son originarias del lugar, y en determinadas regiones o municipios ciertas artesanías se reconocen como sello distintivo de una localidad. Los bienes producidos industrialmente no entran en esta categorización.

Cuadro 1. Clasificación de artesanías de acuerdo a la materia prima y municipios claves vinculados. Información aportada por antropólogos de SECULTURA

1. Alfarería o Cerámica

Material: barro.

Arte de elaborar objetos en barro cocido. La manipulación del barro se hace a través de las técnicas del moldeado o el torneado. El cocimiento de las piezas de

barro se realiza en hornos con altas temperaturas; mientras que los acabados pueden realizarse antes o después del cocimiento, o bien, aplicando algunas técnicas de acabado para posteriormente proseguir con otro cocimiento a más alta temperatura.

En El Salvador, la tradición alfarera está representada en la loza negra de Guatajiagua, Municipio del Departamento de Morazán, que consiste en dar color oscuro al barro agregándole en el momento del amasado el tinte natural del nacazcol; o bien, es reconocida las miniaturas de barro de Ilobasco Departamento de Cabañas, que después de la manipulación del barro a mano o con moldes se hornea, se concluye con el decorado dando detalles a las piezas con pinturas acrílicas aplicadas a mano.

2. Tejidos/Tejeduría

Material: fibras naturales o fibras sintéticas.

Técnicas de producción artesanal que consisten en entrelazar o torcer fibras vegetales y/o fibras sintéticas para la creación de petates, cestas, hamacas, redes, sombreros, etc.; también se incluyen la producción de telas a partir de telares de palancas o de pedales.

En El Salvador, estas técnicas están representadas en las artesanías que se realizan en el occidente del país, en especial: Nahuizalco, Departamento de Sonsonate, con todos los productos que se obtienen del tule o del carrizo. Otros productos han tenido transformaciones significativas, el caso de Cacaopera, Municipio del Departamento de Morazán, da cuenta de la transformación que suponía la producción de hamacas y otros, a partir de la fibra de la jarcia obtenida del henequén, en la actualidad se elaboran los mismos productos pero a partir de fibras sintéticas como el nylon, paralelo a esto se va revitalizando el cultivo del mezcal para la elaboración de la jarcia. Para el caso de los textiles, es ejemplar la elaboración de telas en los municipios de Panchimalco, Departamento de San Salvador, con telares de cintura o bien, el municipio de San Sebastián Departamento de San Vicente, con el telar de palancas o pedales.

3. Teñidos

Material: tinturas naturales de plantas o semillas.

Técnicas que utilizan plantas (jiquilite, almendro) o semillas (achiote) para dar color a fibras naturales. El añil o jiquilite es en El Salvador, el colorante natural más reconocido y utilizado desde épocas prehispánicas.

4. Carpintería y ebanistería

Material: madera.

La carpintería refiere a la producción de muebles u objetos utilitarios hechos de madera como puertas, marcos, baúles, etc. que si bien, muchas de las técnicas hacen uso de herramientas industriales, continúan con una carga considerable de

trabajo manual y creatividad. Mientras que la ebanistería, es una técnica de la carpintería que se especializa en la elaboración de muebles con detalles más acabados. Casos representativos en El Salvador, es el Municipio de Nahuizalco, Departamento de Sonsonate.

5. Imaginería

Material: madera, barro, escayola.

Se le reconoce como una especialidad de las artes plásticas, sobre todo del arte de la escultura, ya que refiere a la elaboración de imágenes con temáticas religiosas y que adornan los altares de las iglesias. El material utilizado generalmente es la madera, y la técnica más habitual es la talla para posteriormente aplicar las técnicas del policromado que consiste en aplicar pinturas y otras técnicas para resaltar los detalles de las esculturas. También, pueden ocuparse materiales como barro cocido o escayola.

6. Instrumentos musicales

Material: varios

En el país, la producción artesanal de instrumentos musicales es reconocida en la hechura de marimbas e instrumentos de cuerda, elaborados en su mayoría de madera. Con esta clasificación, se quiere destacar la habilidad de los artesanos de reproducir con estos objetos no solamente una técnica artesanal sino toda una tradición musical.

7. Indumentaria para danzas tradicionales

Material: varios

Esta clasificación reúne varias técnicas artesanales como el tallado en madera y plástica popular contenida en las máscaras; las habilidades artesanales de la elaboración de los instrumentos o bien, la experticia y creatividad en la producción de vestuarios que acompañan las danzas tradicionales. La preparación de las danzas tradicionales reúne en una sola expresión las técnicas tradicionales artesanales, podemos citar las danzas de Moros y Cristianos que se recrean en muchos lugares del país, la danza de Los Negritos, Los centuriones, La Partesana, etc.

8. Talabartería y marroquinería

Material: cuero

Técnicas artesanales para la elaboración de objetos de cuero. La talabartería refiere a objetos específicos para la caballería, mientras que la marroquinería remite a la especialización en la elaboración de objetos diversos de cuero como pueden ser carteras, cinchos, etc. En algunos lugares, todo el proceso para la elaboración y uso del cuero es elaborado de manera artesanal, es decir, desde la

curtumbre del material, a pesar que intervienen algunos materiales químicos, sus utensilios y el tratamiento son de corte artesanal.

9. Cantería

Material: piedra

Arte de elaborar objetos de piedra labrada, tallada o manipulada, se obtienen con estas técnicas las lápidas de cementerios, esculturas, etc. San Alejo, Departamento de La Unión, es el municipio de El Salvador, reconocido por la elaboración de objetos a partir de la piedra, como piedras de moler, ceniceros, etc.

10. Herrería

Material: metales.

Técnicas artesanales para el manejo del hierro a través del forjado y martillado. En

El Salvador, la herrería se vincula a las labores del campo ya que se elaboran objetos tales como puntas de arado, frenos para caballo, herraduras, fierros para el quemado del ganado, etc. Las herramientas que se utilizan son la almádana, el yunque, las tenazas y otros fierros con puntas que dan forma al hierro forjado, esto quiere decir que se amolda estando muy caliente. Son menos los talleres donde se elaboran balcones y otros objetos de mayor tamaño.

11. Hojalatería

Material: hojalata, lata.

Técnicas para la manipulación de hojalata o latas para la obtención de diversos artículos, sobretodo, los relacionados con el hogar como baldes, cacerolas, embudos, etc. En el Salvador, el oficio de la hojalatería es una tradición en extinción, se distingue el Municipio de Atiquizaya, Departamento de Ahuachapán, por el trabajo en hojalatería pero de manera artísticas por las esculturas que se realizan en el taller de Alfredo Melara Farfán su fundador, quien instaló un taller de mecánica que se dedicaba a reciclar basura industrial (pedazos de chatarra) para procesarla y transformarla en piezas artísticas y utilitarias.

12. Cerería

Material: cera

Elaboración de velas y candelas de cebo, cera o parafina, ya sea con la técnica por molde o bañadas. Su uso por lo general es ritual para ceremonias religiosas y velorios. Hay otros tipos de cerería que es de uso decorativo y realizada de forma artística, se considera neo artesanía porque incluye otro tipo de productos como flores disecadas, granos o semillas, etc.

13. Joyería de metales preciosos y orfebrería

Material: metales preciosos.

Arte para la elaboración de objetos decorativos a partir de metales preciosos (oro,

plata) como anillos, argollas, pulseras, etc.; se ponen en uso las técnicas del forjado por calentamiento y golpes de martillos, las piezas se lijan, se labran y finalmente se limpian. Son tradiciones artesanales que resguardan muchos elementos de la plástica popular y la creatividad individual de quienes hacen la artesanía. En El Salvador, este arte es representado por la filigrana del Municipio de Zacatecoluca, Departamento de La Paz.

14. Pirotecnia

Material: pólvora.

Especialización para la fabricación de fuegos artificiales, explosivos y otros que utilizan a la pólvora y otros químicos como materia prima. Con el buen manejo y combinación de estos químicos se obtiene la diferenciación entre los colores de los fuegos artificiales. Su uso se remite a fiestas populares como bodas, bautizos, etc. pero sobre todo en Fiestas Patronales donde se hace uso tanto de cuetes de vara como de castillos o toritos.

15. Vidriería

Material: vidrio.

Técnicas artesanales para la manipulación del vidrio en la obtención de objetos de uso doméstico o decorativo, las técnicas pueden ser de vidrio soplado, vidrio estirado, vidrio prensado, vidrio azogado.

16. Papel y cartón

Material: papel, cartón.

Las técnicas para la manipulación y obtención de objetos derivados del papel y del cartón son varios. En El Salvador, se distingue la elaboración de flores de papel vinculadas sobre todo para las celebraciones del Día de la Cruz (3 de mayo) o para el Día de los Difuntos (2 de noviembre). También el arte del papel picado es recreado en el Municipio de Izalco, Departamento de Sonsonate, por artesanos indígenas, pero este arte es una herencia con peligro de extinción; más popular es la elaboración de piñatas.

17. Semillas

Material: semillas, frutos, plantas

Se incluyen técnicas varias en la elaboración de objetos a partir de materias naturales como semillas para la elaboración de objetos ornamentales como pulseras, collares, aretes, etc. o bien, objetos decorativos como cortinas, etc.

18. Raspado y tallado de morros.

Material: morro, tecomate.

Es a partir de las técnicas del tallado y raspado de frutos como el morro,

tecomate, morro de cuchara que se obtienen objetos de uso doméstico. Caso ejemplar es el tallado y tintura de morros con nacazcol en el Municipio de Nahuizalco, Departamento de Sonsonate, con uso decorativo, el tallado después de la colocación de la tintura natural permite la representación de escenas o elementos de la tradición indígena de ese municipio.

19. Juguetes artesanales

Material: madera, hojalata, tule, tuza, varios

Se incluyen diversas técnicas para la elaboración de juguetes tradicionales como trompos, capiruchos de madera o de morro, muñecas, etc.

20. Plástica popular

Material: varios

Diversas artes plásticas combinadas a creatividad de artistas y artesanos para la producción del arte popular que incluyen soportes diversos desde plumas o tejas. También se destacan las esculturas elaboradas con las raíces de los cafetos, etc.

Es así, que en el territorio salvadoreño, se pueden distinguir municipios específicos que se caracterizan por una tradición artesanal, muchas veces vinculada a su medio ambiente, siendo esta la principal fuente de materia prima para la elaboración de las artesanías; o bien, responde a una tradición histórica que pervive desde la época prehispánica o colonial.

En El Salvador, según datos de la Cámara Salvadoreña de Artesanos (CASART), existen 75 mil personas que se dedican a la producción artesanal²². El sector de la artesanía es de importancia económica para el país y constituye una actividad primordial en el aporte que hace la cultura al PIB nacional. En general, “el sector cultural aporta un valor agregado que asciende al 1.4% del PIB y da empleo al 1% de la población ocupada” (PNUD, 2009 pp: 45)²³. Específicamente, la artesanía (producción y venta) se encuentra entre las primeras diez sub ramas con mayores aportes²⁴.

Sin embargo, las artesanías tradicionales han evidenciado un paulatino

²² Argueta, N., Torres, P. *Propuesta sobre la factibilidad financiera del comercio electrónico como canal de exportación hacia Estado Unidos de América para las pequeñas empresas productoras de artesanías de El Salvador. Caso práctico: ECO-BAMBÚ, Artesanías y Diseños*, Tesis. Universidad Francisco Gavidia. 2009. San Salvador, El Salvador.

²³ PNUD, *Desarrollo humano y dinámicas económicas locales: contribución de la economía de la cultura*, en Cuadernos sobre Desarrollo Humano. Octubre 2009. No. 9. San Salvador, El Salvador.

²⁴ *Ibidem*.

deterioro en la transmisión de sus procesos, la falta de interés y la desvalorización por esta práctica a ocasionado serias transformaciones en la identidad cultural de las localidades y de la nación salvadoreña, situación que pone en riesgo la herencia social y colectiva, como también la continuación de procesos creativos.

Antecedentes institucionales.

Dentro del marco de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento en la base de sus facultades, no contempla de lleno la protección y salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial y sus expresiones. A pesar de ello, la Secretaría de Cultura de la Presidencia (otrora antes CONCULTURA), desarrolló investigaciones sobre la cultura tradicional de El Salvador a través de la Dirección de Investigaciones de la de lo que se conocía como la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural (hoy por sus siglas DNPNC), dicha dirección, cesó sus funciones aproximadamente en el 2005. Así como también, la Dirección de Espacios de Desarrollo Cultural, contó con una unidad de Fomento Artesanal la cual elaboró una base de datos de artesanos y apoyó en la realización de Ferias Artesanales (Feria del Barro y Feria del Juguete Artesanal), esta última cesó sus funciones en el 2010, aproximadamente.

En el 2014, la DNPNC creó la dirección de área del Patrimonio Cultural Inmaterial, la cual tiene como objetivo la identificación, inventario y salvaguardia de las manifestaciones que conforman el Patrimonio Cultural Inmaterial en coordinación con las comunidades o grupos de portadores de cultura tradicional, entre estas, las tradiciones artesanales. Para dicha tarea deberá fortalecerse técnicamente.

A nivel nacional existen iniciativas gubernamentales y no gubernamentales que tienen como objetivo la recuperación, promoción y/o fomento de las artesanías (ya sean tradicionales o neo artesanías), se pueden mencionar al respecto: Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), a través de la Unidad de Desarrollo Artesanal, Cámara de Artesanos Salvadoreños (CASART), Iniciativa Pro Arte Popular (INAR), entre otras.

ANEXO 7

MUNICIPALIDAD DE IZALCO

Marco general²⁵

Ubicación: sus coordenadas geográficas centrales son: 13° 44' 44" LN y 89° 40' 33" LWG.

Izalco se encuentra ubicado a 55 Kms. de San Salvador; su extensión territorial es de 175,90 Km² (14.35% en relación al Depto. y 0.84% en relación a país) y se sitúa a 440 metros sobre el nivel del mar en las cercanías del volcán del mismo nombre.

En relación a los 16 municipios del departamento de Sonsonate, Izalco es el 3er municipio más grande por su superficie y el 2º más grande por su población. Según el VI Censo de Población y V de Vivienda, en el año 2007, Izalco registró un total de 70,959 habitantes, 56.1% de ellos/as se localizan en el área urbana (39,786) y 43.9% en el área rural (31,173).

División Administrativa

El municipio de Izalco está conformado por 25 cantones y 35 caseríos.

Orígenes

La descendencia de los habitantes de Izalco se deriva de diferentes evidencias culturales. Según recientes investigaciones arqueológicas la zona occidental y central de El Salvador fueron ocupados durante el periodo postclásico temprano (900-1200 d.C.) por grupos vinculados a la cultura nahua. Tanto evidencias que surgieron del análisis de la cerámica encontrado como evidencias lingüísticas apuntan que la población de la zona de los Izalcos de habla náhuat arribaron en múltiples oleadas de migración de México a Centroamérica en el contexto de la “diáspora tolteca”, es decir evento el que se refiere a la caída de la urbe histórica precolombina Tula en Hidalgo, el altiplano del México central (Fowler, 2011: 17-20)²⁶.

²⁵Para ello se ha realizado las consultas en el documento: Plan de competitividad municipal, Izalco 2012-2016, y en la pág. Web del FISDL: <http://www.fisdsl.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/sonsonate/683-641>

²⁶ Fowler, William. El complejo Guazapa en El Salvador: La diáspora tolteca y las migraciones pipiles. En: La Universidad. Órgano Científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador. Nueva Época, número 14-15, abril-septiembre 2011.

Una de las posibles traducciones del significado del nombre de Izalco indica que “este toponímico proviene de las voces itz, obsidiana (...) cal, casa, y co, desinencia de lugar, ciudad. De tal suerte, que en idioma náhuat significa "la ciudad de las casas de obsidianas".²⁷

Actividad económica:

Dentro de las actividades económicas primarias que se desarrollan en el municipio de Izalco destacan la producción de granos básicos, cultivo de hortalizas, legumbres y frutas, cultivo de caña de azúcar, cultivo de café, colmenares y plantas de vivero. Por otra parte, existe crianza de ganado vacuno y lechero, cerdos y aves de corral. Cabe señalar que las actividades económicas agrícolas predominan en el área rural (zona sur del municipio de Izalco por ser una zona de regadío).

Marco Específico

Durante la gestión municipal 2009-2011 en Izalco se han realizado acciones tales como:

- En el año 2009: inversión de \$38.000 de la casa por parte de la Alcaldía de Izalco para la puesta en seguridad de la Casa de los Barrientos en previsión del comienzo del proyecto en curso;
- Coordinación con el CDMYPE para brindar apoyo y orientación a Emprendedores/as de Turismo.
- Se ha capacitado a emprendedores/as a través del PATI, en donde se han remozado una veintena de inmuebles a lo largo de la Avenida Morazán.
- Reactivación de la *Placita Asunción* para que empresarios/as que realizan actividades de comercio, elaboración de alimentos, entre otros ofrezcan y promocionen sus productos.
- Construcción del Centro de Formación de la Mujer, que brinda formación técnica y gestión empresarial.
- Se ha otorgado becas a estudiantes para cursar estudios superiores gracias al establecimiento de convenios interinstitucionales.
- Un Centro de formación juvenil para apoyar y promover el desarrollo de jóvenes en riesgo.

²⁷ <http://www.fisd.l.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/sonsonate/683-641>

- Un comité de desarrollo territorial y promoción de actividades religiosas, culturales.
- Creación de un Observatorio Municipal
- Cabe destacar que unos de los logros más importantes fue la construcción del Laboratorio de conservación en madera policroma en el año 2010-2011, situado al interior de la Casa de Los Barrientos, con un monto de \$150,000.00 el cual generó el impulso tan necesario en el rescate de la imaginería de índole eclesiástico y marco una ancla de referencia a nivel regional como espacio científico abierto a la enseñanza que hoy en día, sigue vigente con la promoción de jóvenes que han sido beneficiados en la construcción de las capacidades en la restauración de estos bienes culturales.
- La comuna tomó su rol protagónico a través de los Cursos de especialización (de Restauración arquitectónica y Urbana), un esfuerzo de cooperación universitaria organizado y financiado por la Cooperación Italiana, el Instituto Ítalo latinoamericano, y la Università degli Studi Roma Tre en asocio con la Universidad de El Salvador y SECULTURA en agosto de 2010, cuya incidencia en las acciones previstas generó las reflexiones dentro del municipio genero aportes importantes en la recuperación y la salvaguarda del centro histórico de la ciudad de Izalco y que también, marco las pautas para un proyecto ejecutivo de intervención de la restauración de la Casa de los Barrientos el cual incluía una aproximación del costo total de su recuperación. Por otro lado el curso también desarrollo capacidades en un sector estudiantil que sigue cuyo documento es referente en temas tan importantes como en la conservación, valorización y restauración del patrimonio cultural edificado en El Salvador.

En el ámbito de educación, cultura y deportes la alcaldía municipal ha realizado durante los dos años últimos años de gestión lo siguiente:

PROYECTO	2012	2013	2014	INVERSION
Apoyo al deporte, seguridad, turismo, cultura y educación	\$365,678.83	\$385,007.04	\$608,315.11	\$1,359,000.98

Cuadro según memoria de logros de Izalco, año 2011-2013.

Lo anterior representa un 17% dentro de la distribución de recursos y es el tercero en el que se le inyecta un mayor presupuesto, solo superado por proyectos viales (primero) y salud y medio ambiente (segundo), y es en el rubro del turismo que la alcaldía visualiza el posicionamiento del sector cultura en el municipio logrando destacar los siguientes logros más representativos:

-Rescate de costumbres y tradiciones: en el que tienen a disposición de la ciudadanía clases de ebanistería, marimba, pito, tambor y papel picado, a su vez, se han abierto espacios de transmisión cultural oral por medio de conversatorios.

-Reubicación de la oficina de turismo y cultura municipal: en el que se dispone de un salón de exposiciones, área para jornadas de capacitación y readecuación de espacios para la venta de productos artesanales

-Emprendimiento turístico: se consolidó un comité de desarrollo turístico que, junto con la municipalidad, trabaja en la búsqueda de alianzas estratégicas y la promoción turística-cultural de Izalco.

-Promoción turística: realización de rutas turísticas cuyos espacios reciben mantenimiento en pro de la conservación de los bienes culturales inmuebles.

Así mismo, la recuperación de los espacios públicos ha sido una prioridad dentro de este municipio como es el mejoramiento de la iluminación y de aceras de la recién remozada Avenida Morazán y la remodelación del Parque Menéndez.

Parte arquitectónica

La casa de Los Barrientos posee declaratoria de Monumento Nacional según decreto legislativo número 78, Publicado en el Diario Oficial tomo 313, Número 231, de fecha 09 de Diciembre de 1991 y protegido con el escudo azul. Fue construida por Don Ramón Barrientos Vega en 1864 cuya año de autoría puede verse en la clave del portón principal. La edificación en su conjunto presenta una planta típica de casa de hacienda con patio central, en donde se distribuyen los demás espacios y cuya conexión se articula mediante corredores techados que configuran un anillo. Se trata entonces de una casa del período Republicano, pero con fuertes tendencias eclécticas algunos con motivos neoclásicos y otras decoraciones propias con lenguajes

arquitectónicos de la misma localidad, su arquitectura le permite destacar también mediante un lenguaje mesurado de sus componentes arquitectónicos y muestra además, una homogeneidad en su volumetría, lo cual le permite acentuarse de una forma más amplia en el sector urbano en que se encuentra.

Respecto al sistema constructivo con el que fue edificada, cabe destacar también el análisis realizado en el 2010 durante el curso de restauración arquitectónica en donde expertos italianos²⁸ manifestaron lo siguiente:

En este sentido la experiencia de relevancia ha evidenciado la lógica constructiva típica que se asientan sobre un zócalo de base en piedra útil para separar los bloques de adobe de la humedad estancada y la ascendente y sobre todo la articulación del techo ingenjada para la protección de la lluvia pero sobre todo para amarrar la parte superior de las paredes con un ingenioso cordón de madera.

Son sensibles también los daños en la cubierta: deformación de cumbrera, alero, entre otros, además de identificar el ataque de agentes biológicos como: manchas por humedad, hongos, guano, xilófagos, helechos, raíces, putrefacción, entre otros (para mayor detalle ver cuadro 1).

Descripción de las obras necesarias para ser realizadas a nivel didáctico:

Las obras que están previstas para la formación de los jóvenes han sido clasificadas dentro del conjunto de operaciones necesarias para su recuperación dentro del contexto de su rehabilitación, para ello, se propone llevarla a cabo en la totalidad del inmueble en los que se destacan:

Estabilización y protección: referente a las obras necesarias para minimizar los riesgos, entre estos la estabilización de las fábricas tradicionales previas a la intervención o como refuerzo temporal el cual incluye: el apuntalamiento de las paredes, columnas de madera, arcos y vanos de puertas y ventanas.

²⁸ Según lo manifiesto de autores varios, entre estos G. Palmerio, G. De Cesaris, especialistas italianos en estructuras en tierra.

Esto incluye también la protección a la intemperie y se pretende que la intervención no sea invasiva.

Liberación: referente al conjunto de acciones que se encuentra destinadas a remover objetos, superficies o elementos ya sea constructivos o naturales adosados que no corresponden al valor cultural del inmueble, que afectan los procesos restaurativos del edificio o impiden su introspección. Entre esto también la sustitución de repellos dañados.

Consolidación: son los procesos que garantizan detener el proceso del deterioro o cualquier alteración con el fin de darle solidez y consistencia a cualquier tipo de fábrica que se encuentre desprovisto de resistencia física o mecánica.

Integración: es la incorporación de elementos nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto o elemento ya sea arquitectónico o estructural. Es la intervención de restauración destinada a restablecer la unidad original desarrollando las acciones de agregación compositiva inminentemente en los fragmentos faltantes dando fe o testimonio del momento histórico y respetando así la autenticidad del estado original de la obra utilizando materiales compatibles.

Todos estos procesos serán analizados con más detalle dentro de los proyectos ejecutivos, determinando también, las instalaciones eléctricas, drenajes y otras instalaciones, serán resueltos también con la escuela taller según sea la solución de todos los demás elementos.

Hipótesis de reutilización del edificio.

En vista que el municipio cuenta con los pueblos originarios que son una parte importante de la identidad cultural de Izalco. El espacio puede ser propuesto como un símbolo de arraigo cultural, que facilite el encuentro y el diálogo entre diversos sectores de la población con intereses comunes. Se puede establecer usos que potencialicen la vocación cultural que posee el inmueble, entre estos tenemos:

-Museo de arte religioso

La importancia que tiene las cofradías y la alcaldía del común pueden verse en escena como un espacio de manifestación ancestral que estará ligado al sincretismo muy particular de Izalco y que buscara conectar en todos los sectores, el misticismo y el fervor religioso que posee el municipio a nivel

nacional. Además en la casa se encuentra ya el laboratorio de restauración de esculturas de madera polícroma, laboratorio que es necesario en un museo de este tipo y que también, puede ser un espacio lúdico de enseñanza abierta a todo público con el fin de mostrar los procesos restaurativos de las imágenes, así, se genera un plus como parte de un enlace también en las actividades de tallado en madera de la misma escuela taller que al ser instalada como cooperativa, pueda quedar también un grupo demostrativo del producto generado en el rescate mismo de este oficio al servicio de la comunidad. Las actividades del museo no solo no impedirían continuar con la formación de estudiantes en restauración, sino que ayudaría a la práctica de los estudiantes en la restauración de madera polícroma.

El museo puede contar con espacios flexibles y abiertos para otras expresiones culturales como las danza, por ejemplo; respetando la arquitectura de la casa.

El museo podría ser el foco de la conservación, valorización y difusión del arte religioso no solo de Izalco sino a nivel nacional y de consecuencia contribuiría al desarrollo turístico del municipio.

-Escuela de lengua nahuat

Actualmente en la región Occidental y especialmente en Izalco, forma parte de uno de los pueblos originarios en el que aún persisten personas que hablan esta lengua, quienes también en gran medida suelen ser invisibilizadas a raíz que también, los procesos de modernidad y el marco jurídico como también el sistema educativo actual no garantizan una total permanencia en las capacidades locales en función de generar la promoción, protección y difusión del mismo. La casa por tanto ofrece la oportunidad para configurar un espacio de apoyo y soporte para la valorización permanente y especializada del nahuat y como un refuerzo en la reflexión y el aprendizaje de una lengua que hoy en día está amenazado con la posibilidad de extinguirse.

- Museo de la cultura de los Izalqueños

La casa de Los Barrientos puede ser también un espacio polivalente abierto para un museo que contribuya a fortalecer los lazos de los pueblos originarios y las diversas manifestaciones culturales que rodea la identidad cultural del municipio entre estos también el aporte de la lengua nahuat ya sea bajo la modalidad de curso/taller que establezca por un lado el tema de las investigaciones en el ámbito de la antropología que podría estar

desarrollándose en conjunto con las universidades del país y que a su vez, facilite también la interlocución entre autoridades, legisladores y líderes de los pueblos indígenas; además, puede existir diferentes espacios de exhibición que comprenda también los modos de producción que ha mantenido la zona de occidente en especial en el cultivo de la caña de azúcar que destaque la historia y la evolución de un sistema de cultivo que sigue viva y como también la implantación de un ingenio azucarero hace su aporte social a la comunidad misma, que podría estar ligado también a contar las historias de las familias que se vieron beneficiadas.

Marco específico de la producción artesanal del municipio

El municipio de Izalco se caracteriza por una producción artesanal tradicional particular, debido a la población indígena que puebla el municipio. Entre estas artesanías se destacan: papel picado, marimbas, fajos refajos, máscaras y jícaras labradas, la talla en madera, hojalatería, talabartería.

En trabajo de campo reciente por la Dirección de Patrimonio Cultural inmaterial se pudo constatar que hay expresiones artesanales que han desaparecido y otras que están en proceso de desaparecer.

Entre las artesanías extintas se puede mencionar la talabartería, las fajas y refajos, y jícaras labradas; estas artesanías no poseen ya portadores de cultura que reproduzcan la manifestación. En el caso de las jícaras labradas los últimos portadores conocidos que ya fallecieron fueron: Mercedes Sihuate, Adelina Sihuate, Manuel Pasasin y Guadalupe Díaz de Najó.

El resto de expresiones artesanales están por desaparecer debido a que no existen muchas personas que continúen la tradición.

En el caso de la hojalatería, se comprobó que existen dos lugares de los cuales uno está por cerrar, mientras que en el otro se elaboran peroles, graneros, candiles, latas para hacer pan, medidas de leche, comales, cocinas, candiles carreteros, cantaros pequeños.

Para el papel picado la situación es un poco alentadora. Se puede destacar de esta artesanía que ha sido impulsada por el apoyo de iniciativas privadas y gubernamentales, tal es el caso del Museo de Arte Popular y de la Casa de la Cultura de Izalco, quienes impulsan talleres para su aprendizaje. A partir de estos talleres se pueden contabilizar un aproximado de 24 jóvenes que dominan la técnica en diversos niveles, sin embargo, de acuerdo a la

percepción del joven artesano Hamilton Peña, la artesanía se percibe como un pasatiempo y no un oficio para dedicarse a ello, posiblemente por la falta de demanda del mismo. Las personas adultas más reconocidas en la artesanía ya han muerto como Manuel Pasasín y Arnaldo Quele. El joven Hamilton Eduardo Peña Tutila, quien imparte talleres para el aprendizaje de la artesanía, es uno de los jóvenes que aprendió el oficio de su tío político Manuel Pasasin.

La marimba y la talla en madera están amenazadas a desaparecer.

La elaboración de marimbas posee a la fecha 3 personas mayores que reproducen la técnica. Entre ellas tenemos al señor Tito Tomás Quilizapa que ya ronda los 73 años de edad. Elabora marimbas pequeñas y grandes, además posee el conocimiento de la ejecución de la misma; es reconocido como profesor de marimba para niños y niñas. Él percibe que existe interés en la música pero no en la elaboración de su instrumento.

El tallado en madera también presenta graves amenazas de desaparecer, debido, nuevamente, a los pocos portadores del oficio. Sin embargo, en este caso, existen por lo menos 4 talleres que realizan este tipo de trabajo artesanal en el municipio. José Antonio Rivas, artesano de la localidad, percibe que la manifestación es posible que desaparezca pues no hay muchos que dominen la técnica, existe poco interés de las personas en aprender. Para él representa su identidad y sus ingresos a través de los pedidos que hacen que sea rentable su trabajo artesanal.

A este último se vinculan otras artesanías con la materia prima de la madera como la ebanistería y la imaginería. Izalco es un municipio reconocido por otras técnicas artesanales como la imagenería. De la imaginería se reconoce el trabajo de los artesanos Manuel Quilizapa y José Santiago Pachaca.

Cuadro comparativo

	Izalco
El Salvador. Su riqueza artesanal. (1997)	Piñatería, floristería, adornos de peluche, muñequería de trapo, cohetería, textiles, bordados en tela, crochet, macramé, adornos de cerámica, joyería, talabartería, pirograbado, hojalatería, ebanistería, carpintería, imaginería, tallado en madera , jícaras labradas, tejido en mimbre, ladrillos, adobes y tejas de barro.
Trabajo de	Papel picado , marimbas, fajos refajos, máscaras, jícaras

campo (2013)	labradas, talla en madera , hojalatería, talabartería.
--------------	---

Fuente propia.

Hipótesis de creación de un taller de artesanía a nivel didáctico (seleccionar la tipología de artesanía en mayor peligro de pérdida)

Para la selección de una tipología para ser impulsada en el marco de la implementada del proyecto se retomaron algunos aspectos de manera general: su representatividad; peligro de desaparecer; obtención y costo para la implementación de un taller para 10 jóvenes; impulso y/o interés de instancias, actores locales para su desarrollo; la versatilidad del producto; posibilidades de innovación; demanda en el mercado; tiempo de aprendizaje; etc. No se pretendió realizar una comparación exhaustiva debido a que el tiempo no lo permitió, sin embargo se considera que el trabajo de campo realizado y las entrevistas que se hicieron a algunos artesanos dieron pistas de qué artesanía sería posible impulsar en el municipio.

Para determinar la tipología artesanal para ser impulsada en el municipio de Izalco se retomaron tres artesanías claves: la elaboración de marimbas, el tallado en madera (como reflejo de la tradición artesanal en madera como la ebanistería e imaginería) y el papel picado.

En el caso de la elaboración de marimba se considera de urgencia su reactivación. El municipio de Izalco se caracteriza por ser el único en el país donde se utiliza la marimba de arco. A pesar de ser un instrumento de origen africano se ha afincado en las celebraciones indígenas del municipio. Sin embargo, instaurar un taller para la elaboración de artesanías nos vincula inevitablemente a llevar a cabo acciones para el impulso de su aprendizaje, para propiciar el aumento de ejecutantes. Sin embargo, se reconocen las limitantes de este proyecto en el sentido de no poder contar con la cobertura necesaria de impartir clases en la elaboración de marimbas como también en la enseñanza de la música para la ejecución de la marimba.

En cuanto al papel picado se identifica que se encuentra en un claro proceso de reactivación, de la mano de instancias privadas y gubernamentales como ya se mencionó, además que existen jóvenes que están reproduciendo la técnica artesanal. A partir de esta apreciación, se considera importante aunar esfuerzos en su reactivación.

En cuanto al tallado en madera se retoma como una expresión de las otras tantas existentes vinculadas a la manipulación de la madera, es decir, que

Izalco también posee tradición en la ebanistería e imaginería.

Por tanto, en el caso de Izalco se recomienda realizar un taller de maderas (imaginería y tallado en madera) y de papel picado.

Se considera que ambos procesos son factibles de innovación y versatilidad en los productos, en especial el trabajo en madera que podrá ofrecer procesos creativos en los jóvenes participantes.

Reflexión conclusiva: Sostenibilidad

Existen oportunidades para la integración del territorio con esfuerzos micro-regionales y además considera la presencia de una amplia gama de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que brindan apoyo en diferentes áreas; desde el fortalecimiento institucional hasta la promoción de actividades emprendedoras, gestión empresarial, turismo, empleo, entre otras. Dentro de este contexto local, la Alcaldía municipal Programas, objetivos y proyectos estratégicos del ámbito sociocultural en el cabe destacar lo siguiente²⁹:

El programa 4 denominado *“Fomento de la cultura en el municipio de Izalco”* tiene como propósito rescatar y fomentar el patrimonio cultural, tanto ancestral como de la historia general de Izalco. En este punto es importante destacar el papel que puede jugar la Alcaldía del Común que ha logrado mantener la cultura ancestral hasta nuestros días gracias a esfuerzos e iniciativas propias. De igual manera, se hace importante orientar estratégicamente al turismo cultural como un sector dinámico de la economía local por medio de la consolidación de la identidad cultural.

Este programa incluye proyectos de acercamiento cultural (mediante espacios de discusión entre población originaria y no originaria), el fortalecimiento del tejido organizativo de los pueblos originarios en Izalco (mediante el apoyo a las cofradías pertenecientes a la Alcaldía del Común), el desarrollo de actividades turístico-culturales y la implementación de actividades de tradición cultural para la consolidación de su patrimonio e identidad.

Para que su ejecución sea más efectiva se hace necesario mejorar las

²⁹ Según lo expuesto en el documento “Plan estratégico participativo 2015-2020”, pág. 8 y 9, manifiesta uno de los ejes estratégicos del municipio es el ámbito sociocultural en el cual han desarrollado 4 programas en donde el sector de cultura ha sido visibilizada en el último programa.

relaciones entre los actores (tanto institucionales como entre las personas representantes de estas) involucrados en el rescate cultural para que este rescate sea perdurable y pueda llegar a las futuras generaciones. El apoyo de Secretaría de Cultura de la Presidencia (SECULTURA) será de vital importancia para el éxito de este programa.

Por otro lado, existen también iniciativas que han nacido en el seno de otras instituciones o empresas que se han identificado en el rescate de la identidad cultural de Izalco con algunas iniciativas que generan la provisión de acciones de recuperación de la Casa de Los Barrientos entre estos se pueden mencionar empresas como Compañía Azucarera Salvadoreña (Grupo CASSA), que tiene un sentido de corresponsabilidad amplia en el sector cultura y que puede ser parte de un proceso abierto que incluya la participación activa de la empresa visto como un aliado.

ANEXO 8

Municipalidad de Zacatecoluca

Ubicación:

Zacatecoluca es uno de los 22 municipios que conforman el departamento de la paz; se encuentra ubicado a 60km. de San Salvador y cuenta con una extensión territorial de 425,69 km². Tiene una población de 65,826 habitantes, 31,325 son hombres y 34,483 mujeres de la cual en el área urbana habitan 42,127 y en la zona rural 23,699.

División Administrativa

Para su administración local La Alcaldía Municipal a través del Área de Promoción Social ha organizado el Municipio en Siete Sectores que agrupan a Cantones de la Zona Rural y Barrios, Colonias, Lotificaciones y Residenciales de la Zona Urbana y Sub Urbana del Municipio de Zacatecoluca

Orígenes

A continuación exponemos algunas notas sobre la historia del municipio de Zacatecoluca y del ferrocarril ligado a la estación de la ciudad.

La ciudad de Zacatecoluca se había convertido a finales del siglo XIX en una ciudad relativamente moderna que contaba con los servicios de agua potable (inaugurados el 3 de enero de 1884), de una oficina de telégrafo, una oficina de correos, así como con escuelas y hospitales. Además atravesaba un periodo de pujanza económica, gracias a la extensión de los cultivos de café en las faldas del Volcán Chinchotepec, que anualmente arrojaban una producción de 22,200 quintales.³⁰ Con respecto al cultivo del café el Sr. Guillermo Dawson informa en su libro “Geografía elemental de la República de El Salvador” que fueron los señores Yudice, originarios de Zacatecoluca, los que en 1822 importaron de La Habana las primeras semillas de café para su cultivo. En esa época las principales vías de comunicación de la ciudad lo constituían las carreteras que conducían a la capital a través de Olocuilta, por Usulután vía Jiquilisco, al puerto de La Concordia, y a San Vicente,

³⁰ Percy F. Martin, *Salvador of the Twentieth Century* (New York, 1911), Capítulo XXII.

pasando por Tecoluca, además de varias otras de menor importancia, que juntas median unos 265 km de extensión.³¹ Debido a lo difícil del mantenimiento de dichas carreteras y a la utilización de animales de tiro y carga para el transporte de personas y mercancías, la población se mantenía considerablemente aislada del resto de la república, convirtiéndose este aislamiento en un fuerte obstáculo para el desarrollo económico, cultural y social de la ciudad. Es en este marco en el que se da la introducción del ferrocarril a Zacatecoluca, como parte además de los intereses comerciales tanto nacionales como extranjeros.

Actualmente, los terrenos y el edificio de la estación de Zacatecoluca fueron traspasados en donación al gobierno municipal el 20 de junio de 2014, en una ceremonia en la que también se hizo entrega de títulos de propiedad a 92 familias que habitan en los terrenos de la vía férrea.³²

Actividad económica:

De acuerdo al censo Económico 2005, en Zacatecoluca se registraron 2,592 empresas, en las que se ocupaban 5,355 personas, de ellas 2,354 eran remuneradas. Respecto al peso de las actividades económicas (por cantidad de establecimientos), destacan las actividades del sector comercio (69%), servicios (18%), Industria (11%).

Los sectores de actividad económica de mayor importancia en el territorio son: Por una parte el sector comercio dinamizado por la población del municipio, y por habitantes de los municipios de la región de Los Nonualcos. En el sector servicios destaca la actividad financiera, transporte, servicios de salud, servicios educativos y de formación, servicios profesionales entre otros como sala de belleza, barberías gimnasios, servicios fúnebres, hoteles y moteles, salas de té, y recepciones. Centros y salas de diversión y entretenimiento, billares, alquiler de películas, alquileres de mesas, sillas, cristalería.

Marco Específico

Zacatecoluca ha experimentado en los últimos años, procesos de transformación positivos que no solo logró subsanar la precaria condición urbana con la que se encontraba sino también, se logró consolidar como uno de los municipios que generó cambios en la calidad de vida de sus

³¹ Guillermo J. Dawson, Geografía Elemental de la República del Salvador. Paris, 1890,

³² Zacatecoluca, La Paz: 92 familias habitando ex líneas férreas reciben escrituras de propiedad. <http://www.vivienda.gob.sv>. Consultado el 17 de agosto de 2014.

habitantes, en donde le apostaron a reconstruir el tejido social en un ambiente de verdadero desarrollo socio-económico.

Dentro del marco específico, tenemos la visión integral de la Alcaldía ya sea de progreso social como cultural y como sus proyectos están dirigidos a lograr ese objetivo. En este planteamiento que hace la alcaldía municipal evidencia como el proyecto de la escuela taller de Artes y Oficios tradicionales se incorpora naturalmente dentro de esta visión. A continuación se expone, no solo la visión de la Alcaldía sino los proyectos con los cuales espera lograr las metas que se propone.

La Alcaldía está comprometida con desarrollo local, concebido como un proceso, el cual abarca 4 áreas fundamentales:

- A- Desarrollo institucional
- B- Desarrollo económico
- C- Desarrollo social
- D- Desarrollo medio ambiental

Dentro de este contexto se enmarca el proyecto denominado Zacatecoluca productiva, que busca integrar las ventajas competitivas del territorio cuyo mayor recurso son las personas con las que cuenta.

De hecho este proceso ya está en marcha y comprende:

- a) Rescate del Centro Histórico durante el periodo 2010-2014, con la recuperación de diferentes espacios públicos entre estos el Parque Dr. Nicolás Peña y Parque José Simeón Cañas, este último, posee un conjunto escultórico en bronce fundido de alto valor artístico, como también, la recualificación urbana cuyas calles y avenidas habían experimentado un proceso de deterioro progresivo tras la invasión de varias cuadras de ventas informales y que actualmente, se encuentran liberadas tras la gestión de mercados realizada por la comuna, dotando también de espacios de comercio totalmente regulados para generar la misma actividad productiva.

Otros de los aspectos a destacar de Zacatecoluca dentro del Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI) fue el remozamiento de varios inmuebles sobre la calle Dr. Nicolás Peña el cual permitió generar fuentes de empleos a muchos jóvenes, como también se logró levantar y documentar el aspecto urbano-arquitectónico del Centro Histórico.

- b) Infraestructura vial

- c) Agua potable, alcantarillado, clínicas de salud, espacios para el deporte
- d) Centros de capacitación:
 - ✓ Panadería
 - ✓ Cosmetología
 - ✓ Bisutería
 - ✓ Corte y confección
 - ✓ Dulces artesanales
 - ✓ Electricidad
 - ✓ Mecánica automotriz
 - ✓ Aire acondicionado
 - ✓ Refrigeración
- e) Desarrollo de microempresas comunitarias
- f) Implementación de la Unidad de Desarrollo Económico Local
- g) Fomentar el asocio público privado
- h) Creación de la Unidad de Desarrollo Urbano, Unidad Ambiental Municipal, y la Oficina de Planificación, Gestión y Control del Territorio Zacatecoluca productivo busca crear una nueva dinámica de desarrollo socio-productivo que posibilite la oportunidad real y efectiva de superar la extrema pobreza, la exclusión social que afecta a un sector grande de nuestro país.

Cinco proyectos constituyen la base de sustentación de Zacatecoluca Productiva:

I- Desarrollo Rural con enfoque Territorial

Con este enfoque se pretende crear

- 1- Un nuevo mecanismo de coordinación interinstitucional
 - 2- Conformación de un nuevo tejido social en el sector rural, que privilegie las relaciones de cooperación e integración en las comunidades rurales.
 - 3- Fomentar la productividad del sector rural a través de la innovación, la tecnología la transferencia de conocimiento y la comercialización.
- II- Rastro intermunicipal de la región Los Nonualcos en su fase de gestión de recursos. Los objetivos fundamentales son:
- 1- Contar con instalaciones adecuadas para el faenado de reses y cerdos en condiciones óptimas.
 - 2- Asegurar una mayor calidad de los productos cárnicos
 - 3- Contribuir a la protección del medio ambiente y a la conservación de los recursos naturales.

- 4- Colocar a Zacatecoluca como un centro de servicios cárnicos.
- III- Plaza de la Artesanía y Gastronomía Nonualca, ubicación estratégica con la nueva autopista aeropuerto Zacatecoluca.
- IV- Estación del Arte: rehabilitación de la antigua estación ferroviaria para enseñanza de arte a jóvenes.

Este edificio es una joya arquitectónica de la ciudad. Restaurarla y reconvertirla en la escuela de artes y oficios tradicionales es una prioridad del municipio. El rescate de oficios tradicionales como la ebanistería, la orfebrería, la sastrería, no solo es importante por el rescate cultural sino también permitirá la inserción productiva de un segmento de jóvenes expuestos a la exclusión social y productiva.

- V- Parque Científico y Tecnológico en Ciencias Exactas de Zacatecoluca: proyecto en fase de preparación del Vice ministerio de Ciencia y Tecnología. Este proyecto dará oportunidades de un desarrollo del municipio en el campo de la ciencia.

Estos cinco proyectos se complementan y tienen como meta generar oportunidades que promuevan el desarrollo humano, conjugando las tradiciones, los recursos, la innovación y la tecnología, con una posición geográfica ventajosa.

Zacatecoluca Productiva más que un nombre es una ruta posible, que conduce al desarrollo integral, humano e inclusivo.

En conclusión podemos ver que dentro del marco del desarrollo local de la Alcaldía, el cual viene visto como un proceso, lo cual permite estar abierto a cambios. La base de este proceso es el proyecto *“Zacatecoluca productiva”* el cual tiene 5 componentes básicos y uno de ellos es la “Estación del Arte” que comprende la rehabilitación de la antigua estación ferroviaria. Dentro del plan se tiene los centros de capacitación, el desarrollo de microempresas comunitarias y el fomento del asocio público privado. Como se puede ver la escuela taller del proyecto de cooperación italiana “Fortalecimiento de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador a través de la valorización del Patrimonio Cultural” encaja perfectamente dentro de este marco conceptual.

Parte arquitectónica

Las fundaciones y las paredes de la estación son estructuras monolíticas de mampostería de piedra y se encuentran en buen estado, por lo cual no serán objeto de tratamiento estructural.

La estructura del techo consiste en un sistema de tijeras de diseño americano, muy bien estudiado, mucho más ligero que las estructuras de techo coloniales de influencia española. Las vigas y pares de las tijeras están conformadas por dos piezas paralelas a fin de lograr una estructura más ligera. Solo las vigas soleras sobre los muros y al aire en la zona del hall son de mayores dimensiones (mayor información en el cuadro 2)

Descripción de las obras necesarias para ser realizadas a nivel didáctico:

El proyecto de la Escuela Taller, comprende el edificio de la antigua estación Ferroviaria. A continuación se hace la descripción técnica de los trabajos a realizar en dicha estructura.

Las paredes serán sometidas a una limpieza con agua a presión para eliminar la suciedad acumulada del periodo que ha estado en abandono. En algunas partes ha sido pintada con grafitos o manchas de pintura. Estas manchas si no se pudiesen eliminar con el agua a presión serán tratadas con removedor de pintura, el cual deberá ser eliminado luego de tratar las manchas en forma mecánica y con abundante agua, para evitar que continúe actuando sobre la piedra y el mortero de unión.

Las paredes al interior, las cuales están repelladas con mezcla de cal y arena, serán tratadas de igual manera pero controlando la presión del agua que deberá ser menor que en la piedra. Las manchas de pintura serán de igual manera tratadas con removedor de pintura de similar manera; donde se encuentren faltantes o pulverizaciones del repello se harán los resanes del repello a base de cal y arena y si se considera necesario con un porcentaje bajo de cemento.

Estructura de techo: la estructura del techo, será objeto de un tratamiento cuidadoso. En las tijeras de la zona de bodegas las piezas dañadas serán sustituidas por piezas nuevas, pero en su mayoría solo están parcialmente dañadas, en este caso se recurrirá a injertos. Debido a la dificultad de obtener pino americano de la calidad original se puede recurrir a madera tropicales de óptima calidad como el copinol, el conacaste (siempre que sea de asta), bálsamo o volador. En la zona del hall será necesario cambiar

totalmente las vigas soleras así como también las columnas que soportan el techo. Toda la madera del techo deberá ser tratada con pentaclorofenol o un producto comercial con similares cualidades que permitan proteger a la madera de los xilófagos, además es conveniente aplicar un repelente de agua para proteger la madera de la humedad y por consiguiente de ataques de hongos.

La cubierta de techo es de una lámina muy fuerte y varias de ellas en buen estado, sin embargo esas producciones de lámina están discontinuadas y en otras restauraciones, como por ejemplo el Palacio Nacional se experimentó resanarlas y sustituir las irrecuperables con lámina de fabricación artesanal, pero su costo resultó bastante oneroso por lo cual al final se colocó lámina de factura industrial. Por lo cual se recomienda cambiar la lámina por lámina de tipo industrial con protección térmica para lograr un mejor clima al interior del edificio.

Cielos falsos.

El cielo falso de la zona del hall y el salón de la administración, fue un machihembrado de pino, el cual por la humedad, el hongo y la polilla se ha perdido por completo. En este caso debido a la propensión del pino a ser atacado por la polilla, se recomienda sustituirlo por un machihembrado de cedro, laurel o conacaste, curado previamente. Al interior de los salones, que serán utilizados como aulas de clases, no tenían cielo falso ya que eran bodegas, pero considerando el nuevo uso que se le dará a estos espacios, se le colocará cielo falso de tabla roca. En los corredores al exterior tampoco tuvieron cielo falso y se piensa que continúen sin cielo falso con el mismo sistema de estructura de madera con pies de amigo apoyados en los muros de piedra.

Lo que fue la bodega estará dividido en tres áreas para diferentes usos, pero estas paredes serán tipo acordeón a fin de que puedan cerrarse y abrirse según las necesidades del momento.

Las puertas serán de madera sólida, las de tamaño normal serán entableradas y las de los portones forradas con tabla al exterior y con la estructura vista al interior, la madera deberá ir curada, y se le aplicará tinte, sellador y barniz poliuretano. Los muebles de la sala de informática serán de melanina. Las cerraduras y herrajes serán marca Yale o de similar calidad.

La herrería antigua como la de la ventanilla de tiquetes será tratada con un removedor de herrumbre y luego tratada con un retardador de óxido o el tradicional tratamiento a base de ácido tánico.

La pintura de las paredes será de agua a base de látex, los pisos serán, como los originales a base de concreto, pero optimizados con la tecnología actual.

Se usará concreto de 201 kg/cm² de diez centímetros de espesor curado superficialmente la plaza llevara colorante para concreto decorativo y se le suministrara y colocara sellador superficial con propiedades antideslizantes en las áreas expuestas a la intemperie, esto también al concreto de los corredores. Tendrán refuerzo integral las losas de concreto con microfibras TUF strand SF a razón de 1.8 kg/cm² las partes.

Instalaciones eléctricas:

Se instalara un sistema eléctrico de 110 y 220, para dar abastecimiento a las áreas de aulas y de talleres. El sistema de 220 se ubicara en la zona de la cocina.

Instalaciones especiales:

Contará también con sistema de sonido y teléfono. Sistema contra robos y sistema contra incendios.

Hipótesis de reutilización del edificio.

El proyecto ejecutivo ya está siendo formulado por el municipio y se denomina la “Estación del Arte”, un espacio creativo que está dirigido a la población joven para desarrollar sus habilidades artísticas y además enseñarles oficios tradicionales y las artesanías, entre otras actividades de enseñanzas útiles para la comunidad en sus recursos, como es el cultivar un huerto casero, utilizando variedad de vegetales que normalmente no se aprovechan del todo, enseñar y promover el uso de estos productos en la cocina.

Se piensa en una cafetería-restaurant donde además de ofrecer a los usuarios donde tomar un café y degustar un platillo dar la posibilidad a los jóvenes a aprender a cocinar y nos atreveríamos a decir a aprender a comer. Nuestra población no tiene la cultura de la alimentación equilibrada y

desconoce cómo obtener una buena alimentación aprovechando todo el potencial alimenticio de los vegetales, además con la “modernización” ha perdido en gran parte la cocina tradicional con el uso de hierbas propias de nuestra cultura. Por lo tanto la educación se extendería hacia esa rama de la educación.

Parte de artesanía

El municipio de Zacatecoluca se caracteriza por tener amplia variedad de artesanías, además, se distingue la inventiva de la población al constatar la existencia de manualidades que recrean diversas técnicas para la elaboración de piñatas, bisutería, entre otros, en especial las mujeres.

En el año de 2013 se llevó a cabo un inventario de expresiones culturales en la ciudad de Zacatecoluca, el cual consistió en identificar y caracterizar algunas de las manifestaciones de la ciudad con el apoyo de jóvenes para la recopilación de información.

En la categoría de procesos artesanales se distinguieron en ese momento un total de 12 artesanías: canastos de vara de castilla, joyas de oro y plata (orfebrería), flores de papel encebado, pirotecnia, atarrayas, calzado artesanal, velas artesanales tijeras de lona, cajas fúnebres, cruces de cemento, artesanías en croché, piñatas.

De estas artesanías, de acuerdo a bibliografía consultada y apreciaciones de algunas personas de la localidad de Zacatecoluca, se destacan los canastos y la orfebrería con mayor tradición. Es así que se indagó un poco más sobre estas dos tradiciones artesanales en una recién visita de campo en la ciudad³³.

En el caso de la orfebrería es la técnica de la filigrana la que sobresale, es decir, el trabajo del metal, especialmente el oro, a partir de hilos con los cuales lograban realizar joyas y otros artículos con sumo detalle.

Sin embargo, al realizar trabajo de campo en una visita reciente a la ciudad de Zacatecoluca se pudo constatar que si bien existen talleres donde se trabaja la orfebrería en estos ya no se realiza la técnica de la filigrana. Marcos Urbina, joyero de la localidad, argumenta que ningún joyero de la ciudad, en la actualidad, realiza la técnica de la filigrana, es posible que

³³ La visita técnica se realizó el 20 de enero de 2015.

algunos joyeros mayores hayan conocido o visto de cerca la técnica por sus maestros, quienes eran los antiguos filigranistas que sustentaban la tradición orfebre de la ciudad, pero que posiblemente la técnica se dejó de reproducir y desapareció hace unos 15 años cuando murieron los últimos filigranistas. Sin embargo, existe una tradición latente de joyeros y talleres en la ciudad como producto del auge del trabajo en oro que vio la ciudad de Zacatecoluca en tiempos pasados.

Por otro lado, la artesanía de los canastos de vara de castilla presenta graves amenazas de desaparición. En la ciudad de Zacatecoluca se le reconoce al Barrio Analco como aquel que vio nacer esta tradición, y que hoy en día la sustenta. En la actualidad existen solamente 6 artesanos que aún realizan esta actividad o en su defecto que conocen la técnica.

Es una ventaja para la reproducción de esta artesanía el cultivo cercano de la materia prima en la Hacienda San Antonio ubicada en la zona sur de la ciudad, cerca del balneario de Ichanmichen. Su elaboración, además, no requiere de instrumentos muy elaborados y otros son elaborados por el propio artesano.

El canasto de vara de castilla, de acuerdo a Moisés Zúniga, artesano del barrio Analco, la producción de la artesanía llegó a menguar por la baja en la corta del café a partir de 1985, por lo que en la actualidad existe poca demanda del producto, sin embargo existe variedad de artículos que se solicitan a partir de la misma técnica, como tumbillas, canastos de diferentes tamaños, los cuales son utilizados para ventas varias en el mercado.

Cuadro comparativo

	Zacatecoluca
El Salvador. Su riqueza artesanal. (1997)	Floristería, piñatería, huevos chimbos, piscuchas, cestería , muñecas de trapo y peluche, bordados en tela, juguetería en madera, hojalata y material desechable, hojalatería, orfebrería en filigrana , esculturas en madera, carpintería, carrocería, guacales y cucharas de morro, tecomates, pirotecnia, estructuras metálicas, adobes, tejas y ladrillos de barro.
Inventario de Expresiones Culturales de	Canastos de vara de castilla, joyas de oro y plata , flores de papel encebado, pirotecnia, atarrayas, calzado artesanal, velas artesanales tijeras de lona,

Zacatecoluca (2013, sin publicar)	cajas fúnebres, cruces de cemento, artesanías en croché, piñatas.
-----------------------------------	---

Fuente propia

Hipótesis de creación de un taller de artesanía a nivel didáctico (seleccionar la tipología de artesanía en mayor peligro de pérdida)

Para la selección de una tipología para ser impulsada en el marco de la implementada del proyecto se retomaron algunos aspectos de manera general: su representatividad; peligro de desaparecer; obtención y costo para la implementación de un taller para 10 jóvenes; impulso y/o interés de instancias, actores locales para su desarrollo; la versatilidad del producto; posibilidades de innovación; demanda en el mercado; tiempo de aprendizaje; etc. No se pretendió realizar una comparación exhaustiva debido a que el tiempo no permitió un mayor análisis, sin embargo se considera que el trabajo de campo realizado y las entrevistas que se hicieron a algunos artesanos dieron pistas de qué artesanía sería posible impulsar en el municipio.

Para determinar la tipología artesanal para ser impulsada en el municipio de Zacatecoluca se retomaron dos artesanías claves: la orfebrería en filigrana y los canastos de vara de castilla.

Como ya se mencionó anteriormente, la técnica de la filigrana no se reproduce en la ciudad posiblemente hace unos 15 años tras la muerte de los últimos filigranistas. De tal manera que un taller de esta tipología artesanal se descarta por dos razones: más que implementar un taller artesanal se requiere una estrategia de revitalización de la artesanía, y en segundo lugar, la materia prima representa un alto costo; debido a estas dos razones, por el alcance y limitantes del proyecto se descartó un taller de la tipología de la filigrana.

Por tanto, en el caso de la ciudad de Zacatecoluca se recomienda realizar un taller artesanal de tejeduría³⁴ de vara de castilla, debido a que la técnica está en un claro proceso de desaparición por los pocos portadores de conocimientos tradicionales y por la poca demanda del producto.

³⁴ Técnicas de producción artesanal que consisten en entrelazar o torcer fibras vegetales y/o fibras sintéticas para la creación de petates, cestas, hamacas, redes, sombreros, etc..

Se recomienda esta tipología artesanal porque se considera que la técnica y su material son flexibles para la producción de artículos diversificados que podrán reactivar la demanda del producto en otros sectores locales y no necesariamente en los sectores tradicionalmente vinculados al uso de los canastos que es el caso de las ventas de mercado.

Se vuelve a destacar la cercanía de la producción de la materia prima y la sencillez de sus instrumentos, se aúna el bajo costo para la instalación de un taller artesanal.

Reflexión conclusiva: Sostenibilidad

En cuanto al índice de desarrollo humano, Zacatecoluca alcanzo en el año 2009, un IDH de 0.720, resultado que le situó en la posición número 53 a nivel nacional.

El puntaje general del Índice de Competitividad Municipal (IMC) para 100 municipalidades de El Salvador se agrupo en cinco categorías de desempeño. Excelente, Alto, Intermedio, Bajo y Muy Bajo. La calificación promedio fue de 4.48 puntos. Zacatecoluca ocupa la posición 100 en la medición del ICM 2009, mientras que en la medición del 2011 subió un peldaño situándose en la posición número 99. La nota global fue de 4.48 en el primer año y 4.95 en el segundo.

Diagnóstico Sectorial

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Ubicación geográfica del municipio -Conectividad vial en buenas condiciones -Abundante recurso hídrico -Zonas agrícolas con capacidad productiva y ganadera -Sector comercial y productivo fuerte -Se cuenta con recursos con potencial turístico (el Volcán, zona costera y cultura); -Fuerte desarrollo de la fruticultura -Sector de artesanías organizados -Acceso a crédito, se ha creado Cooperativa de Ahorro y Crédito del 	<ul style="list-style-type: none"> -Pertener a una Asociación de Municipios Los Nonualcos fuertemente constituida con una visión integral del desarrollo territorial. -La aprobación de un FOMILENIO II en la región. -Existen convenios con diferentes Ong`s y UES que pueden dar capacitaciones y asistencia técnica para el desarrollo empresarial. -Generar turismo y utilizar estrategias como la de Pueblos Vivos. -Ser la cabecera departamental y contar con instituciones del estado en el municipio (CONAMYPE,

mercado municipal. -Apoyo de la Alcaldía Municipal a través de la Unidad de Desarrollo Económico Local.	MAGPRODEMORO) -Cercanía al Aeropuerto y a San Salvador
--	---

Otros de los aspectos importantes que tiene el municipio es que ya cuentan también con diferentes planes de desarrollo de diversas instituciones u organismos especializados como lo es la ONG francesa Apoyo Urbano, que han formulado diferentes análisis y han manifestado el potencial que contiene Zacatecoluca y la conexión de centralidades que posee la asociación los Nocualcos³⁵ dentro del territorio de la Paz, un enfoque de ordenamiento que ha sido visualizando conforme a sus recursos locales.

³⁵Asociación de Municipios los Nonualcos surge en el año 2002, inmediatamente después de los terremotos del 2001, como una iniciativa de cuatro municipalidades para abordar de forma conjunta los efectos de los mismos. Se constituye oficialmente el 31 de julio del 2002 a partir de la voluntad política de siete municipalidades.

ANEXO 9

Municipalidad de Santa Ana

Parte general

Marco General³⁶ (informaciones generales de la Municipalidad)

Ubicación: 13°59'45.48"N, 89°33'9.01"W

La ciudad de Santa Ana cabecera departamental de su mismo nombre está asentada al pie del volcán Iamatepec con una población urbana cercana a los 523,655 habitantes, de los cuales 250,969 son hombres y 272,686 son mujeres, que dentro de la población urbana asciende a 332,650, de los cuales 157,229 son hombres y 175,421 mujeres.³⁷ Los residentes urbanos de Santa Ana pasaron de representar el 61% de la población total del municipio en 1971 al 83% en 2007.

Se encuentra sobre una meseta a 665 msnm, la cual está situada sobre una llanura localizada en un valle con pendientes menores al 10%. A su vez, este valle forma parte de la región natural de la Meseta Central, la cual abarca aproximadamente el 20% del país que se sitúa entre las cordilleras costera y central.

A nivel turístico el Municipio de Santa Ana es rico en recursos tanto naturales como históricos culturales. La Ciudad de Santa Ana presenta una cuadrícula reticular cuyo punto de origen es el Parque Libertad y en sus alrededores se ubican una serie de inmuebles de mucho valor patrimonial dentro de los que destacan: el Teatro Nacional, la Catedral, la Alcaldía Municipal, el ex Club Atlético, el Casino y otros de gran valor histórico.

División Administrativa

³⁶Para ello se ha realizado las consultas en tres fuentes, el primero mediante la pág. Web: <http://www.fisd.l.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/santa-ana/895-847>, el segundo del documento denominado Justificación Técnica para la Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de Santa Ana e Inmuebles Aislados realizado por CONCULTURA y el tercero del documento Plan de competitividad Municipal del Municipio de Santa Ana, 2012-2016.

³⁷Según censo de población y vivienda - año 2007, Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTYC.

El Municipio tiene una extensión de 400,05 Km², el área rural, la conforman 35 cantones y 320 caseríos; en la zona Urbana, se identifican un total de 13 barrios.

Orígenes

Los orígenes de la ciudad salvadoreña se retrasan a la época y precolombina. El lugar que hoy ocupa Santa Ana en la Relación Marroquín, del año 1532 se denomina Ciguateguacán y está relacionado a la presencia de una población de habla náhuat en la época del posclásico. Sin embargo también existen evidencias arqueológicas del preclásico (2500 a.C.-200 d.C.) con arquitectura ceremonial y doméstica sin embargo no tan conocidos e investigados como los grandes sitios monumentales cercanos como Casa Blanca, Tazumal ambas con ocupación del preclásico tardío al posclásico y El Trapiche y Laguna Cuscachapa (preclásico).³⁸

Es desde la segunda mitad del siglo XVI que la administración colonial le llamo Santa Ana Grande y luego al transcurso de los siglos Santa Ana que se convirtió en cabecera municipal y departamental.³⁹

Actividad económica:

Las principales actividades económicas del Municipio giran alrededor de la talabartería, la confitería, y la hojalatería entre otras) así como en la industria textil, la alimentaria (principalmente el cultivo y tratamiento del café) además de las maquilas, los comercios varios, los restaurantes y ventas de comida⁴⁰.

Santa Ana no sólo es la segunda ciudad más poblada de El Salvador, sino también una de las que registra un mayor crecimiento en su población urbana. Durante el periodo intercensal 1992-2007, los residentes urbanos de este municipio crecieron a una tasa cercana al 2,6% por año, una tasa que resultó ser el doble de la observada en San Miguel y cuatro veces mayor que la de Santa Tecla, otras ciudades intermedias del país⁴¹.

Marco Específico (El patrimonio Cultural de Santa Ana y la visión de la Alcaldía)

³⁸ Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán, El Salvador. Tesoros arqueológicos 2009

³⁹ Genovez, Vicente. El preclásico en los registros arqueológicos del valle de Ciguateguacan. En: La Universidad. Órgano Científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador. Nueva Época, número 22-24, julio 2013-marzo 2014

⁴⁰ Según Plan de competitividad Municipal del Municipio de Santa Ana, 2012-2016.

⁴¹ Según documento denominado: Santa Ana sostenible, Plan de acción elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID año 2012.

Como antecedente es importante mencionar que durante la administración de Santa Ana del año 2010, desarrolló un Plan Estratégico que se convierte en la hoja de ruta vigente para la municipalidad. Como objetivos generales, el Plan Estratégico contempla los siguientes: a) la promoción de la democracia participativa, por medio de procesos de inclusión social y de organización ciudadana, para la ejecución de acciones que contribuyan al desarrollo local con equidad de género y protección del medio ambiente y recursos naturales; b) la mejora continua de las diferentes áreas de gestión de la municipalidad para brindar a la población en general un servicio de calidad; c) el desarrollo del compromiso de servicio de los funcionarios y empleados de la municipalidad con eficacia, eficiencia y transparencia; y d) la realización de las acciones que contribuyan al conocimiento y práctica de la cultura de respeto a los derechos y deberes de las personas. De igual manera, dicho Plan define seis áreas estratégicas: i) seguridad y convivencia; ii) participación ciudadana; iii) urbanismo social y protección del medio ambiente; iv) inclusión social; v) gobernabilidad transparente y eficiente; y vi) desarrollo económico integral y sustentable.

Dado que muchas de esas estrategias fueron realizadas en un periodo de tiempo determinado, lo cierto es que el área estratégica vi) desarrollo económico integral y sustentable, sigue estando en la agenda del municipio, ya que el proceso acelerado que ha manifestado Santa Ana en los últimos años ha sido evidente y ha condensado una elevada concentración de actividades económicas que ponen en evidencia las deficiencias en la infraestructura urbana, por tanto, el municipio dentro de sus estrategias le ha apostado en gran medida a reforzar sus capacidades locales que le puedan proporcionar los recursos financieros y humanos, e igualmente, todos los mecanismos administrativos necesarios para ordenar el proceso de crecimiento urbano, incluyendo también los instrumentos legales, con el fin de atender las demandas, también crecientes, de infraestructura económica y de servicios sociales.

Cabe destacar que el centro histórico posee una innegable riqueza que encierra la ciudad de Santa Ana, lo anterior se debe tanto a sucesos históricos de gran importancia dentro del contexto salvadoreño, como a su arquitectura, pues la urbe posee uno de las más grandes concentraciones de bienes culturales inmuebles (1,155 Inmuebles con Valor Cultural) a nivel

nacional⁴², sin embargo, de los inmuebles inventariados 4 tienen la declaratoria de Monumento Nacional (Teatro de Santa Ana, Parque Kessel's, Catedral Nuestra Señora Santa Ana y la Alcaldía Municipal de Santa Ana). Además la ciudad cuenta con la declaratoria legal de bien cultural el cual lo constituye el lugar donde vivió, el Ex presidente de la República General Tomás Regalado, por ello, es evidente que el municipio ha encontrado dentro del patrimonio cultural edificado la estrategia de desarrollo turístico ideal, bienes culturales que por su protección establecida bajo mandato de ley, ofrecen oportunidades vitales en el establecimiento de los límites de actuación que asegura por un lado su salvaguarda y por otro potencializa la oferta en la atractividad cultural que ofrecen en su uso; así se pueden mencionar las acciones siguientes:

1. La alcaldía desarrolló en conjunto con el BID en el 2012, el plan de acción dentro de la iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles⁴³ en el que establece el eje de la sostenibilidad urbana y cuyo apartado determinado en el desarrollo de la base económica diversificada y sostenible, establece el orden de un territorio potencializando la calidad de vida del capital humano y que además, están íntimamente ligados a los objetivos de este proyecto:

- A. Renovación del Centro Histórico,
- B. Identificación de cadenas productivas, y
- C. Fortalecimiento institucional.

2. En el 2012, la alcaldía municipal, SECULTURA y Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, llevaron a cabo el remozamiento de más de una veintena de inmuebles⁴⁴ dentro del programa de Apoyo temporal para el ingreso (PATI), con una inversión mayor a \$100,000.00 en donde se logró la renovación urbana de la 2ª calle poniente, la callejuela Sur de catedral y la calle Libertad Oriente, esta acción dinamizó la economía local de los sectores intervenidos, especialmente en aquellos inmuebles que años atrás se encontraban en total abandono, como lo es el caso de la denominada

⁴² Según dato proporcionado en documento denominado Justificación Técnica para la Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de Santa Ana e Inmuebles Aislados realizado por CONCULTURA, inventariado de junio de 2001 a febrero de 2002 con el apoyo de AECID.

⁴³ Según documento del BID denominado Santa Ana Sostenible, plan de acción, manifiesta que una ciudad sostenible se define como aquella que ofrece una alta calidad de vida a sus habitantes; que minimiza sus impactos al medio natural; y que cuenta con un gobierno local con capacidad fiscal y administrativa para mantener su crecimiento económico y para llevar a cabo sus funciones urbanas, con la participación ciudadana.

⁴⁴ Según página web del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local- FISDL: <http://www.fisdl.gob.sv/component/k2/item/9784-el-pati-remoza-la-ciudad-heroica#.VMSImP6G9qU>

“Villa Morena” y representa además, una gran fortaleza para el proyecto de la escuela taller debida a la experiencia de formación ejecutada.

3. Dentro del marco jurídico respecto al ordenamiento territorial, la alcaldía municipal ha realizado la formulación de ordenanzas que buscan fortalecer el sistema urbano y mejorar el funcionamiento de los bienes y servicios también mediante la creación de una Oficina del Centro Histórico incluida dentro del aparato organizativo de la Alcaldía Municipal de Santa Ana, encargada del cuidado y manejo del patrimonio cultural edificado.

Parte arquitectónica

Descripción de la ex Escuela de Artes y Oficios Mariano Méndez y la relación con el centro histórico de Santa Ana.

La antigua escuela de artes y oficios tradicionales Mariano Méndez representa para este proyecto lo que en sentido figurado denominamos un rescate en la función etimológica de su esencia, es por esto la razón de reconstruir nuevamente la identidad de los pueblos, ya que el edificio como tal, representó un baluarte arquitectónico cuya vigencia hoy en día sigue siendo un elemento activo a pesar de los procesos de transformación urbana que ha experimentado. Realzar la recuperación particularmente de este hermoso edificio y su memoria histórica, no solo conlleva a una reflexión en la expectativa de uso original, sino a una revalorización del sentido social que sirva a la generación de ventajas competitivas tal como en décadas atrás sirvió por muchos años como un soporte del desarrollo educativo de muchos jóvenes. La historia del inmueble y su construcción está íntimamente ligado al esplendor de una ciudad que florecía dentro de la cultura cafetalera, en este sentido, la edificación se convirtió en uno de los mayores exponentes de avanzada en la arquitectura monumental como también en una de las pocas instituciones que marcó la pauta para la enseñanza de las artes y oficios, entre estas, la carpintería, albañilería, hierro y forja, entre otros. Dentro del Ministerio de Educación existe muy poca evidencia documental de la Escuela Taller, pero existen algunos hechos que han quedado registrados en la emisión de diferentes Diarios oficiales de la nación a la luz de la época republicana y que pueden ser ordenados en la siguiente línea cronológica⁴⁵:

⁴⁵Datos extraídos del trabajo de grado: “Propuesta de conservación y nuevo uso de la antigua escuela de Artes y oficios Dr. José Mariano Méndez de la ciudad de Santa Ana”, autores: Dalia Milena Figueroa Gómez, Cinthia Ivette Luna Olivares, Víctor Alejandro Rodríguez Monterrosa, Universidad de El Salvador, Ciudad de Santa Ana, año 2012.

24 febrero 1897

Se dio un decreto de crear una escuela de Artes y Oficios en la ciudad de San Salvador, en el periodo del presidente Tomas Regalado, el cual años después se aplicaría en la ciudad de Santa Ana.

Año de 1909

Aparecieron los primeros reportes en el Diario Oficial, con respecto a la construcción de la Antigua Escuela de Artes y Oficios Dr. José Mariano Méndez.

9 de abril de 1910

Se publicó en el diario Oficial el primer reporte de asistencia de alumnos de la escuela de varones N° 2 de la ciudad de Santa Ana.

6 de septiembre 1915

Se publicó en la revista del observatorio meteorológico de El Salvador, que el terremoto causo fuertes daños a los inmuebles en especial la ciudad de Santa Ana quedando seriamente dañada la Escuela de Artes y Oficios.

5 noviembre 1922

La Municipalidad de la ciudad de Santa Ana, dieron el Nombre del Filántropo Dr. José Mariano Méndez a la Escuela de Artes y Oficios.

Año de 1923

Se publicó en la Revista “Escuela Salvadoreña”, que sería restaurada la Escuela de Artes y Oficios a causa de los terremotos de 1915.

Enero a marzo 1924

En el Diario Oficial aparecieron informes de los trabajos efectuados para la restauración de la Escuela.

6 de marzo de 1924

El poder ejecutivo dicto un acuerdo elevando a la escuela a la categoría superior.

27 de febrero 1926

Aparecieron en el Diario Oficial nuevos informes sobre la construcción de la Escuela de Artes y Oficios.

18 de julio de 1928

Fue inaugurado el edificio de la antigua Escuela de Artes y Oficios Dr. José Mariano Méndez al mismo tiempo se inauguró una exposición Artístico-Industrial en las instalaciones de esta.

Periodo 1933 a 1938

La secretaría de instrucción pública dispone el traslado de la Escuela Seccional de Maestros a las instalaciones de lo que fuera la Escuela de Artes y Oficios.

16 de noviembre 1948

Fue concebida en comodato la Antigua Escuela de Artes y Oficios Dr. José

Mariano Méndez, a la Municipalidad de la ciudad de Santa Ana por un periodo de noventa años.

Final de los 70

La Antigua Escuela de Artes y Oficios Dr. José Mariano Méndez, fue cerrada debido a los graves daños que sufría en el techo.

En 1971-1973

La Secretaría de la Cultura (antes CONCULTURA) realizo repellos en las paredes de la fachada sur.

En 1999

Se realizó la colocación de tejas sobre las paredes internas del inmueble para protegerlas de las lluvias.

13 de enero 2001,

Debido a los terremotos la Antigua Escuela de Artes y Oficios sufrió daños graves.

Periodo 2004-2006

Por parte de la municipalidad se realizaron actividades de limpieza de jardines en la fachada norte y retiro comercial situado en las aceras.

Periodo 2007-2012

En la actualidad la Antigua Escuela de Artes y Oficios Dr. José Mariano Méndez, se encuentra en deterioro, solo se continúan los trabajos de limpieza en los jardines de la fachada norte.

De lo anterior, existen otros datos útiles que describen sucesos posteriores que ponen al descubierto los cambios de uso de la Escuela taller del que literalmente dice:

En otro tiempo sirvió para escuela de artes y oficios. Para adaptarlo a su actual destino se le hicieron muchas reformas y modificaciones con las precauciones y medidas higiénicas que convenían dotándolo del suficiente número de aulas para alojar pedagógicamente los diferentes grupos homogéneos en que se divide la numerosa concurrencia de alumnos según las secciones establecidas de acuerdo siempre con el fundamento de la enseñanza gradual primaria.

Las salas de clases y locales parar trabajos manuales actos y museo están ampliamente aireadas e iluminadas, sus grandes ventanas permiten contemplar en toda su magnificencia las bellezas naturales que rodean el extenso sitio en que está ubicado este edificio de imponente aspecto y característico estilo arquitectónico.

Está bien orientado. Su fachada principal tiene tres pisos. Sus salones y espacios corredores situados en la planta baja tienen capacidad para contener 2000 niños. Los pisos están tendidos sobre una capa de hormigón y cemento. El nivel de estos pisos está a suficiente altura sobre el terreno no permitiendo por consiguiente la humedad. Los patios interiores son enarenados.

Por otro lado, la edificación muestra un estilo de corte ecléctico, una terminología asociada al empleo de múltiples lenguajes arquitectónicos que se expresan en detalles que son asignados en la disposición de elementos de composición de fachada como también en el ordenamiento de su conjunto arquitectónico. De esto se expone lo siguiente⁴⁶:

La fachada principal se levanta sobre seis gradas. Acceso a través de un arco de medio punto con tímpano en el que se han representado instrumentos relacionados con la escuela de Oficios. A los dos lados dos vanos de arco de medio punto con vidrieras de colores. Un segundo cuerpo sobresaliente apoyado sobre ocho columnas dóricas con entablamento, cornisa y terraza en la parte superior. Tercer nivel señalado por un balcón pequeño enmarcado por pilastras y frontón. Coronamiento con un pretil.

Los sistemas constructivos tradicionales identificados dentro la edificación se puede resumir: sistema de mampostería no confinada mediante muros de carga de ladrillo de barro cocido, mampostería de adobe tradicional y sobre cimientos de piedra.

El contexto urbano se puede considerar altamente deprimido por el exceso de contaminación y alteraciones que representan el exceso de servicios de mercado y comercio con su rotulación inadecuada, el uso de suelo incompatible, el transporte público, entre otros aspectos que de forma aislada o en conjunto con otros factores antrópicos de poco control, afectan la imagen urbana del sector. Las edificaciones encontradas alrededor del Parque Colón sobre la 14^a avenida Sur y la 10^a avenida Sur son de poca calidad constructiva y mantienen incongruencias volumétricas en varios aspectos formales los cuales están desprovistos de toda regulación de parámetros estéticos.

⁴⁶Datos extraídos de la ficha desarrollada dentro de la ficha del Plan maestro de desarrollo urbano de Santa Ana, volumen 10, monografía 10, del Vice ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, Oficina de planificación estratégica, septiembre de 1997.

Para el caso de la Antigua Escuela de Artes y Oficios, la intervención humana de retirar el techo ha incidido negativamente en el edificio el cual representa el 100% de los efectos que posee por el intemperismo y es evidente la falta del mantenimiento de las estructuras lo cual se manifiesta en la mayoría de las fábricas que han entrado en un proceso natural de degradación de los materiales y la pérdida progresiva de resistencia de los elementos compositivos en general (información a detalle en el cuadro 3).

Descripción de las obras necesarias para ser realizadas a nivel didáctico:

Las obras que están previstas para la formación de los jóvenes han sido clasificadas dentro del conjunto de operaciones necesarias para su recuperación dentro del contexto de su rehabilitación, para ello, se propone un segmento de la antigua escuela taller cuyo costado sea factible realizar bajo los análisis estructurales en los que se destacan:

Estabilización y protección: referente a las obras necesarias para minimizar los riesgos, entre estos la estabilización de las fábricas tradicionales previas a la intervención o como refuerzo temporal el cual incluye: el apuntalamiento de las paredes, arcos y vanos de puertas y ventanas. Esto incluye también la protección a la intemperie.

Liberación: referente al conjunto de acciones que se encuentra destinadas a remover objetos, superficies o elementos ya sea constructivos o naturales adosados que no corresponden al valor cultural del inmueble, que afectan los procesos restaurativos del edificio o impiden su introspección. Entre esto también la sustitución de repellos dañados.

Consolidación: son los procesos que garantizan detener el proceso del deterioro o cualquier alteración con el fin de darle solidez y consistencia a cualquier tipo de fábrica que se encuentre desprovisto de resistencia física o mecánica.

Integración: es la incorporación de elementos nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto o elemento ya sea arquitectónico o estructural. Es la intervención de restauración destinada a restablecer la unidad original desarrollando las acciones de agregación compositiva inminentemente en los fragmentos faltantes dando fe o testimonio del momento histórico y respetando así la autenticidad del estado original de la obra utilizando materiales compatibles.

Reestructuración: conjunto de operaciones que le devuelven las condiciones de estabilidad y resistencia estructural el cual exige un análisis fuerte que puedan determinar nuevas soluciones que enmienda las fallas o errores del proyecto original, que para este caso también se propone una nueva estructura para el techo.

Todos estos procesos serán analizados con más detalle dentro de los proyectos ejecutivos, determinando también, las instalaciones eléctricas, drenajes y otras instalaciones, serán resueltos también con la escuela taller según sea la solución de todos los demás elementos.

Hipótesis de reutilización del edificio.

Existe un universo abierto de oportunidades que puedan generar múltiples potencialidades, sin embargo, las opciones reales son aquellas que socialmente sean rentables y útiles que generen una reconversión en términos del bien común para la comunidad también mediante la recualificación urbana del sector para evitar así la marginalidad de la inversión. Lo anterior, incluye una acción participativa especialmente en los sectores informales y significa unos de los grandes retos en términos de la capacidad de gestión de la alcaldía municipal.

Por lo tanto se propone en la adaptación del nuevo uso, el desarrollo de usos mixtos, es decir, funciones híbridas que deben ser equilibradas mediante el análisis de la demanda que requiera la misma sociedad como también, que la edificación como tal sea un muestrario de cultura inclusive a nivel regional que represente los diferentes escenarios de vocación cultural. Este puede ser una solución basada en los servicios que en gran medida respete la integridad física y sus connotaciones culturales como también, pueda contar con pequeñas inyecciones de actividades de comercio que la empujen a la sostenibilidad como un producto estructurado, en las que se pueden mencionar:

- Un centro cultural que albergue funciones en la oferta museística como también contenga temas de educación y formación con relación directa a otras líneas;
- una escuela de artesanos con salones didácticos.
- salones de interacción en que converjan el arte y las tradiciones de occidente.
- Tienda de artesanías

- Eventos turísticos y Centro de convenciones
- Feria de exposiciones, entre otros.

No se descarta la posibilidad de recuperar la naturaleza de la enseñanza en las artes y oficios tradicionales tal como también lo fue la antigua Escuela Taller, sin embargo, esto dispondrá de un análisis más minucioso, dentro del proyecto ejecutivo, no obstante, lo anterior conlleva también a una recualificación urbana con soluciones integrales a las deficiencias ligadas a la falta regulación de los usos de suelos compatibles entre estos el comercio informal, a la limpieza urbana que mejoren su imagen, señalización turística, iluminación, promoción de los recursos, horarios, seguridad y aparcamientos, etc., que indirectamente van a favorecer el éxito de la funcionalidad turística del patrimonio cultural urbano recuperado.

Parte de artesanía

Marco específico de la producción artesanal de la alcaldía

En el año de 2013 se llevó a cabo un inventario de expresiones culturales en la ciudad de Santa Ana, el cual consistió en identificar y caracterizar algunas de las manifestaciones de la ciudad con el apoyo de jóvenes para la recopilación de información.

En la categoría de procesos artesanales se distinguieron en ese momento un total de 15 artesanías: capiruchos, marimbas, ataúdes, tallado en madera, hojalatería, zapatería, escobetones, cohetería, flores esterinadas, piñatería, canastas de palma de coco, hamacas, columpios, bordado en manta, carteras de croché; en otras documentaciones se desataca una rama específica que constituye la fabricación de pisos que contienen diseños en mosaico conocidos tradicionalmente como pisos de alfombras.

Sus habitantes reconocen de especial manera la elaboración de dulces artesanales, pastelería y pan dulce; y en un segundo plano, de no menor importancia, la elaboración de zapatos.

El caso de Santa Ana presentó un reto para la identificación y definición de un producto que desarrollar en el marco del proyecto.

Se encontró que la ciudad posee una variedad de productos artesanales como lo demostró el Inventario de Expresiones Culturales de la Ciudad e Santa Ana realizado en el año 2013, en esta variedad no se logró identificar

en un primer momento un elemento dominante o representativo de la ciudad, esto vino a plantear un entorno diverso en la ciudad y planteó a la vez un reto para identificar una artesanía que fuera representativa para la población.

En un primer momento se identificó la producción artesanal del zapato debido a que existe una tradición local de su producción y era un producto factible para implementar el taller ya que se presenta para la innovación y el diseño. En una visita de campo reciente en la ciudad⁴⁷, se constató la percepción de la población en que la zapatería era un producto que identifica a la ciudad de tiempo atrás. Jorge Ernesto Morán, dueño del taller de zapatería y marroquinería Arameo, narra sobre la tradición artesanal de este producto desde que el aprendió en un taller desde niño y que posteriormente fue perfeccionando su técnica hasta lograr la instalación de un taller de zapatería y marroquinería.

Sin embargo, se descartó este producto por estar plenamente posicionado y no se identifican al momento serias amenazas para la continuidad de la tradición, más bien se encuentre en un proceso constante de reinterpretación a través de sus diseños e innovación. Además, que está siendo impulsado por la estrategia económica gubernamental *Un Pueblo, un producto*⁴⁸.

Por tanto, analizando el contexto de la Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales resultó necesario relacionar las fábricas constructivas con incidencia o relación sobre productos de elaboración artesanal que favorezcan a nivel constructivo.

En ese sentido, se perfiló la posibilidad de impulsar la fabricación de pisos de cemento tipo alfombra. Lo que permitirá generar elementos constructivos al servicio de la recuperación de los bienes culturales inmuebles que impactará positivamente en la recuperación del centro histórico de la ciudad, debido a que es un elemento constitutivo de los inmuebles de la ciudad. Además, se ha identificado que es propio de la localidad y que a su vez, puede ser un producto innovador dadas las opciones de creación en sus diseños.

⁴⁷ La visita técnica se realizó el 21 de enero de 2015.

⁴⁸ De acuerdo a la página web institucional se la estrategia es definida como *una iniciativa que parte de una comunidad que se apropia con orgullo de un producto identitario, a través del cual logra su desarrollo económico y cultural. Es un movimiento que ha tenido éxito en países asiáticos y se está desarrollando en algunos países de América Latina*. Tomado de la página web de CONAMYPE: <http://www.conamype.gob.sv>

Cuadro comparativo

	Santa Ana
El Salvador. Su riqueza artesanal. (1997)	Hojalatería, ebanistería, orfebrería, zapatería, talabartería, marroquinería, ladrillos y tejas de barro.
Inventario de Expresiones Culturales de Santa Ana (2013)	Capiruchos, marimbas, ataúdes, tallado en madera, hojalatería, zapatería, escobetones, cohetería, flores esterinadas, piñatería, canastas de palma de coco, hamacas, columpios, bordado en manta, carteras de croché

Fuente propia

Hipótesis de creación de un taller de artesanía a nivel didáctico

Para la selección de una tipología para ser impulsada en el marco de la implementada del proyecto se retomaron algunos aspectos de manera general: su representatividad; peligro de desaparecer; obtención y costo para la implementación de un taller para 10 jóvenes; impulso y/o interés de instancias, actores locales para su desarrollo; la versatilidad del producto; posibilidades de innovación; demanda en el mercado; tiempo de aprendizaje; etc. No se pretendió realizar una comparación exhaustiva debido a que el tiempo no permitió un mayor análisis.

Por lo tanto, se recomienda en el caso de Santa Ana implementar un taller artesanal para la elaboración de ladrillos para *pisos de alfombra* que permita retomar este elemento identitario del patrimonio cultural edificado de la ciudad y que a la fecha no cuenta con espacios para continuarlo retomando la tradición artesanal de la localidad.

Esta acción permitirá retomar diseños de antaño, rediseñar e innovar a partir de los procesos creativos que se desarrollen en los participantes. Además de incorporar en la elaboración artesanal el uso de colores minerales como un recurso constructivo para la incorporación de nuevos diseños según sea la creatividad de los mismos participantes, también se incorporará en el aprendizaje la elaboración de los moldes con pletinas y láminas de hierro con un acabado perfecto para garantizar la nitidez del ladrillo a elaborar.

Reflexión conclusiva: Sostenibilidad⁴⁹

⁴⁹Datos extraídos según Plan de competitividad Municipal del Municipio de Santa Ana, 2012-2016.

El año 2004, el gobierno salvadoreño presentó el Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PNODT), el cual es una guía que propicia el desarrollo, integración y la competitividad de los municipios, que lastimosamente no ha sido implementado pero que incorpora una serie de lineamientos y recomendaciones para el control del desarrollo urbano y rural de la zona occidental.

En dicho Plan se resalta que la Ciudad de Santa Ana es una ciudad con un alto potencial de desarrollo a partir de considerar su ubicación nodal y la interconexión con otras zonas geográficas del país como son: Ahuachapán, Sonsonate, el Valle de San Andrés, el Valle Alto del Lempa y con la misma ciudad de Guatemala. Además de ello el PNODT manifiesta que la ciudad de Santa Ana tiene carácter de centro industrial tradicional, a partir de considerar que en años recientes el proceso de implantación de zonas francas industriales ha llegado a las ciudades de la subregión en función de la comunicación directa a través de Metapán – Anguiatú con los puertos del Caribe Guatemalteco.

Por otro lado, el Municipio de Santa Ana ocupa la posición No. 33 en la medición del índice de Competitividad Municipal efectuada en el 2011⁵⁰, dentro de la identificación de encadenamientos productivos y/o de proveedores y sus cadenas potenciales, el Turismo Cultural y Ecológico, constituye un sector con un gran potencial para el desarrollo económico en el municipio, en el que es factible integrar la manufactura artesanal, los servicios profesionales y el sector agrícola y agroindustrial, en el que se recalca lo siguiente:

El turismo como toda actividad económica posee una cadena de valor, la cual comprende todas las actividades interrelacionadas con el sector, las cuales le ayudan a otorgar un valor agregado. Sabiendo que el sector turístico se encuentra siempre en crecimiento constante, es correcto afirmar que su cadena de valor es igual de extensa, amplia y que al igual que se va desarrollando al paso de las nuevas innovaciones en los ámbitos como:

⁵⁰El Proyecto de USAID para la Competitividad Municipal busca la construcción de oportunidades de negocios y empleos a nivel local, mediante la mejora de los procedimientos y la gestión municipal, integrando al sector privado empresarial y el Gobierno Local, a través del estímulo, fomento y fortaleciendo el diálogo, permitiendo la creación de los vínculos entre los actores, municipalidades participantes para desarrollar su liderazgo económico proactivo, acompañando a los del sector privado, a fin de facilitar un diálogo efectivo, la colaboración regional y la promoción de actividades que se traduzcan en aumento de la inversión y las oportunidades de negocios, empleos a nivel local y micro regional.

tecnologías, climas, atractivos culturales, atractivos históricos, destinos, turistas, transportes, culturales, gustos, tendencias entre otros ámbitos que pueden llegar a aumentar o a reducir el valor agregado, la importancia del sector y por lo tanto su cadena de valor.

El BID por su parte ha manifestado que una de las características más sobresalientes para ser designada como ciudad emergente es el dinamismo que ha registrado su población urbana en los últimos años, sin embargo el crecimiento urbano acelerado le impone retos a la ciudad en la infraestructura de servicios requerida para atender la mayor demanda por bienes públicos. Para ello, el municipio debe tener herramientas de juicio y acción acerca de las estrategias que más convendría adelantar con miras a un desarrollo sostenible; lo anterior, siguiendo una visión integral con énfasis en tres dimensiones: (i) sostenibilidad ambiental y cambio y cambio climático, (ii) desarrollo urbano sostenible, y (iii) sostenibilidad fiscal y gobernabilidad.

Dentro del desarrollo urbano sostenible el BID propone un plan de acción amplio poniendo atención a diferentes áreas que son priorizadas entre estas se pueden mencionar:

- La gestión del crecimiento urbano
- Rehabilitación integral del centro histórico
- Diagnóstico y plan de manejo del patrimonio
- conectividad y gobierno en línea
- Señalética y equipamiento
- Plan de desarrollo económico local, públicos y transporte
- Mejora en la seguridad, servicios públicos y transporte.

En relación a este marco, el BID propone proyectos pilotos que sirven como detonadores para generar estratégicamente la recuperación del Centro Histórico de Santa Ana en el que se han seleccionado dos grandes grupos de proyectos:

Proyectos de reurbanización y mejora de espacios públicos del Centro histórico:

- Parque Libertad
- Parque Menéndez (Parque del Calvario)
- Eje de la segunda calle Poniente
- Avenida Independencia

Proyectos de recuperación de edificios públicos:

- Alcaldía Municipal
- Mercado Municipal
- Casa del Niño
- Antigua Escuela de artes y oficios José Mariano Méndez.

La fase de Diagnóstico ya fue elaborado por el BID durante el periodo del año 2012 a mayo 2013, y resulta un total apoyo en beneficio de los objetivos que se persiguen con la Escuela Taller, además, los proyectos pilotos le dan una gran fortaleza dentro de la planeación urbana, ya que sientan las bases sólidas de ejecución viables para el desarrollo del proyecto y con sus acciones se refuerza la visión de recuperación integral de los edificios históricos que son nodos urbanos dentro de la ciudad, entre estos la antigua escuela de artes y oficios la cual puede contar con un financiamiento a mediano plazo.

ANEXO 10

Municipalidad de San Salvador

Marco general

Hablar de la ciudad de San Salvador dentro del contexto social, es pensar en el gran contenido que posee como centralidad histórica en los aspectos potenciales en infraestructura, equipamiento y bienes culturales inmuebles que en mayor escala han sido invisibilizados por la gran carga colectiva de usos no compatibles que, en gran medida, a causado la degradación de los aspectos más importantes que se requieren para mantenerla viva como es la función habitacional, una cuestión que en términos de las escalas territoriales ha sido progresivamente abandonada a niveles muy altos, mucho más que otros municipios, prueba de ello es que en el año 1992 la densidad habitacional bruta en el CHSS era de 86hab/ha y en el año 2007 disminuyó a 54hab/ha,⁵¹ sumado a ello, la inseguridad que se percibe, el alto tráfico vehicular y de transporte público, la degradación de los espacios públicos y privados, en donde se han concentrado en desproporción, bienes y servicios no regulados e igualmente, la invasión del comercio informal que también producen una economía local, han convertido al centro de San Salvador durante las últimas décadas, en un exceso de vulnerabilidades urbanas que es el resultado de la falta de una ordenación y revitalización planificada de la ciudad, cuya herencia la ha padecido la sociedad salvadoreña, sin embargo, a partir de la reflexión que demarca la existencia de la mayoría de los bienes culturales inmuebles activos que posee el Centro histórico, se han realizado muchos esfuerzos de recuperación que han impulsado diferentes instituciones, entre estos gobierno local y otros actores endógenos, que animan los procesos de participación y constituyen motores de desarrollo en la gestión urbana, por ello, no cabe la menor duda que el centro histórico constituye en la memoria colectiva de muchos de los salvadoreños, un espacio de vivencias y oportunidades que deben ser ampliamente difundidos.

⁵¹Según documento elaborado por el VMVDU del proyecto denominado: “Recalificación socio-económica y cultural del centro histórico de San Salvador y de su función habitacional mediante el movimiento cooperativo”,

En un momento histórico en que las iniciativas de protección resurgen, la ciudad de San Salvador es declarada el decreto 680, el 18 de Julio de 2008, a un perímetro de la ciudad que se tiene dividido en varios anillos que a continuación se describe: el Centro Histórico de San Salvador corresponde a 208.68 ha. A nivel general se mencionan las etapas de evolución del Centro Histórico, desde su formación, a manera de comprender el desarrollo y la distribución inicial del mismo; en tal sentido se indica que el **Microcentro** se encuentra formado por 23mz corresponde a la esencia del crecimiento desde los inicios de la ciudad hasta finales del siglo XVIII y marca la trama fundacional⁵². El **Centro Ciudad** pertenece a la época colonial, así como los barrios históricos que la rodean, que se desarrollaron entre el siglo XVII y el XIX, y la zona ubicada alrededor de la calle Arce, que llega hasta el Hospital Rosales, cuya expansión se efectuó durante 1909. El **Centro Consolidado** corresponde a la porción de la ciudad construida desde su fundación hasta las primeras décadas del siglo XX, caracterizada por la multiplicación de los lugares centrales como elemento generador y de continuidad de la estructura cuadrangular; la permanencia de una jerarquía urbana clara y de una secuencia de lugares simbólicos aun identificables son elementos que distinguen esta parte de la ciudad de las expansiones sucesivas.

Cabe acotar que al hablar también sobre la recuperación urbana de los últimos años, la remodelación del mesón en el barrio San Esteban en donde se construyó el parque con el mismo nombre, constituye uno de los primeros esfuerzos y una de las primeras fases del Plan de Intervención de la Calle de la Amargura, que preparo y facilitó la escena en el rescate sectorial del centro histórico de San Salvador.

Marco específico:

En relación al proyecto: *“Recalificación socio-económica y cultural del centro histórico de San Salvador y de su función habitacional mediante el movimiento cooperativo”*, se abre la oportunidad de sumarse a los esfuerzos e impulsar acciones propias de la escuela taller de artes y oficios tradicionales y artesanales que estará al servicio de las operaciones propias de recuperación del edificio histórico que de igual manera puede ser parte de un plan de acción integral con el Vice ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, así, se podrá analizar en conjunto bajo la construcción de un dialogo

⁵² Ídem.

abierto, la conexión natural que posee este proyecto en el marco del componente 4: formación técnica para la recuperación del patrimonio cultural en el que dependiendo de los objetivos que se tengan en la utilización del edificio ya sea para fines habitacionales o para funciones públicas, la labor de rescate de la edificación puede ser confiada a las experticias que ha sumado la Escuela Taller durante los dos años en una formación-acción conforme a las necesidades propias de restauración en donde la escuela taller pone a la disponibilidad del VMVDU, los recursos técnicos en beneficio del proyecto.

En el caso de la Casa Rey Prendes esta se ve favorecida por una ubicación estratégica, donde además de encontrarse en las cercanías del Microcentro Fundacional se ve delimitada tanto por vías de carácter primario que conecta a edificios patrimoniales importantes de naturaleza eclesiástica como lo es El Calvario, el sitio histórico en donde se encontraba la Iglesia San Esteban y campanario de la Merced donde aconteció el primer grito de independencia en 1811, entre otras edificaciones imponentes en la trama urbana como lo es la sede actual de la Policía Nacional Civil que es conocido popularmente como el Castillo. Además de lo anterior, la casa también está conectada por ejes secundarios y terciarios, inyectándole dinámicas permanentes a esta pieza de la ciudad. Aunado a ello su emplazamiento a lo largo de unas de las vías de mayor valor social agregado en todo el Centro de San Salvador que corresponde a la 6ª Calle Oriente-Poniente (Calle de la Amargura), son una de las mayores fortalezas al que también se unen aspectos del patrimonio cultural intangible que hace reconocible el fervor de la nación como lo es: “El Recorrido del Santo Entierro” que constituye una herencia en la tradición católica durante semana santa y que ha caracterizado el centro histórico de San Salvador. No obstante, la casa por si misma representa un gran reto ya que el sistema constructivo tradicional con el que cuenta (Deploye: osamenta en madera con relleno de argamasa de yeso, arena y/o cemento y recubrimiento de lámina troquelada) actualmente su sistema es extinto y mantiene un fuerte grado de deterioro (para mayor detalle ver cuadro 4) que puede ser un factor muy determinante al momento de su recuperación integral, sin embargo, la oportunidad es única en la labor investigativa como también en una nueva modalidad de recuperación como parte de una especialidad en las acciones de la Escuela Taller.

Marco específico de la producción artesanal del municipio

En el caso de San Salvador la situación se perfila compleja y difusa al tratarse sobre las artesanías. Es decir, se distingue su diversidad cultural producto de la confluencia de poblaciones provenientes de todo el país, por

su devenir histórico y social particular; sin embargo, ello no se concreta en la creación de productos artesanales, es decir, no se distingue variedad de productos artesanales vigente. Posiblemente debido a que la ciudad se distingue por ser el centro que ofrece bienes industrializados y servicios varios, por su propia naturaleza de ser la ciudad capital del país.

Esto se refleja en las pocas artesanías que se distinguen en la capital en comparación de otros municipios del país. De acuerdo al libro *El Salvador. Su riqueza artesanal* (1997) en San Salvador se reconocían para entonces las siguientes artesanías: floristería, piñatería, crochet, macramé, bordados en tela, cerámica, cerería, zapatería, carpintería, orfebrería, hojalatería, estructuras metálicas, ladrillos y bloques de cemento.

Hipótesis de creación de un taller de artesanía a nivel didáctico (seleccionar la tipología de artesanía en mayor peligro de pérdida)

Para la selección de una tipología para ser impulsada en el marco de la implementada del proyecto en San Salvador no se realizó un ejercicio comparativo entre artesanías existentes, o la identificación a partir de la identidad local, etc.

Más bien se considera innovador que el taller de San Salvador deba otorgar un desarrollo a las artesanías del país, particularmente en lo que respecta a los tintes naturales.

Se recomienda, por tanto, en el caso de San Salvador impulsar un taller para el estudio y aprendizaje de tintes naturales que permitan su uso en otros procesos artesanales que utilicen como materia prima las fibras naturales.

El Salvador se distingue por la producción y uso del tinte natural del añil, una herencia prehispánica que vio su mayor auge en la época de la colonia y que en la actualidad se ha perfeccionado para continuar su uso en artesanía creativa en varios lugares del país.

Existen otras plantas que no son tan reconocidas como el xiquilite. El libro *Guía de plantas en las artesanías* (2009) demuestra esta variedad, el estudio referido identifica por lo menos un total de 7 plantas, además del jiquilite, que son de uso común en varios procesos artesanales presentes en el territorio nacional. El detalle a continuación:

	Nombre común de la planta	Color	Soporte
--	---------------------------	-------	---------

1.	Marañón	Verde claro y verde oscuro	Tela
2.	Mango	Verde claro Café claro	Tela
3.	Achiote	Café	Tela
4.	Almendro de playa	Café Beige	Tela
5.	Añil o jiquilite	Azul, diversas tonalidades	Tela
6.	Nacazcol	Negro	Barro
7.	Roble – belloto	Azul negro	Tela
8.	Caoba	Café claro y café oscuro	Tela

Fuente propia

El taller que se propone para San Salvador se busca que vincule varios procesos:

Cultivo de plantas naturales como materia de extracción de tintes naturales; extracción de tintes naturales; coloración de telas con tintes naturales; manufactura de artículos varios de tela; impulsar la experimentación del uso de tintes naturales en otro tipo de materia prima que pueda ayudar a otros procesos artesanales en el país; entre otros.

Reflexión conclusiva: Sostenibilidad

El proyecto planteado por el VMVDU ayuda a construir los fuertes lazos institucionales en un proceso planificado que no solamente incluye la recuperación de la función habitacional sino también el fortalecimiento del capital cultural en la instauración de los enfoques sociales tan necesarios para el rescate progresivo del patrimonio edificado. Así, mediante la estrategia del gobierno central y la cooperación italiana, en consonancia con las necesidades de capacitación más especializada, la Escuela Taller de Artes y oficios tradicionales resulta imprescindible como una herramienta necesaria de formación técnica para la recuperación del patrimonio cultural que con sus aportes, ayuda a ser parte integral de un desarrollo territorial que puede alcanzar otros niveles que pueden ser concretizados en acciones futuras. Lo anterior significa que estos efectos pueden ser replicados según sea la necesidad de expansión que se requiera en la recuperación de los edificios históricos en otros proyectos pilotos que puedan surgir posteriormente.

Con la Declaratoria de Centro Histórico de San Salvador, sustenta en gran medida una base legal que proporciona seguridad jurídica en beneficio de esta iniciativa, en torno a esto, la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda (FUNDASAL)⁵³ destaca que la declaratoria genera un ambiente de sostenibilidad institucional mediante el Plan Parcial en formulación por el VMVDU, que adopta la metodología participativa; en la creación de la Oficina Técnica del CHSS de la Alcaldía, como unidad asesora del Alcalde Municipal y la Corporación para el Desarrollo de San Salvador, como mecanismo para la participación de la empresa privada en muchos ejes estratégicos. En total, estas acciones suman el interés de sectores nacionales por el CHSS y de la cooperación internacional por apoyar en vivienda social.

⁵³ Según hoja web: <http://habitat.aq.upm.es/dubai/10/bp2581.html>, FUNDASAL lo manifiesta en el “Rescate de la función habitacional del Centro Histórico de San Salvador (El Salvador).

ANEXO 11

CRITERIOS DE SELECCIÓN UTILIZADOS PARA LA DETECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS

CUADRO 1:
FICHA DE CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE IZALCO

MATRIZ DE EVALUACION			MUNICIPIO ASPIRANTE	
CRITERIO			IZALCO	
RESUMEN DESCRIPTIVO			Casa de los Barrios	
			cuantitativo (%)	cuantitativo (%)
A.- Grado de importancia en sus valores intrínsecos (patrimonial cultural) (1)				
VALOR IDENTIFICADO	ASOCIATIVIDAD ENTRE VALORES	RELACION ENTRE VALORES		
1-Valor de Autenticidad(2)	Valor de Antigüedad, al Valor Estético-Arquitectónico y al Valor Histórico.	Directa entre los valores 2 y 9.	excepcional	80.00%
2-Valor de Antigüedad	Valor Estético-Arquitectónico, Valor Urbano, Valor de Autoría, Valor de Autenticidad y Valor Histórico.	Directa entre los valores 1 y 7.	excepcional	90.00%
3-Valor Tecnológico	Valor Estético-Arquitectónico, el Valor Científico y el Valor Histórico.	Directa entre los valores 4 y 9	excepcional	80.00%
4-Valor Científico	Valor Histórico, al Valor Tecnológico y al Valor social	Directa entre todos los valores asociados.	alto	75.00%
5-Valor Social	Valor Simbólico y el Valor Histórico.	Directa entre todos los valores asociados.	excepcional	90.00%
6-Valor de Uso	con todos los valores	Directa entre el valor 9 y 5 e indirecta con todos los demás.	excepcional	90.00%
7-Valor Histórico	con todos los valores	Directa entre el valor 5 e indirecta con todos los demás.	excepcional	95.00%
8-Valor Urbano	Valores Estético-Arquitectónico, Valor Social, Valor Simbólico y Valor Histórico.	Directa entre el valor 9, 6 y 5	excepcional	80.00%
9-Valor Estético-arquitectónico (3)	con todos los valores	Directa entre el valor 8, 6 y 5 e indirecta con todos los demás.	excepcional	85.00%
			valor patrimonial total: excepcional a Nivel Nacional.	85.00%
B.- Grado de Viabilidad ó factibilidad para el proyecto:				
Rentabilidad social			buena	85.00%
Situación administrativa y disponibilidad financiera para los servicios del programa.			buena	N/A
Capacidad técnica instalada del municipio(4).			regular	N/A
Gestión y sostenibilidad(5).			a evaluar con el Municipio	N/A
Cuenta con App (Asocios públicos-privados) que le pueden apostar para la iniciativa.			a evaluar con el Municipio	N/A
C.- Información referente del edificio:				
Proyecto Ejecutivo de rehabilitación u otros			no posee	N/A
Planos de levantamiento físico-arquitectónico			posee/incompleto	N/A
Planos de levantamiento de daños			posee/actualizar	N/A
Diagnóstico			posee/incompleto	N/A
Propuesta de intervención			posee/incompleto	N/A
Especificaciones técnicas			posee/actualizar	N/A
Presupuesto			posee/actualizar	N/A
Términos de referencia/Plan de oferta			no posee	N/A
Documentación bibliográfica (fuentes documentales e Histórica)			fuentes primarias (posee varios documentos ROMA TRE-UES-SECULTURA)	N/A
D.- Base Normativa(6):				
Declaratoria de Centro o Conjunto Histórico			no posee	N/A
Declaratoria de Bien Cultural Inmueble/Monumento Nacional			si posee Declaratoria de Monumento Nacional	N/A
Convenios Macro ó específicos con SECULTURA en lo relativo a proyectos de restauración.			si posee	N/A
Medidas de protección y Licencias de obras establecidas mediante resolución DNPC			si posee	N/A
Instrumentos de planeamiento relativos al manejo del CH a nivel Local (Ordenanzas, planes especiales y otros)			no posee	N/A
E.-Condición del Estado Arquitectónico actual (Evaluación preliminar)(7)				
Posibilidad que ofrece el espacio para la actuación integral (capacidad física para las actuaciones y puesta en uso del inmueble)			Medianamente comprometida en su estructura edilicia	N/A
Superficie disponible para el proyecto			a evaluar con el Municipio	-
Nivel de riesgo del sistema constructivo (8)			alto (adobe)	80.00%
Estado de conservación			Regular	60.00%
F.-Condición del contexto urbano				
Accesibilidad Urbana y conectividad con el Centro Histórico u otra zona de abastecimiento y servicios.			buena	90.00%
Proyección de un Plan de Renovación Urbana			mediano a largo plazo	N/A
Forma de contaminación:				
A) Usos de suelo no compatibles			mediana	60.00%
B) Comercio formal e informal no regulado			mediano	60.00%
C)Concentración y carga vehicular (volumen y flujo del tráfico)			mediana	60.00%
D)Contaminación visual por rotulación comercial entre otros factores ambientales.			mediana	60.00%
E)Intervenciones no Integrales en edificios patrimoniales dentro de su perfil urbano			alta	80.00%
Nivel de contaminación de la Imagen Urbana en general			mediana	60.00%
			valor total de contaminación:	63.33%

CUADRO 2: FICHA DE CRITERIOS DE SELECCI N PARA EL MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA

MATRIZ DE EVALUACION			MUNICIPIO ASPIRANTE	
C R I T E R I O			ZACATECOLUCA	
RESUMEN DESCRIPTIVO			Antigua Estaci�n Ferroviaria	
			cuantitativo	cuantitativo (%)
A.- Grado de Importancia en sus valores intr�secos (patrimonial cultural) (1)				
VALOR IDENTIFICADO	ASOCIATIVIDAD ENTRE VALORES	RELACION ENTRE VALORES		
1-Valor de Autenticidad(2)	Valor de Antigüedad, al Valor Estético-Arquitectónico y al Valor Histórico.	Directa entre los valores 2 y 9.	moderado	40.00%
2-Valor de Antigüedad	Valor Estético-Arquitectónico, Valor Urbano, Valor de Autoría, Valor de Autenticidad y Valor Histórico.	Directa entre los valores 1 y 7.	moderado	40.00%
3-Valor Tecnológico	Valor Estético-Arquitectónico, el Valor Científico y el Valor Histórico.	Directa entre los valores 4 y 9	alto	60.00%
4-Valor Científico	Valor Histórico, al Valor Tecnológico y al Valor social	Directa entre todos los valores asociados.	alto	60.00%
5-Valor Social	Valor Simbólico y el Valor Histórico	Directa entre todos los valores asociados.	alto	70.00%
6-Valor de Uso	con todos los valores	Directa entre el valor 9 y 5 e indirecta con todos los demás.	alto	65.00%
7-Valor Histórico	con todos los valores	Directa entre el valor 5 e indirecta con todos los demás.	alto	80.00%
8-Valor Urbano	Valores Estético-Arquitectónico, Valor Social, Valor Simbólico y Valor Histórico.	Directa entre el valor 9, 6 y 5	alto	60.00%
9-Valor Estético-arquitectónico (3)	con todos los valores	Directa entre el valor 8, 6 y 5 e indirecta con todos los demás.	moderado	50.00%
			valor patrimonial total: moderado a Nivel Local	58.33%
B.- Grado de Viabilidad ó factibilidad para el proyecto:				
Rentabilidad social			buena	70.00%
Situaci�n administrativa y disponibilidad financiera para los servicios del programa.			buena	N/A
Capacidad t�cnica instalada del municipio(4).			buena	N/A
Gesti�n y sostenibilidad(5).			buena	N/A
Cuenta con App (Asocios p�blicos-privados) que le pueden apostar para la iniciativa.			a evaluar con el Municipio	N/A
C.- Informaci�n referente del edificio:			cuantitativo	cuantitativo (%)
Proyecto Ejecutivo de rehabilitaci�n u otros			posee	N/A
Planos de levantamiento f�sico-arquitectonico			posee	N/A
Planos de levantamiento de da�os			posee	N/A
Diagn�stica			posee	N/A
Propuesta de intervenci�n			posee	N/A
Especificaciones t�cnicas			posee	N/A
Presupuesto			posee	N/A
T�rminos de referencia/Plan de oferta			posee	N/A
Documentaci�n bibliogr�fica (fuentes documentales e Hist�rica)			posee	N/A
D.- Base Normativa(6):			cuantitativo	cuantitativo (%)
Declaratoria de Centro o Conjunto Hist�rico			no posee	N/A
Declaratoria de Bien Cultural Inmueble/Monumento Nacional			no posee	N/A
Convenios Macro �o espec�ficos con SECULTURA en lo relativo a proyectos de restauraci�n.			no posee	N/A
Medidas de protecci�n y Licencias de obras establecidas mediante resoluci�n DNPC			no posee	N/A
Instrumentos de planeamiento relativos al manejo del CH a nivel Local (Ordenanzas, planes especiales y otros)			posee ordenanza	N/A
E.-Condici�n del Estado Arquitect�nico actual (Evaluaci�n preliminar)(7)			cuantitativo	cuantitativo (%)
Posibilidad que ofrece el espacio para la actuaci�n integral (capacidad f�sica para las actuaciones y puesta en uso del inmueble)			optimo	-
Superficie disponible para el proyecto			a evaluar con el Municipio	-
Nivel de riesgo del sistema constructivo (8)			poco riesgo	50.00%
Estado de conservaci�n			Buena	80.00%
F.-Condici�n del contexto urbano			cuantitativo	cuantitativo (%)
Accesibilidad Urbana y conectividad con el Centro Hist�rico u otra zona de abastecimiento y servicios.			regular	50%
Proyecci�n de un Plan de Renovaci�n Urbana			a mediana plazo	-
Forma de contaminaci�n:				
A) Usos de suelo no compatibles			mediana	50.00%
B) Comercio formal e informal no regulado			mediana	50.00%
C) Concentraci�n y carga vehicular (volumen y flujo del tr�fico)			mediana	50.00%
D) Contaminaci�n visual por rotulaci�n comercial entre otros factores ambientales.			mediana	50.00%
E) Intervenciones no Integrales en edificios patrimoniales dentro de su perfil urbano			alta	80.00%
Nivel de contaminaci�n de la Imagen Urbana en general			mediana	60.00%
			valor total de contaminaci�n:	56.67%

Università degli Studi Roma Tre – Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador
Plan Operativo General del proyecto Fortalecimiento de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador a través de la valorización del patrimonio cultural. AID: 9961

**CUADRO 3:
FICHA DE CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ANA**

MATRIZ DE EVALUACION			MUNICIPIO ASPIRANTE	
C R I T E R I O			SANTA ANA	
RESUMEN DESCRIPTIVO			Antigua Escuela de Artes y Oficios	
A.- Grado de importancia en sus valores intrínsecos (patrimonial cultural) (1)			cuantitativo	cuantitativo (%)
VALOR IDENTIFICADO	ASOCIATIVIDAD ENTRE VALORES	RELACION ENTRE VALORES		
1-Valor de Autenticidad(2)	Valor de Antigüedad, al Valor Estético-Arquitectónico y al Valor Histórico.	Directa entre los valores 2 y 9.	excepcional	80.00%
2-Valor de Antigüedad	Valor Estético-Arquitectónico, Valor Urbano, Valor de Autenticidad y Valor Histórico.	Directa entre los valores 1 y 7.	excepcional	90.00%
3-Valor Tecnológico	Valor Estético-Arquitectónico, el Valor Científico y el Valor Histórico.	Directa entre los valores 4 y 9	excepcional	80.00%
4-Valor Científico	Valor Histórico, al Valor Tecnológico y al Valor social	Directa entre todos los valores asociados.	excepcional	85.00%
5-Valor Social	Valor Simbólico y el Valor Histórico.	Directa entre todos los valores asociados.	excepcional	90.00%
6-Valor de Uso	con todos los valores	Directa entre el valor 9 y 5 e indirecta con todos los demás.	excepcional	90.00%
7-Valor Histórico	con todos los valores	Directa entre el valor 5 e indirecta con todos los demás.	excepcional	95.00%
8-Valor Urbano	Valores Estético-Arquitectónico, Valor Social, Valor Simbólico y Valor Histórico.	Directa entre el valor 9, 6 y 5	excepcional	90.00%
9-Valor Estético-arquitectónico. (3)	con todos los valores	Directa entre el valor 8, 6 y 5 e indirecta con todos los demás.	excepcional	90.00%
			valor patrimonial total: excepcional a Nivel Nacional	87.78%
B.- Grado de Viabilidad ó factibilidad para el proyecto:			cuantitativo	cuantitativo (%)
Rentabilidad social			buena	85.00%
Situación administrativa y disponibilidad financiera para los servicios del programa.			a evaluar con el Municipio	N/A
Capacidad técnica instalada del municipio(4).			buena	N/A
Gestión y sostenibilidad(5).			a evaluar con el Municipio	N/A
Cuenta con App (Asocios públicos-privados) que le pueden apostar para la iniciativa.			a evaluar con el Municipio	N/A
C.- Información referente del edificio:			cuantitativo	cuantitativo (%)
Proyecto Ejecutivo de rehabilitación u otros:			no posee	N/A
Planos de levantamiento físico-arquitectónico			no posee	N/A
Planos de levantamiento de daños			no posee	N/A
Diagnóstico			no posee	N/A
Propuesta de intervención			no posee	N/A
Especificaciones técnicas			no posee	N/A
Presupuesto			no posee	N/A
Términos de referencia/Plan de oferta			no posee	N/A
Documentación bibliográfica (fuentes documentales e Histórica)			fuentes secundarias (tesis)(6)	N/A
D.- Base Normativa(6):			cuantitativo	cuantitativo (%)
Declaratoria de Centro o Conjunto Histórico			si posee	N/A
Declaratoria de Bien Cultural Inmueble/Monumento Nacional			por declaratoria de Bien Cultural/CHSA	N/A
Convenios Macro ó específicos con SECULTURA en lo relativo a proyectos de restauración.			no posee	N/A
Medidas de protección y licencias de obras establecidas mediante resolución DNPC			en proceso	N/A
Instrumentos de planeamiento relativos al manejo del CH a nivel Local (Ordenanzas, planes especiales y otros)			posee ordenanza	N/A
E.-Condición del Estado Arquitectónico actual (Evaluación preliminar)(7)			cuantitativo	cuantitativo (%)
Posibilidad que ofrece el espacio para la actuación integral (capacidad física para las actuaciones y puesta en uso del inmueble)			Altamente comprometida en su estructura edilicia	N/A
Superficie disponible para el proyecto			a evaluar con el Municipio	-
Nivel de riesgo del sistema constructivo (8)			alto (adobe y mampostería no confinada de ladrillo de "cemento romano", entrepisos de madera)	80.00%
Estado de conservación			Ruina	30.00%
F.-Condición del contexto urbano			cuantitativo	cuantitativo (%)
Accesibilidad Urbana y conectividad con el Centro Histórico u otra zona de abastecimiento y servicios.			buena	90.00%
Proyección de un Plan de Renovación Urbana			mediano a largo plazo	N/A
Forma de contaminación:				
A) Usos de suelo no compatibles			alta	80.00%
B) Comercio formal e informal no regulado			alto	80.00%
C)Concentración y carga vehicular (volumen y flujo del tráfico)			alta	70.00%
D)Contaminación visual por rotulación comercial entre otros factores ambientales.			alta	85.00%
E)Intervenciones no Integrales en edificios patrimoniales dentro de su perfil urbano			mediana	60.00%
Nivel de contaminación de la Imagen Urbana en general			alta	80.00%
			valor total de contaminación:	75.83%

CUADRO 4: FICHA DE CRITERIOS DE SELECCI  PARA EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR

MATRIZ DE EVALUACION			MUNICIPIO ASPIRANTE	
CRITERIO			SAN SALVADOR	
RESUMEN DESCRIPTIVO			Casa Rey Prendes	
A.- Grado de importancia en sus valores intr�secos (patrimonial cultural) (1)				
VALOR IDENTIFICADO	ASOCIATIVIDAD ENTRE VALORES	RELACION ENTRE VALORES		
1-Valor de Autenticidad(2)	Valor de Antigüedad, al Valor Estético-Arquitectónico y al Valor Histórico.	Directa entre los valores 2 y 9.	alto	70.00%
2-Valor de Antigüedad	Valor Estético-Arquitectónico, Valor Urbano, Valor de Autoría, Valor de Autenticidad y Valor Histórico.	Directa entre los valores 1 y 7.	alto	60.00%
3-Valor Tecnológico	Valor Estético-Arquitectónico, el Valor Científico y el Valor Histórico.	Directa entre los valores 4 y 9	excepcional	80.00%
4-Valor Científico	Valor Histórico, al Valor Tecnológico y al Valor social	Directa entre todos los valores asociados.	alto	60.00%
5-Valor Social	Valor Simbólico y el Valor Histórico.	Directa entre todos los valores asociados.	excepcional	85.00%
6-Valor de Uso	con todos los valores	Directa entre el valor 9 y 5 e indirecta con todos los demás.	excepcional	85.00%
7-Valor Histórico	con todos los valores	Directa entre el valor 5 e indirecta con todos los demás.	excepcional	90.00%
8-Valor Urbano	Valores Estético-Arquitectónico, Valor Social, Valor Simbólico y Valor Histórico.	Directa entre el valor 9, 6 y 5	alto	70.00%
9-Valor Estético-arquitectónico (3)	con todos los valores	Directa entre el valor 8, 6 y 5 e indirecta con todos los demás.	excepcional	75.00%
			valor patrimonial total:alto a Nivel Local	75.00%
B.- Grado de Viabilidad ó factibilidad para el proyecto:				
Rentabilidad social	Se trata del análisis de las fortalezas que poseen los municipios para la puesta en marcha del proyecto como también, en el conocimiento previo de las diferentes zonas que posee la edificación en relación a su contexto inmediato, visto como estrategia de impacto social positivo para su localidad. Además, permitirá conocer y medir todos aquellos planes de gestión que al menos garantice ayudas para la sostenibilidad en asocio con otros actores locales estratégicos.		condicionada	50.00%
Situación administrativa y disponibilidad financiera para los servicios del programa.			buena	N/A
Capacidad técnica instalada del municipio(4).			buena	N/A
Gestión y sostenibilidad(5).			buena	N/A
Cuenta con App (Asocios públicos-privados) que le pueden apostar para la iniciativa.			a evaluar con el Municipio	N/A
C.- Información referente del edificio:				
Proyecto Ejecutivo de rehabilitación u otros	Se refiere a la correspondiente búsqueda de datos reveladores e información que nos den certeza de las peculiaridades que ofrecen actualmente las estructuras soportantes y arquitectónicas de manera que se conozca el tipo y la envergadura del problema, con su compleja historia, como también, la evaluación de los costos que se requieren para su recuperación bajo la modalidad de "Escuela Taller".		cuantitativo	cuantitativo (%)
Planos de levantamiento físico-arquitectónico			no posee	N/A
Planos de levantamiento de planos			posee/incompleto	N/A
Diagnóstico			no posee	N/A
Propuesta de intervención			no posee	N/A
Especificaciones técnicas			no posee	N/A
Presupuesto			no posee	N/A
Términos de referencia/Plan de oferta			no posee	N/A
Documentación bibliográfica (fuentes documentales e Histórica)			si posee	N/A
D.- Base Normativa(6):				
Declaratoria de Centro o Conjunto Histórico			cuantitativo	cuantitativo (%)
Declaratoria de Bien Cultural Inmueble/Monumento Nacional			si posee	N/A
Convenios Macro ó específicos con SECULTURA en lo relativo a proyectos de restauración.	Se trata de conocer las medidas u otros instrumentos que han sido considerados tanto por la Municipalidad y la DNPC que dentro de su marco normativo permita la protección y dignificación de este patrimonio edificado en referencia y su articulación jurídica dentro de su Centro Histórico respecto también a los planes que sean previstos para su ordenamiento y manejo.		no posee	N/A
Medidas de protección y Licencias de obras establecidas mediante resolución DNPC			si posee	N/A
Instrumentos de planeamiento relativos al manejo del CH a nivel Local (Ordenanzas, planes especiales y otros)			posee ordenanza y otros planes asociados con el municipio	N/A
E.-Condición del Estado Arquitectónico actual (Evaluación preliminar)(7)				
Posibilidad que ofrece el espacio para la actuación integral (capacidad física para las actuaciones y puesta en uso del inmueble)	Se trata del estudio de los diferentes factores físicos y mecánicos entendiéndose al análisis de otros aspectos tales como: incidencia antropica, su condición urbana, la falta de uso y mantenimiento que de forma individual o que en sumatoria puedan comprometer las acciones para su conservación e igualmente, en el estudio de todas aquellas operaciones requeridas para las actuaciones dentro del edificio.		cuantitativo	cuantitativo (%)
Superficie disponible para el proyecto			Altamente comprometida en su estructura	N/A
Nivel de riesgo del sistema constructivo (8)			a evaluar con el Municipio	-
Estado de conservación			alto (madera y lámina, otros)	80.00%
F.-Condición del contexto urbano				
Accesibilidad Urbana y conectividad con el Centro Histórico u otra zona de abastecimiento y servicios.			cuantitativo	cuantitativo (%)
Proyección de un Plan de Renovación Urbana			buena	90.00%
Forma de contaminación:			mediano a largo plazo	N/A
A) Usos de suelo no compatibles	El análisis del contexto urbano y su parcela es importante visualizarlo en su conjunto como base de consumo territorial, histórica ó física, por lo que es vital comprender el medio en que se encuentra la edificación patrimonial, su relación funcional entre los factores de su vivienda, tales como su paisaje cultural y la forma en que fue planificado el edificio dentro del Centro Histórico como también, para conocer aspectos del deterioro al que han sido sujetos en el tiempo.		alta	85.00%
B) Comercio formal e informal no regulado			alto	85.00%
C)Concentración y carga vehicular (volumen y flujo del tráfico)			alto	80.00%
D)Contaminación visual por rotulación comercial entre otros factores ambientales.			mediano	65.00%
E)Intervenciones no Integrales en edificios patrimoniales dentro de su perfil urbano			alto	80.00%
Nivel de contaminación de la Imagen Urbana en general			alto	80.00%
			valor total de contaminación:	79.17%

CRITERIO B

Università degli Studi Roma Tre – Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador
Plan Operativo General del proyecto *Fortalecimiento de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador a través de la valorización del patrimonio cultural. AID: 9961*

CRITERIOS UTILIZADOS EN LOS CUADROS 1, 2,3 Y 4

CRITERIO A				RANGO	PORCENTAJE %
RANGO	DESCRIPCION	PORCENTAJE (%)	SUMATORIA DE VALORES QUE DEBEN CUMPLIR COMO VALOR PATRIMONIAL TOTAL	BUENA	75-100%
EXCEPCIONAL	Aun cuando su existencia y los valores culturales son inherentes o propios de su localidad estos por su significancia trascienden o se le suma aún más su particularidad única y excepcional.	75-100%	DE 6 HASTA LOS 9 VALORES SUMADOS (100% DEL TOTAL)	MEDIANA	50-75%
ALTO	Mantiene un alto grado de codificación en la lectura original de su materialidad y contiene un elemento o varios elementos claves significantes que realizan su contenido y su valoración, además, las alteraciones no desvirtúan su importancia. Por otro lado, aun cuando su medición o porcentaje sea contenida dentro de este rango, no le exime o no le impide cumplir con un carácter excepcional visto o conferido exclusivamente desde su localidad (depende de como lo identifique la sociedad).	50 -75%	DE 4 HASTA LOS 6 VALORES SUMADOS (3/4 DEL TOTAL)	CONDICIONADA	25-50%
MODERADO	Muestra alteración o elementos modificados ó con poco valor cultural, pero que contribuyen al significado general de todo su conjunto.	25 -50%	DE 2 A 4 VALORES SUMADOS (1/2 DEL TOTAL)	NINGUNA	0-25 %
MINIMO	Posee alteraciones muy sensibles que van en detrimento de su significancia cultural por lo cual es difícil de interpretar, sin embargo, en algunos de los casos, muestra algún indicio o indicador que mantiene en ulterior grado la existencia de un valor cultural	POR LO MENOS DE 1% AL 25%	POR LO MENOS 1 VALOR HASTA 2 VALORES SUMADOS (1/4 DEL TOTAL)		
NO POSEE	Representa la pérdida total o ausencia de los valores que la conformaban o componen, o a veces puede hasta volverse intrusivo dentro de su lectura.	0	NINGUNO		
CRITERIO E					
ESTADO DE CONSERVACION (9)					
RANGO		DESCRIPCION DEL PORCENTAJE EN RELACION AL DAÑO			
BUENO		preserva el 75% al 100% de su estructura original bajo condiciones perfectamente estables y controladas para su recuperación integral, aún cuando no ha recibido el mantenimiento preventivo, por tanto, el daño o grado de deterioro es casi nulo (de 0-25 %).			
REGULAR		preserva el 50% al 75% de su estructura original bajo condiciones aún estables, sin embargo, requiere estudios con el fin de controlar efectos nocivos para su recuperación o reparación locativa, por lo tanto, el daño o grado de deterioro oscila entre el 25-50%.			
MALO		preserva el 25% al 50% de su estructura original, sin embargo, las condiciones físicas y estructurales se encuentran muy comprometidas para la capacidad y la adaptación del uso que se requiere, por lo cual, debe contar con estudios multidisciplinarios para su recuperación, en tal sentido, el daño o grado de deterioro oscila entre el 50-75%. En ciertos casos de un elemento se puede rescatar uno o varias partes que pueden ser reparadas.			
EN RUINA		significa que aparte de encontrarse colapsados gran parte de las fábricas constructivas, éstos carecen de vida y utilización alguna ó no existe una condición estable al menos para preservarlos en su totalidad, por lo que el aspecto físico de estos mantienen únicamente el 25% de su estructura edilicia original o ha sido tan afectado que es casi nula su lectura original bajo los términos de una recuperación integral, por tanto, el daño o grado de deterioro oscila entre el 75% hasta el colapso eminente de toda la estructura el cual puede representar el 100%.			

Notas relacionadas al cuadro 1, 2,3 y 4:

1-Se ha tomado para su medición y descripción el documento de referencia: *"Instructivo para la Valoración y Medidas de Protección de Bienes Culturales Inmuebles"* de la Dirección de Patrimonio Cultural Edificado, e igualmente se asume que los valores son cambiantes en el tiempo y aún cuando en su materialidad se tienen diferentes condiciones, estos han sido atribuidos en un momento definido en la justa historia en que se desea proteger y conservar el Bien y en miras de poder exponer el valor patrimonial del inmueble como parte de una relativa contribución diferenciada por cada uno de los espacios dispuestos e inclusive haciendo una revisión de su relevancia a nivel Local y Nacional, por lo que cada uno de los valores han sido identificados según la prevalencia en los rasgos físicos esenciales que aún subsisten para poder ser evaluados, no así de su valor Social, ya que esto es más un límite inmaterial que involucra el testimonio y la importancia que le da la comunidad local al edificio el cual debe ser medido de forma particular o distinta, no obstante, ha sido considerado su porcentaje preliminarmente a manera de contar con un pulso de su significancia respecto a su localidad.

2- La integridad y la autenticidad son dos variables que están íntimamente ligados entre sí, para lo cual en todos los casos han sido considerados la mayor parte de los elementos que si bien es cierto en la Casa de Los Barrientos, las condiciones físicas han sido medianamente modificadas por acción antrópica y pese al estado de conservación que poseen, el sitio y la estructura básica continua presente y su forma de composición aún es legible en el diseño de su arquitectura original.

3-Para el caso del Valor Estético-arquitectónico y el valor de autenticidad se ha considerado tanto los atributos físicos como también su simbolismo, entre los que se pueden destacar: el espíritu y la intención con que fue realizada la obra arquitectónica, los materiales constructivos vinculados al sistema tradicional, forma y diseño, la técnica relacionada a la tradición constructiva, uso y función, locación y el escenario (ámbito urbano).

4-La capacidad técnica de las comunas seleccionadas ha sido establecida con base a la experiencia que se ha tenido con los proyectos PATI'S dando asistencia técnica.

5- Los usos son importantes para definir la sostenibilidad social y económica, por lo que la evaluación de los usos potenciales a futuro se definirán mediante otra ficha posteriormente.

6-La base Normativa ha sido establecida en el ordenamiento jurídico según sus competencias.

7-La condición del Estado Arquitectónico actual ha sido ponderada en miras de preservar el edificio para las condiciones de servicio que se tendrán y exponer los límites físicos dentro del edificio.

8-Para este caso, el Nivel del riesgo ha sido calculado tomando en cuenta tres factores tal como lo dicta la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): amenaza x vulnerabilidad x exposición, en virtud de considerar el estado de conservación actual y las circunstancias no controladas en las que se encuentra amenazada la estructura entre estas también su sistema constructivo.

9- Ponderado según inspecciones realizadas durante el año 2014, en el que se ha establecido una relación inversa existente entre dos variables que interactúan entre sí, deducido de la siguiente forma: entre menos daño o grado de deterioro, mayor estado de conservación. Además, el estado de conservación debe ser medido con el grado de vulnerabilidad que posee la estructura, ya que por sí misma no apunta la realidad objetiva que se desea obtener, debido a que entre éstos actúan y existen variables que comparten con cierta simbiosis.